

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año II	Segundo Periodo Ordinario	LVI Legislatura	Núm. 10
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2001			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2	Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez Demetrio Saldívar Gómez Enrique Camarillo Balcázar Alberto Mojica Mojica Ángel Pasta Muñúzuri Mario Moreno Arcos Juan Adán Tabares Ernesto Vélez Memije Alejandro Bravo Abarca	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
COMPARECENCIAS			
- INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARIA DE SALUD	pág. 4	- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL MAYRÉN DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO	pág. 62
- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 7	- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 67
- Generosa Castro Andraca Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez Demetrio Saldívar Gómez Juan Loaeza Lozano Abel Salgado Valdez Ángel Pasta Muñúzuri Consuelo Ibanovichi Muñoz Severiano Prócoro Jiménez Romero Javier Ignacio Mota Pineda Saúl Alarcón Abarca		- Saúl Alarcón Abarca Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez Demetrio Saldívar Gómez José Luis Ávila López María del Rosario Merlín García Ángel Pasta Muñúzuri Ambrocio Soto Duarte Olga Bazán González Alfredo Salgado Flores Eugenio Ramírez Castro	
- INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	pág. 46	- FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO	pág. 98
- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 48	- Partido de la Revolución del Sur Partido Acción Nacional Partido de la Revolución Democrática Partido Revolucionario Institucional	pág. 98
- Abel Echeverría Pineda			

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA, QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO MES, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL **pág.104**

CLAUSURA DE LA SESIÓN **pág.105**

**Presidencia del diputado
Juan Salgado Tenorio**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibanovichi Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Le informo que hay 39 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 39 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos diputados Odilón Romero Gutiérrez, Moisés Villanueva de la Luz y Humberto Rafael Zapata Añorve y para llegar tarde los ciudadanos diputados Misael Medrano Baza, Ernesto Sandoval Cervantes, José Rubén Figueroa Smutny y Alberto Mojica Mojica.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Alejandro Bravo Abarca:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día.

Lunes 30 de Abril de 2001.

Primero.- Comparecencias:

a) De la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud.

I. Intervención de la ciudadana secretaria de Salud.

II. Intervención de los ciudadanos diputados:

Generosa Castro Andraca.
Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.
Demetrio Saldívar Gómez.
Juan Loaeza Lozano.
Abel Salgado Valdez.
Ángel Pasta Muñúzuri.

Consuelo Ibancovich Muñoz.
Severiano Prócoro Jiménez Romero.
Javier Ignacio Mota Pineda.
Saúl Alarcón Abarca.

b) Del ciudadano licenciado Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social.

I. Intervención del ciudadano secretario de Desarrollo Social.

II. Intervención de los ciudadanos diputados:

Abel Echeverría Pineda.
Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.
Demetrio Saldívar Gómez.
Enrique Camarillo Balcázar.
Alberto Mojica Mojica.
Ángel Pasta Muñúzuri.
Mario Moreno Arcos.
Juan Adán Tabares.
Ernesto Vélez Memije.
Alejandro Bravo Abarca.

c) Del ciudadano licenciado Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación Guerrero.

I. Intervención del ciudadano secretario de Educación Guerrero.

II. Intervención de los ciudadanos diputados:

Saúl Alarcón Abarca.
Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.
Demetrio Saldívar Gómez.
José Luis Ávila López.
María del Rosario Merlín García.
Ángel Pasta Muñúzuri.
Ambrocio Soto Duarte.
Olga Bazán González.
Alfredo Salgado Flores.
Eugenio Ramírez Castro.

Segundo.- Fijación de postura, de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente:

Partido de la Revolución del Sur.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.
Partido Revolucionario Institucional.

Tercero.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la mesa directiva, que presidirá los trabajos legislativos del segundo

mes, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, lunes 30 de abril de 2001.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparencias, solicito a los ciudadanos diputados Rosaura Rodríguez Carrillo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Roberto Torres Aguirre, para que en comisión de cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretarios de: Salud, Verónica Muñoz Parra; Desarrollo Social, licenciado Carlos Sánchez Barrios, Educación, licenciado Miguel Mayrén Domínguez.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, ciudadana y ciudadanos secretarios de despacho, ésta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional del estado licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal correspondiente al segundo año de ejercicio de gobierno, el día 6 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril comparecían ante esta Representación popular los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formar los integrantes de esta Legislatura.

Asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del Segundo año del Ejercicio Constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 19 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo, el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho; en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias de los secretarios de Salud, doctora Verónica Muñoz Parra; del secretario de Desarrollo Social, licenciado Carlos Sánchez Barrios y de Educación licenciado Miguel Mayrén Domínguez, dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de sus actividades de cada una de las secretarías de su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos secretarios que hoy comparecen las preguntas a las que se deberán dar respuesta en esta sesión, en observancia del mencionado artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo tal y como está contemplado en el Orden del Día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar conforme al siguiente procedimiento:

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a una síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la Secretaría a su cargo; en segundo término, se pasará a la sesión de preguntas y respuestas en las que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos, disponiéndose para tal efecto de un término de 5 minutos, el compareciente dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas; de considerarlo, los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de 5 minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma, en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado, tendrá derecho a la contrarréplica por un tiempo de 3 minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de

quienes integramos este Honorable congreso por este ejercicio republicano de gobierno en el que Poder Legislativo del Estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal, habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que se han realizado durante el segundo año del ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros. Con fundamento al artículos 185, 186 y 187, del capítulo de la ética parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a la ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y, por lo tanto, también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género debiéndose abstener incluso de aplausos”, de antemano esta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

Por tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en esa Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA DOCTORA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, SECRETARIA DE SALUD

Tiene usted el uso de la palabra en tribuna secretaria de salud, doctora Muñoz Parra.

La secretaria de Salud:

Con su permiso, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores aquí presentes.

Atendiendo la instrucción del señor gobernador, licenciado René Juárez Cisneros, acudo a la más alta tribuna del estado, lo que representa para mí, un alto honor.

Es para mí un privilegio tener la oportunidad de estar ante ustedes para informarles sobre los avances que en materia de salud hemos logrado todas las instituciones del sector salud en el año 2000, acorde al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, uno de los objetivos planteados en el área de desarrollo social es mejorar integralmente la calidad de vida de las y los guerrerenses y una de las estrategias para lograrlo es mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de salud.

Durante la presente administración, hay importantes avances a fin de hacer efectivo el derecho a la salud de todos los guerrerenses y una de las prioridades fue lograr la plena cobertura con servicios de salud en el año dos mil, lo cual se logró en el mes de julio ya que la organización mundial de la salud certificó la cobertura universal en el estado.

En cuanto a la población de responsabilidad por institución, a la Secretaría de Salud le corresponde atender a 2,130,003 habitantes, lo que representa un 67.6 por ciento del total de la población.

A las instituciones de seguridad social les corresponde atender 1,021,405 habitantes, lo que representa un 32.4 por ciento del total.

Con respecto a los indicadores básicos de salud, en los últimos 5 años la esperanza de vida al nacer ha tenido una evaluación favorable, ya que pasó de 71.9 años en 1995 a 73.2 en el año 2000.

La mortalidad general se mantiene prácticamente estable con 3.5 defunciones por mil habitantes.

Para la prestación de los servicios de salud se erogó un presupuesto global de 2,950,000,000 de pesos compuesto por 1,488,000,000 ejercidos por el Imss, 1,402,000,000 ejercidos por la Secretaría de Salud y 59,000,000 ejercidos por el Issste.

El presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud fue superior en un 24.9 por ciento al de 1999 y comprende asignaciones para cubrir servicios personales, gasto corriente y gasto de inversión.

La inversión destinada a infraestructura de primer nivel de atención, fue de 76.1 millones de pesos, los cuales se aplicaron en la construcción de 14 centros de salud, el equipamiento de 54, el reequipamiento de 200 y el mantenimiento preventivo y correctivo de 408.

Con respecto al segundo nivel, se continuó con la construcción del hospital general de Taxco y se concluyó el hospital general de Tlacoapa.

Se terminaron y entraron en operación los centros estatales de oftalmología y de medicina trasfucional.

Por su parte, el Imss invirtió 4.8 millones de pesos en la construcción de la tercera etapa de la unidad médica familiar ubicada en Acapulco y que consta de 10 consultorios, mientras que el Issste erogó 41.4 millones para la edificación y equipamiento de las clínicas de alta capacidad resolutive en ciudad de Altamirano, en Tlapa, en Tecpan y en Ometepec.

Durante el ejercicio dos mil, las instituciones del sector salud proporcionaron 5.4 millones de consultas externas generales y 574,670 consultas de especialidad, además se generaron 81,479 egresos hospitalarios, de los cuales 59,454 están relacionados con intervenciones quirúrgicas.

Asimismo, se realizaron 2.6 millones de estudios clínicos y se hicieron 257,372 estudios radiológicos.

La salud de la mujer en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, tiene una alta prioridad y para un mejor control se ha instrumentado el uso de la cartilla nacional de la salud de la mujer, la cual se distribuye en todas las unidades de salud.

En materia de planificación familiar se incrementó la cobertura de usuarios de mujeres en edad fértil a pasar de 50.54 en 1999 a 51.80 en el año 2000.

En materia de certificación de la calidad de la atención hospitalaria, se tiene como propósito otorgar atención integral al binomio madre e hijo, mediante el alojamiento conjunto y la promoción de la lactancia materna.

Actualmente 23 hospitales en el estado ya tienen éste reconocimiento internacional, como tal son 15 de las secretarías de salud, 5 del Imss y 3 del Issste.

En el 2000 se certificaron los hospitales integrales de Filo de Caballo y Zumpango del Río.

En relación al programa de prevención y control del cáncer cérvico uterino, durante el año 2000, se logró la realización de 144,430 muestras de estudios de papanicolaou y ello permitió detectar a 1,877 mujeres con lesiones precancerosas que están siendo atendidas de las 7 clínicas de displacia existentes en el estado.

En este rubro, es importante mencionar la participación del Instituto Estatal de Cancerología "Doctor Arturo Beltrán Ortega", el cual proporcionó en este año 16,895 consultas, realizó 575 cirugías, otorgó 1,124 quimioterapias y registró 1,019 egresos hospitalarios.

La tasa de mortalidad por esta causa se ha reducido en un 25.6 por ciento al pasar de 26.5 por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años en 1996 a 19.7 en 1999.

En relación a la atención de la salud del niño, los logros en vacunación han permitido una cobertura de esquemas completos en menores de cinco años por arriba de 99.4 por ciento lográndose mantener la ausencia de casos de poliomielitis, de difteria, de tosferina y de sarampión, registrándose también cero casos de tuberculosis meníngea y cero casos de tétanos neonatal.

Las acciones para la prevención y control de enfermedades diarreicas, han permitido reducir la mortalidad por esta causa en un 21 por ciento en relación con lo registrado en 1999, y en cuanto a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas, se tiene una reducción del 26.5 por ciento con relación a lo registrado en 1999.

Nuevamente durante el año 2000 no se registró brote alguno de cólera en la entidad, la atención

de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial es una línea de acción prioritaria para el sector salud ya que actualmente se ubican dentro de las 10 principales causas de mortalidad; por ello la detección de casos nuevos y su incorporación al control es relevante.

La tuberculosis es un problema de salud pública a nivel nacional y a nivel del estado, por ello durante el 2000 se examinaron 19,289 tosedores y se realizaron 43,300 basiloscopias de diagnóstico. Actualmente están en control 923 casos con el tratamiento acertado estrictamente supervisado.

En relación al Vih Sida que es un problema de salud pública, en el año 2000 se detectaron 144 casos y actualmente se han registrado al Fonsida 40 pacientes para su tratamiento antirretroviral, en los que sobresale la atención de 4 menores, 4 mujeres embarazadas y 32 adultos.

Es importante destacar la capacitación en aspectos básicos de Vih Sida al personal médico y paramédico con el fin de avanzar en la prevención y atención de las personas que sufren de este padecimiento.

En relación a las enfermedades transmitidas por vector, el paludismo y dengue se encuentran bajo control.

Para la atención de la salud bucodental en la Secretaría de Salud, se han ampliado los servicios en las unidades de primero y de segundo nivel de atención, así como a través de brigadas móviles, ya que para atender estas patologías se cuenta ya en la entidad con 119 unidades dentales fijas, 8 unidades móviles y cada año se realizan dos semanas estatales de salud bucal con el fin de reforzar las actividades educativo-preventiva que de manera permanente se realizan con la participación de todas las instituciones del sector salud.

Como una estrategia tendiente al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud que se otorgan a la población durante el 2000, se realizaron 237 eventos académicos de actualización y desarrollo a todo el personal del área médica y del área administrativa.

En el 2000, dentro del programa de munici-

pios saludables, se trabajó con 72 municipios, lo que representa un 95 por ciento del total del estado y para el presente año se pretende trabajar con los 76 municipios del estado en donde la voluntad política municipal queda de manifiesto.

Actualmente en Guerrero el programa de educación, salud y alimentación Progres a se desarrolla en el 100 por ciento de los municipios y en 3,366 de las localidades donde residen las familias con mayores rezago, en su nivel de vida y pretenden mejorar las condiciones de 193, 198 familias.

Las acciones de atención médica y otorgamiento del paquete básico del servicio de salud que se dirigen fundamentalmente a la prevención de enfermedades en todas las familias beneficiadas con este programa, se realizan con la participación de 48 brigadas móviles itinerantes y la red del centro de salud de la Secretaría de Salud en el estado.

El consejo estatal contra las adicciones realizó un intenso trabajo de difusión sobre medidas preventivas a través de foros. En materia de control y vigilancia sanitaria las acciones se encaminaron fundamentalmente a los giros comerciales industriales y de servicios que representan mayores riesgos para la población usuaria.

En las actividades de control epidemiológico y sanitario, el laboratorio estatal de salud pública ha desempeñado un papel fundamental al haber realizado en este año 114,705 exámenes de prevención y control de enfermedades infecciosas y parasitarias así como 4,297 enfermedades no infecciosas y 127,271 de regulación sanitaria; las cinco unidades de servicio médico forense existentes en el estado realizan en conjunto 1,176 levantamientos, 1,116 necropsias de ley, 50 reconocimientos médicos y 578 estudios de laboratorio.

Señoras y señores diputados.

La Secretaría de Salud tiene una de las misiones más nobles dentro del servicio público el alivio al sufrimiento, la promoción del bienestar y el desarrollo de las capacidades humanas indispensables para construir una sociedad más justa.

Los importantes logros que hemos obtenido en el año 2000 nos demuestra que estamos avanzando; sin embargo, no estamos del todo satisfechos ya que nos falta mucho por hacer y no descansaremos para acortar la distancia entre el nivel de salud de los más ricos y de los más pobres. Seguiremos esforzándonos para lograr que la prestación del servicio de salud sea con equidad para superar las desigualdades que aún existen en nuestras regiones, con calidad para darle a la gente mejores resultados incluyendo atención pronta y trato digno.

Estos son nuestros retos y compromisos del sector salud.

Muchas Gracias.

El Presidente:

Solicito al ciudadano diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 que rige a este Poder Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observaran el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, ni aplaudir al compareciente.

Muchas gracias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas las siguientes ciudadanas y ciudadanos diputados.

Generosa Castro Andraca, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Demetrio Saldívar Gómez, Juan Loaeza Lozano, Olga Bazán González,

Ángel Pasta Muñúzuri, Consuelo Ibancovich Muñoz, Severiano Prócoro Jiménez Romero, Javier Ignacio Mota Pineda y Saúl Alarcón Abarca.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Primeramente permítame darle la bienvenida a este Honorable Congreso.

Cuando tuvimos conocimiento que usted iba a llegar a la Secretaría, muchas mujeres de mi partido nos congratulamos porque sabemos que la mujer es más sensible al sufrimiento y al dolor humano.

El día 15 de febrero del año en curso presenté ante este Honorable Congreso, un punto de acuerdo parlamentario tendiente a que las instituciones de salud y asistencia social de los tres niveles de gobierno fortalecieran los programas de prevención y control del cáncer cérvico uterino, en su informe se señala que en el año 2000 se realizaron 144,431 estudios de papanicolaou, detectándose 1,877 lesiones precancerosas.

También señala que se ha reducido la mortalidad por este cáncer del 26.5 por ciento por cada 100,000 mujeres de 25 años en el año de 1996 a 19.7 por ciento en el año de 1999, tenemos conocimiento que en Guerrero aún muere una mujer cada tercer día por esta enfermedad y a nivel nacional una mujer cada dos horas.

Afortunadamente para nosotras las mujeres ya existe el estudio de colposcopia para la detección temprana del virus del papiloma humano, con lesiones cancerosas o precancerosas.

Me gustaría nos informara en que hospitales se realizan estudios de colposcopia y si está abierto a las mujeres en general o sólo cuando resulte un papanicolaou positivo, tengo conocimiento que ha habido papanicolaou negativos con cáncer invasor o micro invasor.

Por otra parte, se menciona en el informe que la Organización de la Salud extendió un reconocimiento mediante el cual certifica la cobertura universal de los servicios de primer nivel en el estado y el programa internacional hospital amigo del niño y de la madre otorgó un reconocimiento certificando la calidad de atención hospitalaria en el año 2000 a los hospitales integrales de Filo de Caballos y Zumpango de Neri, mi pregunta es ¿qué criterios se toman en cuenta para estas certificaciones?, le agradezco de antemano sus comentarios doctora.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por la diputada Generosa Castro Andraca.

La secretaria de Salud:

Con mucho gusto, señora diputada.

En primer lugar me permito informarle a usted que en los hospitales que se realiza este tipo de acciones que usted me pregunta, son especialmente las siete regiones del estado, tenemos siete clínicas de displasia, la primera es en Tierra Caliente, en Coyuca de Benítez, la segunda es en la región Norte, en este caso es en Iguala, en la región Centro la tenemos en Chilpancingo, en la región de La Montaña lo tenemos en Tlapa, en la región de la Costa Chica es en Ometepec, en la región de la Costa Grande es en Zihuatanejo, son los hospitales y por supuesto en Acapulco, en el Centro Estatal de Cancerología.

En cuanto a lo que me pregunta usted de las clínicas de displasias y en cuanto a lo del papanicolaou, yo quiero decirle a usted que el papanicolaou actualmente es el método por excelencia que se utiliza en la Secretaría de Salud, de acuerdo a la normatividad técnica, el papanicolaou se realiza en todas las clínicas que se encuentran a lo largo y ancho del estado, en tanto en primero como en segundo nivel, esa es la primera elección que tenemos, posteriormente al realizar una muestra de papanicolaou, si nosotros encontramos algunas alteraciones de tipo sobre todo probables de cáncer, nosotros mandamos especialmente estas pacientes a las clínicas de displasia, para que se haga su

colposcopia correspondiente y por supuesto su biopsia.

Si ahí encontramos un problema ya positivo a cáncer cérvico uterino automáticamente las trasladamos al centro estatal de cancerología, es así como nosotros trabajamos en la Secretaría de Salud, esa es nuestra estrategia y usted lo dijo, efectivamente, en el año 2000 se efectuaron 144,000 detecciones de papanicolaou y si hacemos un análisis comparativo en un periodo por ejemplo en 1996 se realizaban 70 muestras de papanicolaou, y tengo que decirle a usted como un ejemplo muy especial que antes por ejemplo hace 5 años, por cada 350 mujeres que se realizaban un estudio de papanicolaou, encontrábamos un caso de cáncer y actualmente se requieren hacer unas 1,400 detecciones de papanicolaou para encontrar un caso de cáncer, esto quiere decir pues que vamos avanzando, esa es realmente nuestra estrategia, esta es la normatividad y también tengo que decirle que en cuanto a la certificación de hospitales, usted me habla de la certificación de Filo de Caballo y de Zumpango, aquí se utiliza un método de encuestas, un método de encuestas que son aplicados por Unicef por la Secretaría de Salud a nivel nacional, salud reproductiva por la Secretaría de Salud; este método de encuestas se realiza especialmente para certificar estos hospitales y consiste en 28 pasos, los primeros 10 pasos que se realizan son especialmente para promover, para vigilar y apoyar la lactancia materna y los otros pasos del 11 al 28 son especialmente para buscar la calidad y la calidez de la atención en el binomio madre e hijo.

Estas encuestas se realizan directamente en las unidades de salud y se realizan directamente a los usuarios, en este caso a la mujer embarazada, a la mujer puérpera o a la mujer que ha tenido su hijo ahí de menos de 2 años y son 77 encuestas las que se realizan y es importante decirle a usted que para que sea otorgada la certificación se requiere una calificación del 80 por ciento por cada paso, es así como se hacen las cosas en la Secretaría, señora diputada.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Gracias.

Señor presidente, pido hacer uso de mi derecho a réplica.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Señora secretaria, desde hace un buen tiempo hemos estado metidas con el problema del Papanicolaou tratando de hacer un frente de lucha contra el cáncer, ya no queremos que sigan muriendo más mujeres por cáncer, que si se detecta a tiempo es curable.

La norma oficial mexicana para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino con vigencia de marzo 6 del 98, establece como usted me decía, el seguimiento que se le da a los estudios de Papanicolaou y después de colposcopia, aquí tratando con médicos y con todo, hemos estado viendo que ya el papanicolaou ya no es confiable, es cierto, es muy bueno, yo no digo que no, pero debemos de aprovechar los servicios ahora que ya nos prestan otros estudios como lo es la colposcopia.

Aquí tengo en mis manos unos documentos, unos estudios que incluso uno fue en particular, donde un papanicolaou da negativo y ya realizándole la colposcopia había un cáncer micro invasor; y pido el apoyo de usted como mujer para que se cambie la norma oficial mexicana y que todas las instituciones involucradas en el subcomité de salud reproductiva así lo hagan para que se cambie la norma oficial mexicana, se actualice más bien y que ya sea la colposcopia abierta a todas las mujeres y no sólo cuando aparece ya un papanicolaou tendiente a que haya un virus del papiloma o ya un cáncer micro invasor, entonces yo le pido a usted a nombre de las mujeres, no sólo de Guerrero, sino de toda la República Mexicana, que también usted ponga su esfuerzo y que a nivel nacional se vea, por que el director centro nacional de clínicas de displasia que también forma parte de la elaboración de la norma oficial mexicana, ya lo están haciendo para que esta norma se reforme y que ya sean las colposcopias abierta a todo mundo, a todas las mujeres y no necesariamente hasta que haya ya un papanicolaou positivo por que le digo

tenemos pruebas donde se demuestra que ya no es confiable el papanicolaou al 100 por ciento.

Por otro lado, permítame felicitarla de que ya se instaló el comité estatal de calidad de servicios del sector salud, con esto seguramente ya no vamos a escuchar en la radio de los problemas de atención en los diferentes centros de salud u hospitales, seguramente con esto ya habrá más, mejor atención y más conciencia de los médicos para una mejor atención a las y los que acuden a cualquier centro de salud, llámese centro de salud o casa de salud u hospital...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señora diputada, esta Presidencia le recuerda que se la ha agotado su tiempo de réplica, le pido concluya su participación.

La diputada Generosa Castro Andraca:

(Continúa.)

Concluyo mi participación nada más con esto, la felicito por la participación en la cruzada nacional por la calidad de los servicios de salud y que si en esta ocasión fueron dos hospitales certificados, que en el año 2001 sean más hospitales certificados en la calidad de sus servicios.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, mire, señora diputada, nosotros en la Secretaría, nuevamente le digo, trabajamos en base a la normatividad y actualmente para nosotros el papanicolaou es el método por excelencia ya que tiene más disponibilidad a nivel de los 870 centros de salud que tenemos y sobre todo los 14 hospitales integrales; sin duda alguna la unidad de colposcopia que actualmente tenemos en todo el estado y que recorre las 7 regiones está

precisamente yendo a esos lugares donde no tenemos clínicas de displasia, quiero corregir, dije Coyuca de Benítez en tierra Caliente, es Coyuca de Catalán, quiero también decirle que tomo con mucho interés su propuesta, pero definitivo, con la experiencia que tenemos en la Secretaría de Salud, el papanicolaou ha sido el método por excelencia y la colposcopia es la segunda opción que es únicamente para las mujeres que se encuentran realmente ya con un grado de positividad.

En cuanto a la cruzada estatal por la calidad, es cierto, establecimos este comité por la cruzada estatal de la calidad porque es precisamente del interés que tenemos de mejorar la calidad y la calidez en la atención de los servicios de salud, así es que estaremos muy atentos a esto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Dado el tiempo y muchas cosas que comentar, me evito falsos reconocimientos y cosas de estas.

Quiero comentarle, señora secretaria, que hemos mirado con preocupación muchas de las actividades que se han estado realizando por la Secretaría y que valoramos los esfuerzos que se hacen por superarse.

En su informe usted nos dice que en julio del dos mil la Organización Mundial de la Salud certificó que la Secretaría de Salud en el estado había alcanzado la cobertura en un 100 por ciento; sin embargo, usted, yo, el auditorio, los guerrerenses sabemos que eso no es cierto, sabemos que hay cosas que se están haciendo que son dignos de valorarse pero que hasta este momento existen constancias y existen testimonios crudos, porque esa es nuestra realidad de que eso no es cierto.

La propia doctora Mercedes Castañon que es la presidenta de la Federación de Médicos en el estado reconoce la deficiencia que aún tiene la

Secretaría y se vale que se busquen sanos esfuerzos por superarse.

Quiero ir directo a una serie de preguntas en ese sentido de este primer comentario, quisiera yo que nos informara cuáles fueron los criterios para que la Oms certificara que la Secretaría ha alcanzado el 100 por ciento de la cobertura en la atención de salud, porque de pronto algunos y entre ellos su servidor pensamos que se engañó a la Organización Mundial de la Salud para poder obtener esa certificación, porque usted misma en una de las tantas preguntas que se le hicieron previamente reconoce que hay regiones en las que no se ha podido tener acceso por el difícil sistema de comunicación que existe, por eso es la pregunta.

Segundo, también nos informa que el estado cuenta en su primer nivel de atención con 1,264 médicos y 1,112 enfermeras, sin duda la atención de primer nivel es la que se dedica exclusivamente y con mucha fuerza a la zona marginada que creo que es ahí en donde está el problema principal de la atención médica; en ese sentido, mis preguntas son varias, ¿cómo están distribuidas las brigadas a nivel municipal?, ¿cuáles o cuál es la región, si es que existieran menos de dos, que requieren mayor atención de este primer nivel?, por otro lado, ¿cómo se coordina la Secretaría y el resto de las instituciones con los esfuerzos que realizan las autoridades de salud en los municipios?

Esto porque nos encontramos que en algunas regiones que hemos recorrido de nuestro estado, se encuentran centros de salud que han sido construidos por el municipio y financiados por el municipio y que no tenemos, el médico va un día a la semana, no hay enfermeras o existen centros de salud y no existen los médicos como es el caso de la sierra de Chilpancingo y Coyoaca de Benítez, o en su caso, existe el médico y existe la enfermera sin sueros antialacránicos, sin suero oral, sin las elementales posibilidades para la atención de nuestros guerrerenses en esas regiones.

Cuáles entonces fueron los criterios, justamente por eso es la insistencia, si sabemos que es difícil que un centro de salud que existe en la sierra, en la montaña y no hemos hablado de La Montaña, ¿cuáles fueron los criterios para que la Organización Mundial dijera que

efectivamente Guerrero está cumpliendo en este ámbito al cien por ciento en su cobertura?, si hay bastantísimos lugares en donde o tenemos el centro de salud sin médicos y sin enfermeras o tenemos el centro de salud con médicos y enfermeras y sin ninguna posibilidad de atención porque no hay los elementales apoyos de medicamentos para prevenir las enfermedades que existen en esas regiones sumamente difíciles, la atención pues obviamente que se está propagando más a ese tipo de situaciones.

En ese sentido doctora, se valoran los esfuerzos que se hacen, pero sí la preocupación de pretender decir que estamos alcanzando los objetivos cuando obviamente incluso al no tener un proyecto, una planificación a futuro, no podemos ir evaluando cómo vamos avanzando en la búsqueda de nuestros objetivos.

Estas son mis primeras preguntas, no tenemos tiempo para lo demás, en la réplica abordaría otro asunto que también me parece muy importante.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Sebastián de la Rosa.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado.

En mi informe dije que la certificación otorgó una calificación al estado de 97.6 no es del 100 por ciento es 97.6 y los criterios que se utilizaron para realizar esta certificación me voy a permitir sintetizárselos de la siguiente manera:

Del total de centros de salud que tenemos en el estado, de 870 centros de salud que tenemos, se tomó una muestra representativa de entre el 10 y 20 por ciento de estos centros de salud, siendo un promedio de un 11.15, resultando de ellos 83 centros de salud rurales, 6 centros de salud urbanos, 6 brigadas móviles itinerantes y 2 hospitales integrales; se visitaron estos centros de salud, estos hospitales en las 7 regiones del estado para verificar lo siguiente; en primer

lugar era para verificar precisamente el otorgamiento del paquete básico de los servicios de salud que son del primer nivel de atención, para verificar el uso adecuado de este paquete básico que tiene la gente y sobre todo el conocimiento de los programas de salud; así también, se verificó la accesibilidad que tienen los servicios de salud de otorgamiento hacia la población y sobre todo, también, la oferta de los servicios en cuanto a los programas de tipo preventivo que llevamos en la Secretaría de Salud, al hacer este análisis de que encontramos efectivamente una plena cobertura, le reitero, de los servicios de salud en el primer nivel de atención con el paquete básico de los servicios de salud, se otorgó esta calificación al estado pero es el 97.6 por ciento no es el 100 por ciento.

Qué hacemos nosotros o con qué o cómo nos coordinamos o qué estrategias utilizamos donde no se tiene aún la cobertura total, bueno, le tengo que decir a usted que en el estado tenemos 48 brigadas móviles itinerantes, estas 48 brigadas móviles están compuestas por un médico, por un promotor de salud y por una enfermera; estas 48 brigadas móviles se encuentran distribuidas de la siguiente manera, bueno, quiero antes decirle que estas brigadas van especialmente a las localidades más marginadas y precisamente las que no tienen el acceso directo a los servicios de salud y por decirle algo, en Tierra Caliente tenemos 9 brigadas que benefician a 108 localidades y benefician a un total de 15,773 habitantes y así en la zona Norte por ejemplo, tenemos 2 brigadas que están en 18 localidades y benefician a 3,219 habitantes, en la Centro tenemos 6 brigadas que benefician a 88 localidades y un promedio de 13,286 de población atendida y en La Montaña que es adonde tenemos más alto grado de marginación, aquí tenemos 14 brigadas en 100 localidades que benefician a un promedio de 20,200 habitante; en la Costa Grande tenemos 8 brigadas que benefician a 310 localidades y 15,000 habitantes; en la Costa Chica tenemos 9 brigadas que benefician a 68 localidades y a 20,300 habitantes; en total son 48 brigadas, esta es una de nuestras estrategias. Qué hacen estas brigadas, hacen un recorrido por esas comunidades, ellos tienen en promedio una responsabilidad de 15 a 20 localidades y la recorren como mínimo dos veces al mes, ellos hacen acciones de tipo preventivo y también de tipo curativo, sobre todo hacen acciones de tipo saneamiento básico

y establecen sus tratamientos y los dejan en manos de las auxiliares de salud mientras visitan otras localidades.

Usted, también, me pregunta que cómo nos coordinamos con las diferentes instituciones, la Secretaría de Salud es la que tiene la mayor responsabilidad el 67.6 por ciento lo atiende la Secretaría de Salud o sea a la población abierta, a la que no tiene acceso a la seguridad social y porqué no decirlo a la población más pobre a la que tiene más carencia; nosotros somos los que tenemos la mayor infraestructura en el estado, nosotros tenemos 870 centros de salud y por ejemplo entre el Imss y el Issste de primer nivel tienen 70 unidades de salud más, en cuanto al segundo nivel, por decirle algo, nosotros tenemos 14 hospitales generales y 14 hospitales integrales y entre el Imss y el Issste en total son otros, hacemos en total 27, serían otras 13 unidades más de segundo nivel; Entonces, la coordinación de nosotros sí es estrecha, pero nosotros somos los que tenemos la mayor cobertura en el estado, quiero decirle a usted que por ejemplo en cuanto a la coordinación con los honorables ayuntamientos para la construcción de centros de salud es uno de los retos que tengo por que he encontrado muy buena voluntad de las autoridades municipales, actualmente ellos dentro de su presupuesto han estado aportando un importante apoyo a los servicios de salud pero lo que estamos haciendo es tener reuniones con ellos, porque nosotros tenemos un modelo de atención donde tenemos realmente ya una regionalización donde nos falta un centro de salud o dónde se debe realizar un hospital integral.

Cuando no existe esta coordinación y se realiza algún centro de salud pero no existió un convenio con la Secretaría de Salud, resulta para nosotros difícil porque nosotros hacemos la propuesta a México de lo que son los servicios de salud, pero también de lo que son los recursos de tipo humano, pero también lo que es el presupuesto para que funcione esa unidad; entonces sí es importante la coordinación que nosotros tenemos que establecer con ellos para que estos centros de salud u hospitales se hagan de manera coordinada y se puedan planificar bien las cosas.

En cuanto algunas comunidades que usted me comenta que existen en la sierra de

Chilpancingo o de Coyuca, yo le quiero decir a usted que, efectivamente, nuestras brigadas hacen un esfuerzo, recorren precisamente las comunidades más marginadas, pero tengo que reconocer que aún nos falta llegar a algunas comunidades, esos son nuestros retos, actualmente en este año se están programando cuatro centros de salud más, precisamente para esas regiones donde aún la cobertura no ha sido total.

En cuanto al abasto, aquí tengo que informarle a usted que dentro del presupuesto que tenemos en la Secretaría de Salud, una de las principales líneas de acción es precisamente garantizar el abasto, quiero decirle a usted que por ejemplo en el mes de diciembre se entregó medicamento a los 870 centros de salud y así como a los 14 hospitales integrantes por un monto de 8,600,000 pesos, esta entrega que se hizo en el mes de diciembre nos ayudó mucho en los primeros meses del año, mientras nos llegaba el presupuesto para iniciar las compras consolidadas por licitación que se hacen en la Secretaría de Salud y fueron los primeros tres meses que subsistimos con este apoyo que se brindó y posteriormente he de decirle que en el mes de abril, precisamente, se hizo una compra emergente de medicamentos de un promedio 7,000,000 de pesos, de los cuales 4,000,000 de pesos se destinaron al primer nivel de atención y 3,000,000 al segundo nivel, eso fue una compra emergente para tratar de cubrir las necesidades que pudieran existir antes de que nos otorgaran el presupuesto y ya en el mes de abril mismo, pero en la segunda quincena, ya se realizó la compra consolidada de medicamentos, la que normalmente se establece al año, son tres compras las que se hacen, uno es en el mes de abril o mayo, la otra se hace en julio y la otra se hace entre octubre y noviembre, entonces esa compra que se hizo ya ahorita precisamente llegaron los medicamentos, es un promedio de 16,000,000 de pesos y son los que se entregarán en esta semana que viene.

Esa es la situación de abasto, pero bueno, tengo que decirle que las necesidades son muchas, y que el abasto realmente es el esfuerzo que se tiene en base al presupuesto que tenemos, son 85,000,000 que tenemos para compra de medicamentos, son las preguntas que usted me hacía.

Me preguntaba también, de la situación del

siero antialacrán, yo quiero decirle que en el año 2000 nosotros tuvimos realmente 22,000 casos, pero tuvimos en existencia un promedio de más de 16,166 sueros antialacrán y son los que pudimos proporcionar a las unidades de salud y que bueno, es un padecimiento que efectivamente está en nuestro estado y que hemos tratado de buscar sobre todo medidas de tipo preventivo en las comunidades.

El Presidente:

Desea hacer uso de su derecho a réplica, ciudadano diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Sí señor, ya se lo pedí.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias.

Señalaba al principio, somos de la gente que reconoce lo que se hace, sin embargo, en una de las preguntas que se le hicieron antes y a las cuales contestó sobre algunas comunidades del Filo Mayor, San Miguel Totolapan, Heliodoro Castillo, reconoce que solo hay dos comunidades que no se han podido atender, ahora le señalamos Coyuca de Benítez y Chilpancingo y también reconoce que hay comunidades que no se han podido atender.

Hice una pregunta que no se me contestó, que es el caso de cuál es la región que más requiere la atención de primer nivel en función de que como están distribuidas las brigadas, sería importante saber cómo están operando en este tipo de regiones y la otra situación que preguntaba, ¿cuál es la coordinación que existe entre las instituciones de salud en el estado, Imss, Issste, Seguro Social, sino más bien mi preocupación es con los ayuntamientos municipales, su respuesta me deja entrever que

efectivamente no hay una línea de acción hacia la política de salud en los municipios, esto significa que la Secretaría de Salud es quien elabora los lineamientos generales sin coordinación con los ayuntamientos y provoca lo que usted ha señalado, que luego de pronto los ayuntamientos hacen los esfuerzos por su lado y la Secretaría obviamente tiene también su propia línea de acción y dificulta, dificulta porque no solamente es Coyuca de Benítez, no solamente es Chilpancingo, hemos estado en Tlacoapa, hemos estado en Huamuxtitlán, hemos estado en Malinaltepec y nos encontramos con ese tipo de problemas; es decir, los ayuntamientos hacen su esfuerzo por su lado, invierten un recurso por su lado, y si no cuentan con el respaldo, con el apoyo de la Secretaría, difícilmente se va a lograr esto.

Entonces, mi preocupación es y si no existe, mi llamado sería es hacia los municipios, cuál es la línea de acción, qué política aplica la Secretaría para buscar la intercomunicación previa a la elaboración de las políticas, previa a la elaboración de los presupuestos, para que permita realmente que exista este tipo de coordinación, esa es mi preocupación, ahí está lo fundamental.

En cuanto a infraestructura por ejemplo, en 99 con recursos, no sabemos exactamente de cual, porque en su informe no lo señaló con precisión, no tenemos el dato con exactitud, pero para el 2000 se señala una serie de cosas como la contemplación del hospital de Taxco, la terminación del de Tlapa, la casa médica en Acapulco, 14 centros de salud, 54 equipados y reequipados, la compra de camionetas, menos que en el 99, cosas de esta naturaleza que de pronto nos llevan a pensar, es decir, si pudiéramos hablar nosotros con precisión, decir cuál es el porcentaje de construcción que tiene el hospital de Taxco, el año pasado se construyó también en un porcentaje ahora otra vez se habla, de un porcentaje, o compraron menos camionetas hoy que en 99, no se compraron cuatrimotos que son fundamentales para la atención y sobre todo para estas brigadas itinerantes que suben a la sierra a la montaña, estas son las preocupaciones, es decir, en cuanto a infraestructura, doctora, nos deja mucho que desear toda esta situación, porque estas son las unidades que sirven para ir abatiendo estas metas que seguramente la Secretaría tiene

contempladas y no hemos visto cómo se van superando, una gran preocupación en este sentido de no estar tratando de hacernos ver, es mejor que hablemos con realidad, es mejor que digamos las cosas como son para poder alcanzar esos objetivos, tenemos que reconocer las deficiencias, no vale nada doctora que aquí ante la prensa y ante todo mundo queramos decir que estamos alcanzando nuestras metas, cuando la realidad que tenemos en nuestras comunidades lo digo por conocimiento de causa por que he recorrido gran parte de mi estado y conocemos la situación que priva en las comunidades, no existen las brigadas, esas brigadas que usted dice que van cada 2 meses, no es cierto, hay comunidades que no las visitan en más de 6 meses y yo le puedo señalar algunas de ellas por ejemplo de Heliodoro Castillo, Campo Morado, es decir lugares en donde ojalá la Secretaría pudiera decirnos con datos y con fechas y con formas de comprobar esto, porque en las comunidades me dicen no vienen aquí, no tenemos aquí ninguna posibilidad de atención médica, regiones de La Montaña, Tlacoapa los más alto, hay cosas que aquí se informan y que cuando uno llega a la comunidad eso no existe, no estoy tratando de desacreditar, no quiero desacreditar, lo que yo digo es que más vale que reconozcamos cuáles son nuestras deficiencias con objetividad para poder después a partir de ahí, programar cómo ir abatiendo estas deficiencias, esa es mi preocupación y, en todo caso, hacia eso quisiera que se abordara algún comentario de su parte.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Mire señor, diputado, anoté algunas cosas espero que no se me hayan pasado.

En primer lugar, usted me dice que cuál es la región que más requiere de atención, sobre todo del primer nivel de atención, pues yo quiero decirle que las regiones que más necesitan recursos en el primer nivel de atención se identifican especialmente a las que tienen el mayor porcentaje de población indígena, son las regiones de La Montaña y si usted revisa la

infraestructura que yo le presente; sobre todo, en cuanto a brigadas móviles itinerantes, precisamente es la región de La Montaña, Tlapa es donde tenemos 14 brigadas y donde tenemos una mayor protección a esa región, yo creo y es conveniente decirle que, lo vuelvo a repetir, hemos avanzado mucho en salud, seguramente nuestras brigadas han sido de vital importancia sobre todo en estas comunidades marginadas, pero por ejemplo en la sierra hay dos comunidades precisamente de las que usted me comentó que actualmente por la inaccesibilidad, por lo peligroso del camino, éstas brigadas no han podido entrar por el municipio de Ajuchitlán del Progreso y nosotros actualmente buscamos otra estrategia, que entraran por San Miguel Totolapan por que al parecer es un poco más fácil entrar.

Yo tuve una reunión con los comisarios municipales de esa región precisamente, y de estas comunidades me hicieron algunos planteamientos como los que usted me ha hecho y precisamente buscamos algunas estrategias o alternativas de solución, algunas de ellas fue buscar la posibilidad de que pudiéramos capacitar a unas personas extraídas de la propia comunidad como auxiliar de salud, más que nada para que nosotros pudiéramos capacitarla y pudiera brindar la primera atención en estas comunidades más marginadas, yo le puedo decir que dentro de esas comunidades por ejemplo: Palo Alto, Mozimba o Lomillos, precisamente son las del problema, pero tenemos la estrategia de una brigada especial y le podría yo decir a usted que la semana pasada, precisamente, hablé con el jefe jurisdiccional para comentarle esta situación que me habían manejado los comisarios y me había dicho esa estrategia de que en la brigada se había ido a Pocitos del Balcón y que de ahí iba a salir para estas comunidades.

En cuanto a las brigadas móviles itinerantes, yo si quiera invitarlo, quisiera me diera la oportunidad de que juntos pudiéramos observar la labor de estas brigadas, realmente es una labor muy loable, es una labor que se realiza en las áreas más marginadas, más dispersas, más inaccesibles y ellos salen de aquí en sus propios vehículos, en las camionetas oficiales de la Secretaría con los medicamentos, el material de curación, o sea el paquete básico de los servicios de salud se quedan allá por 15, 20 días, me consta por que estuve en Tlapa y precisamente

verifiqué ese trabajo de las brigadas y tengo que reconocer que probablemente pudiéramos incrementar las brigadas móviles, es una estrategia que estamos planteando a la Secretaría de Salud a nivel nacional para cubrir algunas otras comunidades, pero hay que reconocer que el trabajo de las brigadas es muy importante y que la información que yo le di es realmente una información muy confiable porque de hecho estas brigadas están ubicadas en las siete jurisdicciones del estado y de ahí parten al área rural.

Me decía usted que ¿cuáles eran las líneas de acción o qué coordinación podríamos tener con los ayuntamientos? o que se denotaba que no pudiera haberlo, mire yo creo que hay una red de municipios que se llama municipio saludable a nivel del estado, actualmente tenemos 72 y precisamente una de las estrategias más importantes es la coordinación plena con la Secretaría de Salud, yo le tengo que decir que a mi llegada a la Secretaría de Salud, hemos tenido reunión con un promedio de unos 20 presidentes municipales, de los cuales algunos de ellos me han manifestado el interés de mejorar la infraestructura de salud y es precisamente ahí donde hemos establecido algunos convenios y los hemos orientado donde se puede y se debe de hacer, hay algunas autoridades municipales a quienes les hemos reorientado la propuesta porque a veces han sido propuestas de hacer, por ejemplo, un hospital donde tenemos realmente un hospital sede que no está a más de una distancia de una hora, pero ellos quieren hacer un hospital por el impacto que tiene, entonces nosotros les hemos hecho algunas propuestas en base a nuestra regionalización operativa y algunos planteamientos han sido a veces construir unidades de salud de primer nivel en los lugares más marginados de su propio municipio y las autoridades municipales han estado de acuerdo, entonces hemos establecido convenios con ellos y la corresponsabilidad es la siguiente, ellos hacen la unidad médica y nuestro compromiso es equiparla y garantizarle los recursos de tipo humano y, sobre todo, garantizar el abasto, esos han sido los compromisos y estamos realmente coordinados con ellos para esto, ha habido una buena voluntad, por ejemplo, hace pocas semanas estuvimos en Teloloapan con el Presidente municipal y el gobernador otorgó un apoyo importante a ese municipio para que se

iniciara el hospital integral, realmente es una gran necesidad, y es una gran demanda y creo que ahí era prioritario que se pudiera realizar este hospital y siento que estamos avanzando pero sí existe coordinación, sí hay, por supuesto carencias, hay necesidades pero en general la Secretaría de Salud tiene una cobertura importante en el primer nivel de atención, vuelvo aclararle.

Son las preguntas que yo anoté diputado, no se si hubiera otra que no hubiera anotado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor, mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Esta presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Yo estoy de acuerdo y acepto la invitación de la doctora, siempre y cuando no me diga a dónde quiere que vayamos, porque de ser así obviamente me va a llevar a zonas donde seguramente está sucediendo; pero si me gustaría que a través de un estudio de las cosas y de los planteamientos que hacemos con todísimo gusto podemos asistir y acompañar, pero no eso que luego se programa para dar la cara que a veces no representamos, con todo gusto y también a esas vamos, pero también a las que tenemos problemas.

Y la otra situación es que, repito, esto lo hacemos en un sentido no de decirle está mal la Secretaría, no ha hecho nada, creo que los esfuerzos que se hacen tienen que reconocerse en su justa dimensión, pero también hay que reconocer los errores para superarlos, la planificación estratégica tiene que ayudarnos a eso.

Un comentario que me preocupa y con esto termino es ¿cómo se utiliza la infraestructura en la Secretaría, caso concreto, Carlos de la Peña Pinto exsecretario de Salud, en Acapulco, como delegado del Pri, está utilizando la infraestructura, esa es la información que

tenemos de la Secretaría para sus brigadas, utiliza enfermeras, utiliza médicos, utiliza medicamentos de la Secretaría para las brigadas que implementa en su carácter de delegado del Pri.

Esta situación que es loable en el sentido de la actividad que realiza él como delegado de su partido, que lo haga, pero no a costa del presupuesto de la Secretaría que tiene otra función que no debe ser política sino humana.

Entonces, en ese sentido termino con esto doctora, le agradezco sus respuestas pero me gustaría que reconozcamos nuestros errores para poder avanzar, para superar lo que tenemos y me gustaría una respuesta sincera del caso de Acapulco, Carlos de la Peña Pinto quien a través de esa instancia quisiera ganar su candidatura en Acapulco.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

La infraestructura de la Secretaría de Salud se utiliza para atender a la población abierta como lo he dicho, desconozco de esta situación que usted me ha comentado, por supuesto estaré muy atenta a observar y a vigilar esta situación, pero la infraestructura que nosotros tenemos es únicamente para atención de la población, señor diputado.

El Presidente:

Esta presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Antes que nada, bienvenida doctora a este Recinto legislativo y voy a tratar de explicarme en mis preguntas.

El sector salud junto con el de educación son fundamentales en el desarrollo pleno de los habitantes del estado, del estado de salud depende básicamente el correcto funcionamiento en las actividades de los individuos y sus consecuencias.

En su informe hay datos que nos gustaría pudiese ampliar ante esta Soberanía, principalmente el relacionado con la cobertura plena de los servicios de salud que se menciona ha recibido certificación de cobertura universal de la Organización Mundial de la Salud; sin embargo, éste término no está muy bien entendido ya que textualmente se entendería que una cobertura plena es la atención integral de todas las regiones del estado sin excepción de los servicios de salud y esto nos parece que no es muy congruente con las respuesta que nos remitió usted misma en las preguntas que le hicimos con anterioridad, por poner un ejemplo, hacen falta 141 médicos y 46 enfermeras para centros de salud que actualmente cubre usted con pasantes y con algunas enfermeras que están realizando su servicio social; indíquenos doctora ¿hay o no cobertura plena de los servicios de salud en el estado?, si esto es así, no cree que la falta de 141 médicos en igual número de centros de salud ya no hace tan plena la cobertura, díganos también ¿en cuántos centros de salud y hospitales se cuenta con el cuadro básico de medicamentos?, y usted nos ha dicho un dato revelador hace un momento, no lo puso usted en su memoria es el 97.6 de cobertura lo que les otorgó, en cobertura falta un 2.4 yo quisiera saber a cuántos ciudadanos representa este 2.4 que no tienen cobertura de salud.

En el caso de la atención a personas con enfermedades terminales díganos ¿cuántos casos de Sida se tienen detectados en total en el estado?, contando con los registros en los años anteriores al 2000 y a ¿cuántos se les está dando atención por parte de la Secretaría de Salud y con qué instancias se están coordinando para su tratamiento?, y dos conflictos más, son relativos a las denuncias de esterilizaciones a indígenas en donde incluso se emitieron recomendaciones a su Secretaría; díganos ¿ya se cumplió con estas recomendaciones?, y finalmente, en la

última suspensión de labores de los trabajadores de su Secretaría se denunció un conato de violencia entre una trabajadora y un funcionario de la Secretaría, díganos doctora ¿se está priorizando el uso de la violencia y la intolerancia para dar atención a las demandas de los trabajadores de ese sector?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto señor diputado Demetrio Saldívar, al hablar de la plena cobertura o cobertura universal es hablar de un proceso implementado por el gobierno del estado a través de la Secretaría de Salud para garantizar el acceso gratuito de la población al paquete básico de intervención que son las 14 acciones que nosotros realizamos en el primer nivel, yo quiero decirle a usted que este proceso incluye dentro de la plena cobertura, usted me pregunta qué está sucediendo con el el 2.4 por ciento, ese 2.4 por ciento yo le quiero decir que es un total de 23,333 habitantes, estos son precisamente los que atendemos con las brigadas móviles itinerantes, pero a más de eso, tengo que decir a usted que están en proyecto para este año la construcción de 4 centros de salud precisamente en esas zonas más marginadas para tratar de garantizar la plena cobertura.

Cuando hablamos en mi informe de que se necesitan 141 médicos generales y 46 enfermeras, yo estoy hablando de personal de base para poder cubrir esas unidades porque actualmente tenemos médicos pasantes en servicio social, pero ellos hacen una labor nada más de un año es un compromiso que tienen de hacer un servicio social y como usted me pregunta cuántos médicos generales y cuántas enfermeras pues yo le respondí en ese informe que son 141, precisamente, y 46 enfermeras, pero actualmente tenemos cubierto con médicos pasantes, esas unidades de salud.

En cuanto a los casos de Sida que usted me pregunta cuántos tenemos en el estrado actualmente, bueno, efectivamente el Sida es un

problema de salud pública, es un problema a nivel mundial, nacional y también en el estado, tengo que decirle a usted que actualmente nosotros tenemos en el estado 1,574 casos de Sida desde hace varios años que se han venido acumulando y por decirle algo en el 2000 tuvimos 144 casos; pero es importante decirle a usted que dentro de estos casos que tuvimos por ejemplo en el 2000, de esos 144 casos, nosotros tenemos un total de 40 pacientes atendidos por la Secretaría de Salud con el apoyo de Fonsida y aparte el 20 por ciento para estos tratamientos antiretrovirales los otorga el gobierno del estado, son tratamientos que se les da de manera gratuita sobre todo a los pacientes que más escasos recursos tienen y también se les ayuda para el pago de sus estudios de laboratorio; entonces ese es el panorama en cuanto al Sida, es un problema realmente de salud, nuestras medidas más importantes que hacemos en la Secretaría son de tipo de prevención y educación y promoción para la salud, es ahí donde tenemos que incidir y es ahí donde nosotros tenemos algunos convenios con el Cobach, con el Conalep, por ejemplo, para apoyar más a los jóvenes y darles orientación y poder incidir en este padecimiento.

En cuanto a la esterilización de los indígenas, que si se cumplió la recomendación, bueno yo sé que éste problema fue un problema que se dio en 1998 y se que también en ese tiempo la Secretaría de Salud respondió en tiempo y forma ante los cuestionamientos que se les dieron, uno de ellos, es mejorar la atención de esa zona indígena y cuando yo llegué a la Secretaría de salud pregunté sobre este caso porque me había llamado la atención, y, bueno, me dijeron que ese caso estaba concluido y que hasta hoy no teníamos ningún requerimiento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, y entiendo yo que está concluido el caso.

En cuanto al paro de labores, no fue un paro de labores lo que se dio, finalmente al parecer era simplemente un apoyo que nuestros compañeros trabajadores le brindaban a los compañeros que están en México, por un par de horas, se me había comentado y, bueno, yo sé que no hubo tal conato de violencia, yo sé que simplemente se le reconvino a la compañera a que se le diera oportunidad a los que querían trabajar y se le solicitó que se les diera el acceso a los compañeros que querían trabajar y

simplemente la mayoría de ellos pasaron a realizar sus labores normales, no es nuestro estilo en la Secretaría que se utilicen este tipo de acciones de violencia, para eso existe el diálogo, la concertación y yo creo que tratándose de nuestros trabajadores de la Secretaría de Salud, que es el activo más importante que tenemos en ella para atender a nuestra población, los entendemos y tratamos de apoyarlos, pero nunca con acciones de violencia señor diputado.

Es lo que yo anoté, no sé si hubiera algo más que hubiera quedado pendiente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Doctora, faltó sólo ¿en cuántos centros de salud y hospitales se cuenta con el cuadro básico de medicamentos?, ¿en las casas de salud, cuántos médicos faltan por cubrir?, ¿cuántos habitantes atiende un médico?, ¿cuántos habitantes atiende una enfermera?, y señalarle lo siguiente:

En el 2000 compareció el doctor Carlos de la Peña Pintos ante esta Soberanía siendo secretario de salud, sobre las esterilizaciones, déjeme decirle que en esos momentos el doctor Carlos de la Peña Pintos, mostrándole nosotros la recomendación de los derechos humanos nos decía que iban a hacer una investigación, y que si había responsables se procedería, porque nadie puede ser esterilizado bajo coacción, engaño o cualquier otra situación y se demostró plenamente que los indígenas en Ayutla fueron bajo engaños esterilizados y nos dijo que después de esta investigación se iba a proceder.

Hasta el momento jamás, jamás que yo lo sepa, ha informado a esta Soberanía si se acató

o no se acató la recomendación y también decirle doctora que en el caso del conato de violencia que se dio, fueron los medios de comunicación quienes dieron amplia cobertura a esta situación, no le parece a usted que es mejor hablar con la verdad y decir las cosas como son y quizá fincarle responsabilidades a ese servidor del sector salud que reprimió a un trabajador a golpes, yo siento que es mejor eso que estar, en dado momento, ocultando las cosas como son.

Mucho agradecería su respuesta, señora.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado Demetrio Saldívar, en cuanto a cuántas unidades tienen el cuadro básico de medicamentos, yo le tendría que decir a usted que el cuadro básico de medicamentos del primer nivel de atención son 64 claves, y son las que nosotros hemos adquirido en la compra de diciembre, en la compra emergente del mes de abril y en la compra consolidada que ya llegó y que se está repartiendo, son 64 claves y en el segundo nivel son 44 y podría yo asegurarle porque ahí si me consta, estuve muy atenta a esto, de que estos medicamentos fueron enviados directamente del almacén central a las siete jurisdicciones del estado y de ahí las jurisdicciones del estado, las 7 jurisdicciones que se encuentran en las 7 regiones del estado, perdón, enviaron de manera directa estos medicamentos a los 870 centros de salud.

En el caso del segundo nivel de atención, donde se compraron 44 claves, entre medicamentos y material de curación, de manera personal verifiqué que estas entregas se hicieran en algunos hospitales, porque hice visita, pero en otros porque hablé de manera directa con el director a través de la línea telefónica, verificando que sí efectivamente le habían llegado las 44 claves y así fue, o sea yo le podría decir a usted que actualmente en cuanto al cuadro básico de medicamentos que nosotros manejamos en la Secretaría de Salud, tenemos

realmente el estado cubierto. No podría yo decirle en cuanto a algunos otros medicamentos, pero en cuanto a los de primer nivel de atención está cubierto.

En relación a cuánta población atiende un médico y cuánta población atiende una enfermera, nosotros tenemos en un centro de salud un médico y una enfermera y ellos en conjunto atienden un núcleo básico de 3,000 habitantes, señor diputado, pero son entre médico y la enfermera, es un núcleo básico de atención.

Volviendo nuevamente a lo de la esterilización de los indígenas que si se cumplió la investigación, bueno, yo sí me di cuenta de que se había realizado una investigación, efectivamente, solicite el expediente y en esta investigación una de las cosas que me llamó la atención es que la investigación que se realizó se hizo con los comisarios municipales de las localidades señaladas ante la Comisión de Derechos Humanos y los comisarios municipales avalaron que efectivamente el personal de salud no les había ofrecido recursos de tipo económico o despensas, hay un documento y aparte tengo que decirle a usted, también, que para que se efectúe una cirugía como una salpingoclasia o una vasectomía, pues finalmente existe un documento de conformidad de parte del usuario o en este caso del paciente y es así como se realizan estas cirugías.

Esto es lo que yo le puedo aportar, por supuesto que le daré una revisión más profunda a este caso, pero es lo que yo estoy informada.

En cuanto al paro de labores, pues yo le vuelvo a insistir ese fue la información que se me dio, yo respeto las opiniones de usted, pero había muchos trabajadores ahí, muchos compañeros que estaban ahí y que ellos también pueden de alguna manera avalar lo que yo he comentado, que no fue un conato de violencia.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un

tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Doctora, para terminar mi ronda de preguntas, ¿no hay corrupción o no existe corrupción en su Secretaría?, cuando compareció Carlos de la Peña Pintos, demostramos con documentos que a través de adquisiciones se pagaron fiestas particulares, gasolinas o de más con documentos y, bueno, yo espero que con su llegada se combata eso que el licenciado René Juárez Cisneros y todos quisiéramos, pregunta ¿no hay corrupción en su Secretaría? y doctora la pregunta es ¿cuántos médicos faltan en el estado de Guerrero para poder tener una cobertura, por que si sólo habláramos de que faltaran 100 médicos en nuestro estado, estaríamos hablando de 30,000 ciudadanos que estarían sin atención médica?, sería importante que usted nos pudiera decir qué número de ciudadanos se quedan sin atención médica, cuántos médicos son los que faltan; y en la situación doctora de la agresión que recibió un trabajador o el trabajar en el paro laboral, quiere usted decir que la prensa mintió al reseñar ese tipo de agresión.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra para que de respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Sinceramente cuando usted habla que si hay corrupción o no hay corrupción en la Secretaría de Salud, yo tengo que decirle que la Secretaría de Salud, especialmente en la Secretaría de Salud, es una Secretaría que ha actuado siempre con mucho esfuerzo, con mucha dignidad, donde existen hombres y mujeres que dan lo mejor de sí y que nosotros dentro de nuestros retos que tenemos, es precisamente vigilar que el presupuesto que se tiene asignado a la Secretaría se cuide y se maneje con eficacia, con eficiencia, pero sobre todo con honestidad, es uno de nuestro principales retos y seguramente vamos a estar muy atento a ello.

Existen órganos internos a nivel de la propia Secretaría como la Contraloría y órganos a nivel del estado, pues yo le dejo en manos de la Contraloría esto, porque yo tengo exactamente 4 meses de estar ahí, y lo que yo he observado más que nada es una suma de esfuerzos y de voluntades y de mucho trabajo y de responsabilidad, hasta ahorita yo no he observado ninguna situación de corrupción.

En cuanto a los médicos que usted me vuelve a preguntar, yo le hablaba de los 141 médicos y las 46 enfermeras para los centros de salud que ya existen, que ya tenemos para el personal de base; pero hablar de salud y enfermedad, es hablar de un proceso dinámico y cambiante donde tanto los daños a la salud como, los factores que los condicionan cambian continuamente y por lógica tenemos que buscar nuevas alternativas o nuevas estrategias.

Yo creo que ante esta situación, seguramente seguiremos necesitando médicos porque se siguen construyendo unidades, este año se van a construir 4 más; entonces, realmente yo quisiera decirle a usted un número pero es en base a las demandas que se van presentando, por decir de estos 4 centro de salud pues serían 4 médicos y 4 enfermeras es el equipo de salud que se conforma y si yo quisiera ir más allá y pensar cuántos médicos necesito en el estado, pues para reforzar por ejemplo algunas actividades del estado sobre todo por los turnos que se tienen, los horarios y los propios centros de salud porque el personal médicos, de base trabaja 8 horas, pues yo creo que necesitaríamos un poco más de 1,000 médico señor diputado, pero le vuelvo a insistir, para reforzar los servicios que ya tengo.

A los medios de comunicación siempre les he guardado un respeto muy especial y en ningún momento quisiera inferir en lo que usted me dice, simplemente yo le informo lo que a mí en lo personal se me informó sobre todo por mi personal de la Secretaría de Salud.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Loaeza Lozano, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la Secretaría compareciente.

El diputado Juan Loeza Lozano:

Ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, Secretaría de Salud en nuestro estado, sea usted bienvenida a este Recinto parlamentario.

En primer lugar, a pesar de que por ahí ya dijeron que hacemos falsos reconocimientos, considero que es importante marcar y remarcar las fallas existentes, pero también es importante decir los aciertos, donde se actúa bien, como lo es por ejemplo el reconocimiento que por mi conducto le hace a la Secretaría de Salud el pueblo de Xaltianguis, municipio de Acapulco y todas sus comunidades aledañas que son alrededor de 15 comunidades, por la rehabilitación del centro de salud que muy acertadamente esa Secretaría hizo y la gente está satisfecha por como entregaron ese centro de salud y el servicio que se está dando actualmente.

Hago ese reconocimiento doctora a la Secretaría que usted preside.

Quisiera formularle al respecto la primera pregunta que ese día que fueron a entregar este centro de salud después de su rehabilitación, la comunidad les hizo un planteamiento de que se hace necesario la instalación de un hospital regional dada la lejanía que existe de estas comunidades a los hospitales generales tanto de Renacimiento como de Constituyentes de Acapulco, mi pregunta consiste en ¿qué avances hay en cuanto a ese proyecto?, qué respuesta se le puede dar a estas gentes en cuanto a la instalación de este hospital.

Por otro lado, me queda muy claro el logro obtenido para que la Organización Mundial de la Salud haya certificado la cobertura universal a nuestro estado, me pudiera usted precisar por favor en qué consistió esta certificación y qué pasa con los habitantes que aún no tienen acceso directo a los servicios de salud.

También hace un rato escuché y he observado que hay un desabasto de medicamentos y de materiales hasta lo más elemental en los hospitales generales, principalmente los que conozco que es Renacimiento y Constituyente de Acapulco y los centros de salud del municipio de Acapulco, también, hace rato usted hablaba

de la inversión que se ha hecho y que se está haciendo, al respecto mi pregunta sería ¿cómo se espera resolver este problema? usted ya nos dijo cuánto se ha invertido y se piensa invertir y sabemos que hay restricción de presupuesto, el dinero no alcanza pero ¿qué planes, qué proyectos tiene la Secretaría de Salud para tratar de resolver esta situación?

Esa sería mi intervención, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé repuesta a los planteamientos formulados por el diputado Juan Loeza Lozano.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

En primer lugar en cuanto a la comunidad de Xaltianguis, en cuanto a los avances del proyecto, tengo que decirle señor diputado que desconozco este proyecto, voy a tratar de documentarme sobre él, seguramente podría estar dentro de las propuestas de la regionalización operativa y en su momento yo tendría la posibilidad de decirle si este proyecto se concretó y existe una propuesta de inversión para ese hospital.

En cuanto a la certificación, pues habíamos platicado ya de que el 97.6 fue la calificación que se le otorgó al estado en cuanto a la cobertura universal de los servicios de salud, habíamos comentado también que se tomó una muestra representativa entre el 10 y el 20 por ciento y también habíamos dicho que correspondieron a 83 centros de salud rurales, a 6 centros de salud urbanos y a 6 brigadas itinerantes y a 2 hospitales integrales donde se hizo esa certificación y lo más importante de esto es la evaluación que se hizo donde precisamente se tenían que verificar aceptables niveles de salud en el aspecto del otorgamiento del paquete básico de servicios de salud, ver la accesibilidad de este otorgamiento de paquete básico y sobre todo ver la oferta de los servicios que salud otorga hacia los pacientes.

En cuanto a qué pasa con la población que no tiene un acceso directo, pues definitivo, con las

48 brigadas móviles itinerantes que tenemos que están conformadas por el médico, la enfermera y el promotor y que llegan a los municipios y sobre todo a las comunidades más marginadas y que están un promedio de 15 días allá, y tienen bajo su responsabilidad unas 15 comunidades, pues son las que brindan la atención médica de este primer nivel y sobre todo ofertan el paquete básico de los servicios de salud.

Tengo que decirle a usted también que, efectivamente, en cuanto al hospital de Xaltianguis, yo creo que sí se justifica el hospital, lo que vamos hacer es ver la propuesta para el año 2002 por que las propuestas se hacen con 3 meses de anticipación y vamos a ver la posibilidad de que para estos finales de año cuando se haga la programación, pudiéramos hacer una propuesta, después de haber hecho un análisis de la población que tiene y de las áreas que pudiera, en un momento dado beneficiar.

En cuanto al desabasto de medicamentos, no se niega que puedan existir algunas carencias de insumos en algunas unidades, no lo negamos que puedan existir, lo que si, podemos informarle y vuelvo a retomarlo es que por ejemplo en el año 2000 hubo un presupuesto de 88,000,000 de pesos, y a finales de ese año, en el mes de diciembre, se hizo una compra importante de 8,600,000 para abastecer los primeros tres meses del año de la compra de las claves más importantes y se otorgaron estos medicamentos a las unidades tanto de primer nivel como de segundo nivel y, bueno, nuevamente en abril se hizo una compra emergente de medicamentos, reitero, nuevamente se hizo una compra emergente de un promedio de 7,000,000 y se otorgaron medicamentos tanto al primero como al segundo nivel de atención; actualmente le decía yo que cómo le hacemos para cubrir esta demanda, bueno, hay un presupuesto autorizado en la Secretaría de Salud, es un presupuesto de 85,000,000 de pesos de los cuales son especialmente para la compra de medicamentos, material de curación, biológicos, reactivos y representan estos 85,000,000, el 37 por ciento del total del presupuesto de los gastos de operación porque tengo que decirle cómo está integrado el presupuesto para que usted tenga más o menos un alcance de qué tanto de éste presupuesto corresponde a los servicios de salud y por ejemplo del presupuesto normal federal

que tenemos autorizado en la Secretaría de Salud que son 1,280,000,000 de pesos; de ese presupuesto tengo que informarle a usted que el 80.8 por ciento de ese presupuesto que es un total de 1,034,000 es exclusivamente para el pago de los salarios y prestaciones de los trabajadores y el otro 17.8 por ciento del presupuesto es exclusivamente para gastos de operación y son 228,000,000 de pesos y en los gastos de operación entra precisamente la compra de medicamentos, de material de curación, la compra de biológicos, de reactivos, la compra de uniformes, el pago de los viáticos, el pago de los servicios personales de esos 228,000,000 de pesos; y de esos 228,000,000, el 37 por ciento que son 85,000,000, son exclusivamente para la compra de medicamentos. Sin duda alguna el presupuesto es insuficiente, al hacer un análisis nosotros vemos que necesitaríamos 2 veces más de ese presupuesto, al menos para cubrir lo que es el cuadro básico de medicamentos, las 64 claves del primer nivel y las 44 tenemos realmente este apoyo. Qué estrategias podríamos utilizar, bueno, estamos viendo y de hecho lo he planteado a nivel nacional, el incremento del presupuesto sobre todo en gastos de operación y especialmente en la compra de medicamentos, es una de las propuestas que se hizo en el Consejo Nacional de Salud, y yo espero que a un estado con tantas carencias puedan darle un trato preferencial y en el aspecto de salud, sea especialmente el beneficio.

Esos son mis comentarios señor diputado en cuanto a sus preguntas, no sé si se me haya escapado alguna.

El diputado Juan Loaeza Lozano:

Señor presidente de la mesa, le ruego mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Loaeza Lozano, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Loaeza Lozano:

Ciudadana secretaria de Salud, solamente para solicitarle que en cuanto al hospital

regional del área de Xaltianguis, le ruego que se tome muy en serio ese proyecto, dado el caso de la gran necesidad que prevalece en esas comunidades, muchas veces el campesino no tiene ni para el pasaje para ir a ciudad Renacimiento, menos va a tener para el medicamento; entonces, hay muchos pueblos carentes de recursos económicos, muy pobres, por esa área, por eso se hace necesario que se tome muy en serio esta petición, esta solicitud, y ojalá que no se eche al vacío esto que estamos comentando y que estos pueblos tengan una respuesta positiva en un futuro no muy lejano.

Por otro lado, en cuanto al desabasto que existe de medicamentos y materiales, la verdad es que se debe hacer un esfuerzo doctora, reconozco que está muy restringido el presupuesto pero también le solicito que a las comunidades más alejadas se les atiendan; aunque no tengan su centro de salud algunas, pero que se atiendan ahí con alguna persona, que tengan lo más elemental, que tengamos ese cuidado, porque hace poco por ejemplo en San Martín del Rodero, un pueblo de indígenas que está enclavado en el municipio de Acapulco, murió un niño, el hijo del comisariado ejidal, por un piquete de alacrán, lo trasladaron a Tierra Colorada pero como agarra lejos y lo inaccesible del camino francamente no pudieron salvarle la vida a este infante, yo le ruego eso doctora, que veamos la posibilidad, que hagamos ese esfuerzo de que a esas comunidades más alejadas por lo menos se les dote de antialacránico, antiveneno pues, porque también hay víboras, por lo menos de lo más elemental.

Le agradezco de antemano ciudadana secretaria su atención y muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Como no, con todo gusto, señor presidente.

Tomaremos muy en serio la propuesta del proyecto del hospital integral de Xaltianguis, sin duda alguna uno de los principales retos es precisamente crecer en infraestructura y vamos a estar muy atentos a este proyecto.

En cuanto al desabasto, por supuesto diputado que vamos a hacer un esfuerzo más, vamos a buscar algunas otras maneras de poder allegar los recursos, sobre todo haciendo algunas gestiones extraordinarias, porque sin duda alguna las demandas son muchas, y estaremos muy atentos a buscar otras alternativas para tener un abasto más eficiente.

En cuanto a la situación de atender a las comunidades más alejadas, le vuelvo a reiterar, nuestra estrategia son las brigadas móviles itinerantes, ahí también haremos un replanteamiento para que podamos crecer más y poder tener una mayor cobertura de atención en esas comunidades en que aún no llega el apoyo de los servicios de salud.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Olga Bazán González, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

La diputada Olga Bazán González:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, doctora Verónica, los servicios de salud deben de ser un derecho para todos los guerrerenses, pero desgraciadamente no es así, en su informe nos habla que hace falta personal, efectivamente hace falta personal, pero lo que no entiendo es qué se está esperando para completar el personal si tengo un año y medio solicitando una plaza para Tlacoapa y no se ha hecho efectivo, será porque soy de oposición.

También habla usted de los servicios del Issste en donde tenemos que reconocer que es un pésimo servicio, que los derechohabientes no tienen ni el mínimo derecho de que sean vistos por los médicos especialistas ya que estos médicos especialistas tienen que llegar de Acapulco, de México, y así los enfermos tendrán que esperarse 3 meses o 4 meses para que puedan ser vistos por los especialistas.

También podemos observar que en el Issste todos los enfermos, pero todos, entran, y al salir, para todas las enfermedades es la misma medicina.

Hablaba de que existen brigadas móviles, efectivamente existen, pero estas brigadas móviles no con el trabajo debido, sino que he podido observar que hacen actividad política, por supuesto para el Pri.

También se ha beneficiado dicen a Tlapa, usted cree doctora que el beneficio es en desaparecer el hospital general para convertirlo en centro de salud, ese es el gran beneficio, cuando el hospital general por lo menos era más benévolo porque a las mujeres que ahí se aliviaban se les daba un apoyo de ropa para sus bebés y tenían atención gratuita ahora se les cobra y no tienen ni sábanas para enredar al niño.

Quiero también decir doctora Verónica, sobre los 141 médicos y las 46 enfermeras, que se debieran de incluir las enfermeras que ya tienen 3 años, 3 años con su especialidad y que aún no han sido consideradas en la región de La Montaña.

También hablaba de la salud de la mujer, aquí en su informe, efectivamente, se lleva a cabo un programa en donde se maneja una cartilla nacional de la salud de la mujer, pero que es lo mismo doctora, se puede observar que las mujeres que cuentan con esta cartilla nacional solamente pertenecen al Pri.

Se dice aquí también que a las mujeres se les han dado todas las consideraciones en cuanto a salud, pero no se dice cuántas mujeres han entrado y al dar a luz se les pone el dispositivo sin que ellas lo sepan hasta cuando se les presentan los problemas, eso es y va en contra de la salud, inclusive, de las mujeres.

Dice en su informe que actualmente aparecen 23 hospitales para todo el estado doctora, yo le pregunto si 23 hospitales necesita el estado de Guerrero y que han ido creando centros de salud, porque en esos centros de salud solamente si hay clínicas no hay medicinas, si hay medicinas no hay clínicas y si hay clínica y medicinas, no hay médicos.

Entonces, en su informe también nos habla...

El Presidente:

Ciudadana diputada, esta Presidencia le recuerda que se le ha agotado su tiempo de

participación, le pido que concluya su intervención.

La diputada Olga Bazán González:

Quisiera que me respondiera lo que ya le pregunté doctora.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por la diputada Olga Bazán González.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señora diputada.

En relación al personal, nosotros en cuanto a personal que es uno de los activos más importante en la Secretaría de Salud y que son los que están en contacto directo con nuestra gente, tengo que decir que en la Secretaría de Salud tenemos un total de 11,147 trabajadores, de base, tenemos casi 8,000 trabajadores también entre personal de confianza, personal de contrato, personal becario, realmente en cuanto a personal médico hemos crecido, porque si le hablo de 5 años atrás donde teníamos 600 médicos, hoy tenemos 1,635 médicos, cierto en todo el estado entre médicos generales y médicos especialistas ubicados estratégicamente en el primer nivel y en el segundo nivel de atención.

Qué hacemos para completar el personal, pues fíjese usted que a mi llegada a la Secretaría, en mi primera reunión que tuve a nivel nacional, la Oficialía Mayor nos decía que por restricciones presupuestales no se podría contratar más personal de base, esa fue una de las principales recomendaciones que nos hicieron y nosotros realmente nos preocupamos mucho porque estamos creciendo en infraestructura y por lógica necesitamos más personal; entonces, hicimos una propuesta y una reconsideración y ellos están haciendo el análisis, por ejemplo; se está construyendo el hospital de Taxco y ahí vamos a necesitar un promedio de 89 recursos humanos, más de los que hay en el hospital y por decir algo de lo que usted me hablaba, de Tlacoapa, por ejemplo ahí

en Tlacoapa nosotros tenemos terminado un hospital pero aún no tenemos los recursos humanos, precisamente estamos en ese proceso de gestión para que nos autoricen las plazas, seguramente ahí sería una de sus propuestas que usted tiene y que con mucho gusto retomaríamos para ver la posibilidad de que si se nos autoriza pudiéramos apoyar.

En cuanto al Issste pues es una institución de seguridad social que yo creo, tengo que comentarle, que su cobertura es más corta que la nuestra, seguramente les falta crecer en infraestructura y en cuanto a la problemática que se ha tenido pues realmente yo ahí si no le podría responder, daríamos una recomendación al delegado del Issste para que se pudiera atender este problema.

En cuanto a las brigadas móviles donde se habla que hacen actividades de tipo político, realmente tengo que decir que las brigadas móviles, itinerantes, están distribuidas en todo el estado y estas van directamente a las comunidades más marginadas pero no llevan un signo de partido, esto me consta, estaré muy atenta al problema que me habían manejado de Acapulco, pero en cuanto a las demás brigadas yo le tengo que decir que su trabajo es muy serio y muy responsable.

Me habla usted de Tlapa, de que desaparecerá el hospital o que desapareció y que actualmente se está manejando como centro de salud, es cierto que el hospital de Tlapa hace mucho 79, 80 ú 85 perteneció al programa Imss Coplamar y que había algunas estrategias de esas canastillas para las familias más humildes, me consta porque yo trabajé en el programa Imss Coplamar en esos tiempos y precisamente conocí el hospital de Tlapa, hoy como responsable de la Secretaría de Salud lo acabo de visitar y el hospital de Tlapa sigue funcionando como hospital general en Tlapa, se hacen cirugías, se tiene un presupuesto para trabajar y realmente desconozco yo que se transformara en centro de salud, sino que tienen médicos especialistas de segundo nivel y tiene médicos pasantes e internos ahí; entonces, se están haciendo acciones de segundo nivel y es un hospital general, no está como un centro de salud.

En cuanto a la necesidad de los médicos y las

enfermeras y especialmente de las plazas de las enfermeras, si se llegaran a dar esas 46 plazas se tomarán en cuenta a las enfermeras que tienen más de 3 años, sin duda alguna diputada, es una de las estrategias más importantes que la Secretaría de Salud está retomando de que haya equidad y que precisamente nuestro personal de contrato de muchos años sean los primeros que por escalafón se les puedan otorgar las plazas de base que pudieran llegar, esa es una de las estrategias que estamos buscando, de que haya equidad en los trabajadores y que dejemos de tener tanta gente de contrato y las que se puedan otorgar sean exclusivamente para estas personas que han hecho mérito.

En cuanto a la salud de la mujer, y especialmente me habla usted de la cartilla nacional de la mujer, yo tengo que decirle aquí, que la cartilla nacional de la salud de la mujer no es más que un documento donde se lleva un control de sus principales acciones que se realizan para la mujer sobre todo de tipo prevención como la del control del cáncer cérvicouterino, de las enfermedades crónico degenerativas, de sus propias vacunaciones y no creo diputada que se estén utilizando sólo para el Pri, porque éstas se han distribuido en los 870 centros de salud y realmente se han otorgado a las mujeres en general, porque el servicio que se otorga es para toda la población, ahí la Secretaría de Salud en ese aspecto no tiene partidos, la cartilla nacional de la mujer es una cartilla más que nada para llevar un control de tipo preventivo en los programas de la mujer; yo tengo que decirle que en cuanto a los logros que hemos tenido, en cuanto a la atención de las mujeres, han sido muchos, uno de ellos el que platicábamos especialmente es el de la disminución considerable de los casos de cáncer cérvico uterino por el aumento de las detecciones que hemos tenido, imagínese usted en el 96 por ciento se hacían detecciones de papanicolaou y hoy estamos haciendo 144 y por ejemplo de 70 detecciones que se hacían teníamos un promedio de 266 casos de cáncer y actualmente tenemos 137, yo creo que ahí es un logro importante, por decirle otro programa importante dirigido especialmente a la mujer, bueno, en el programa de planificación familiar por ejemplo, se ha reducido considerablemente la tasa de fecundidad por este programa de planificación familiar, hace 15 o 20 años una mujer tenía un promedio de 7 hijos, actualmente gracias a este

programa de planificación familiar, la mujer tiene 3 hijos, o sea hay una disminución considerable y esto mejora su calidad de vida y así como a eso le podría decir que en cuanto a los programas dirigidos hacia la mujer también el programa de atención a las crónicas degenerativas es uno de los controles que especialmente llevamos en la mujer como la detección de la hipertensión o del cáncer cérvico uterino.

Me decía usted que si 23 hospitales eran suficientes para todo el estado, fíjese que ayer estaba haciendo una análisis de los avances que teníamos en salud y venían a mi mente cuando en el 79, precisamente, yo trabajaba en el Imss-Coplamar donde en aquellos tiempos teníamos 5 hospitales, hoy tengo que decirle a usted que por parte de la Secretaría de Salud tenemos 14 hospitales integrales y 14 hospitales generales en el segundo nivel de atención y si me voy al tercer nivel de atención tenemos un centro estatal de cancerología y tenemos un centro estatal de oftalmología, aparte del laboratorio estatal que tenemos y del centro estatal de medicina trasfuncional; entonces, ha habido un avance considerable, sin duda alguna tenemos que crecer más en el aspecto de los hospitales, hay algunos proyectos ya en puerta por decirle algo, algunos ayuntamientos municipales están construyendo hospitales integrales para mejorar la infraestructura del segundo nivel, Cuajinicuilapa es uno de ellos; está un hospital en proceso en Copala, otro en San Marcos, y precisamente el inicio del hospital de Teloloapan que el gobernador acaba de otorgar un apoyo; entonces yo creo que nunca van a ser suficientes los recursos de tipo infraestructura, pero hemos crecido, hemos aumentado en cuanto a los hospitales que tiene el Imss y el Issste pues, efectivamente, ellos tienen un porcentaje menos de población, de responsabilidad y únicamente es para seguridad social y los hospitales que ellos tiene son exclusivamente para la atención de sus derechohabientes pero nosotros sí hemos crecido y creo que vamos a crecer más porque hay algunos otros proyectos en puerta en base a las propuestas que cada año hace la Dirección de Planeación.

Estos son los comentarios que puedo hacerle en base a las preguntas que usted me formuló.

La diputada Olga Bazán González:

Señor presidente, solicito mi derecho a réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Olga Bazán González, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Olga Bazán González:

Bueno, entonces queda claro que para la Secretaría de Salud las familias con menos hijos sería lo mejor para el estado y para el país, creo que México necesita más mexicanas y más mexicanos y que, además, considero...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, me permite solicitarle al ciudadano secretario diputado José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 que rige a este Poder Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, ni sonreírse en la sala, pedimos respeto.

Servido, señor presidente

El Presidente:

Tiene usted el uso de la palabra ciudadana diputada.

La diputada Olga Bazán González:

Gracias, señor presidente.

Y que ese control que ha implementado la Secretaría de Salud ha sido la consecuencia del cáncer, considero también que es faltar a la voluntad de las mujeres, porque como decía, hay mujeres que no se dan cuenta que se les pone el dispositivo, ¿que hacen que estas mujeres tengan segundas consecuencias?

También en su informe habla en relación de la atención de la salud de los niños, aquí habla

que se ha visto en gran porcentaje la salud del niño, pero no se dice cuántos niños, no han sido atendidos, también, cuantos niños han quedado sin atención y que han muerto por falta de atención.

Sabemos que hay enfermedades como la diarreica que es la enfermedad que se lleva más porcentaje de niños y que no se ha hecho nada, porque en algunos municipios que se encuentran lejos resulta que las famosas ambulancias están descompuestas, y si no solamente cuentan con una ambulancia y que si se recurre a los municipios con el ciudadano presidente si no se encuentra resulta que obliga a la familia, está la ambulancia, bueno que haga los gastos correspondientes de gasolina y todo eso, yo no sé en donde se puede decir que está la ayuda, en dónde se puede decir que se ha hecho mucho y si hay relación con los presidentes municipales.

También existe la enfermedad de la tuberculosis en los niños, que en estos últimos años no se ha visto si se sigue aplicando esta vacuna o porque ya la Secretaría de Salud dice que ya no hay tuberculosis, han parado este programa, y realmente no se ha puesto la atención adecuada, qué se debe de hacer por ejemplo, que estrategia para instrumentar todos los programas de todas las enfermedades?

También, en su informe habla de la atención de la diabetes y de la hipertensión, efectivamente, en los hospitales van y toman la presión y dicen, bueno, tu tienes hipertensión o tienes diabetes, pero cuántos, cuánta gente de la región que tiene esa enfermedad y que mueren adelgazándose y que ningún centro de salud les puede dotar de su medicamento que tienen que costear, porque ahora como decía el centro de salud de Tlapa, efectivamente, da una atención pero a cambio de una paga y si no, no dejan salir al paciente, ahí lo tienen, mientras ese día va contando la paga, por qué si son ciudadanos de bajos recursos, ¿porque no se les condona el pago?, yo he tenido muchos problemas con el director de ese centro de salud, en donde quiere que gente tan humilde que no tiene para pagar, ahí la detienen y creo que se debe de hacer algo con esa ciudadanía de bajos recursos y que en verdad ese dinero que se aplica y que tiene salud pues lo aplique, que lo aplique, pero que también en este informe se hubiera desglosado en cuanto al nivel municipal, aquí habla a nivel estado y pues claro que se vé

muy grande el monto ¿no?, pero si aquí hablara de municipio por municipio otra cosa sería, doctora.

Gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la doctora Verónica Muñoz Parra, para que dé respuestas a las interrogantes de la diputada Olga Bazán.

La secretaria de Salud:

En cuanto al programa de planificación familiar, definitivamente este programa de planificación familiar se efectúa con el respeto al derecho libre de la decisión de las parejas, o sea no se hace de manera simplemente por querer nosotros le damos a la pareja el control de planificación familiar, sino es el respeto al derecho libre de la elección de la pareja al método que desee utilizar, definitivo, la aplicación del dispositivo intrauterino, no es condicionante del cáncer, al contrario, la gran multiparidad, el tener muchos hijos es un riesgo para el cáncer cérvico uterino, el hecho de que nosotros tengamos métodos anticonceptivos como en este caso el dispositivo, no se aplica nada más por aplicar, solamente que la mujer lo acepte y lo solicite.

En cuanto a la salud del niño, yo tengo que decirle que aquí en la Secretaría tenemos un programa exclusivamente para la salud del niño, y dentro de este programa existen tres componentes básicos, uno de ellos es precisamente el de la vacunación y he de decirle que en vacunación uno de nuestros principales logros es precisamente en la vacunación de los menores de 5 años y por decirle algo de los niños menores de 1 año, el 94.3 por ciento lo tenemos con esquemas completos y si hablamos de 1 a 4 años, le podría decir que el 99.4 por ciento de los niños los tenemos también con esquemas completos y hemos logrado gracias a estas campañas de vacunación, avanzar de manera considerable en la ausencia de enfermedades prevenibles por vacunación por decir algo, la poliomielitis, el sarampeón, la difteria, el tétano neonatal, la tuberculosis, meningitis, también; entonces, hemos avanzado gracias a este programa de vacunación en la atención del niño.

Usted me dijo que de las enfermedades diarreicas mueren muchos niños, sin duda alguna esta es una de las grandes causas de mortalidad sobre todo, o sea de atención médica, pero tengo que decirle que en cuanto a las enfermedades diarreicas hemos disminuido en cuanto a la mortalidad en un 21.6 por ciento la mortalidad de los niños y si me pregunta también por las infecciones respiratorias que es una de las principales causas por las que se enferman los niños, hemos disminuido en un 26.5 por ciento.

Entonces, si bien es cierto que se siguen enfermando los niños por estas causas, también es cierto que hemos incidido en la mortalidad, es importante decirle aquí que el uso del suero vida oral y la capacitación que se le ha dado a la madre, incide de manera importante en esta disminución de las causas de mortalidad.

En cuanto a las ambulancias que algunas se encuentran descompuestas y otras hay que pedirles autorización a la autoridad municipal o que inclusive se tiene que otorgar gasolina, definitivo, estas ambulancias en alguna ocasión se les otorgaron a los ayuntamientos y es cierto, están bajo su responsabilidad y son ellos a los que en un momento dado se les solicita el apoyo para poder trasladar algún paciente y, bueno, algunas seguramente les puedan pedir para las gasolinas y si algunas están descompuestas estaremos muy atentos por medio de la Secretaría para sugerirle a la autoridad municipal que se puedan arreglar.

Me habla usted de la diabetes y de la hipertensión arterial, fíjese diputada que en la Secretaría de Salud tenemos un programa de alta prioridad para la salud del adulto y el anciano y es precisamente en este programa donde uno de los principales padecimientos que nosotros tratamos de incidir en la prevención y sobre todo en la promoción para la salud es precisamente la diabetes y la hipertensión arterial, porque tengo que decirles que la diabetes precisamente y la hipertensión arterial están dentro de las primeras causas de mortalidad y son precisamente estos padecimientos que durante más de 5 años, se encuentra en los primeros lugares, e inclusive han desplazado a las infecciones, a las enfermedades infectocontagiosas, como las diarreas y las infecciones respiratorias y es precisamente ahí nuestro

interés y nuestra preocupación y sobre todo ocuparnos de este programa de detección oportuna de diabéticos y de hipertensos por que están dentro de las primeras causas de mortalidad.

Entonces, ahí tenemos un programa donde le podría yo decir: que en el año 2000 se hicieron, se encontraron 4,950 casos de diabéticos y se encontraron más de 5,000 casos de hipertensos y nuestras acciones más importantes aquí son de tipo preventivo y sobre todo de promoción para la salud.

Entonces, lo que hacemos nosotros aquí es formar grupos o clubes de diabéticos donde están apoyados por un médico, una trabajadora social y una enfermera donde se les hace ver a las personas el padeciendo que ellos tienen y sobre todo prevenirla, sobre todo en las complicaciones que estos puedan tener en estos padecimientos y se les habla sobre todo del cambio de los estilos de vida porque para todos es conocido que precisamente estos dos padecimientos se dan por los estilos de vida que actualmente tenemos, por ejemplo la obesidad, por ejemplo el estrés, por ejemplo el alcoholismo, por ejemplo el tabaquismo y el propio sedentarismo son los estilos de vida los que condicionan estos padecimientos y en estos programas tenemos, afortunadamente, se lo tengo que decir, un presupuesto para este programa y tenemos medicamentos, tenemos medicamentos para tratar este padecimiento. Yo creo que aquí una de las principales acciones que tenemos que hacer es la prevención de las complicaciones.

En cuanto a la condonación de pagos que a veces no se hacen en algunos hospitales, mire, en la Secretaría de Salud tenemos un departamento de trabajo social, en todos lados, en todos los hospitales de segundo nivel, hay un departamento de trabajo social y al llegar un paciente a demandar la atención, lo primero que se hace es un estudio socioeconómico, para valorar el nivel de pago que puede tener el paciente e inclusive la exención, y son ellos los responsables de que se haga este estudio socioeconómico y tengo que decirle que en la región de La Montaña, sobre todo, es precisamente ahí donde más del 90 por ciento de los pacientes atendidos son exentados.

Yo acabo de estar en Tlapa y a cabo de hacer

un análisis con los responsables del hospital, por que ahí es donde más carencias tenemos pero una de ellas era precisamente sustentada en la exención de pago que se le hace a las familias más pobres, especialmente a la población indígena.

Esas serían mis respuestas, ciudadana diputada.

La diputada Olga Bazán González:

Señor presidente me concede mi derecho a contrarreplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Olga Bazán González, por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

La diputada Olga Bazán González:

Nada más doctora que yo estoy de acuerdo que existan los programas pero en lo que no estoy de acuerdo es que no se aplican y creo que en alguna regiones sale de sobra un estudio socioeconómico porque de hecho creo que en la región de la Montaña, si usted la ha visitado, no es necesario el estudio socioeconómico; también para terminar quisiera yo sugerirle que nos diga los días en que usted se encuentra en su oficina porque siempre la hemos tratado de localizar y nunca la encontramos para resolver problemas que tenemos de peso en la Región y, bueno, no sé a que se debe, a donde la podemos localizar cuando, bueno, se entiende que debe estar laborando en su oficina, y nada más doctora.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el usos de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarreplica formulada por la ciudadana diputada.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Definitivo es una regla común del

departamento de Trabajo Social, pero le vuelvo a reiterar que en la región de la Montaña más del 90 por ciento de los casos se exentan así lo observé hace pocos días que estuve por ahí, y, bueno, mis días de estancia en la oficina, he de decirle a usted que uno de mis principales compromisos a mi llegada fue precisamente empaparme de la problemática del estado en el aspecto de salud, especialmente visitando los hospitales de las 7 regiones, quiero decirle que durante los primeros días de la semana lo que es lunes y martes y a veces hasta el miércoles estamos en la oficina y prácticamente los jueves, los viernes, los sábados e inclusive los domingos los hemos utilizado para hacer una visita al estado en el aspecto de verificar cómo están actualmente las unidades y sobre todo para hacer un diagnóstico muy preciso de la problemática que existe; he visitado las 7 regiones del estado, especialmente algunos hospitales generales y también integrales y de verdad que aún me falta mucho por recorrer, entonces voy a establecer como normatividad los primeros 3 días de la semana estar en la oficina y por supuesto que tengo toda la disposición de atenderla, inclusive quiero comentarle que la buscaron cuando usted me solicitó la audiencia, pero parece ser que no se concretó, pero yo pedí que la localizaran para que pudiéramos reunirnos y poder analizar las propuestas que usted me tuviera.

Esta es mi respuesta, señora diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Bienvenida y muy buenas tardes, doctora Verónica Parra.

Usted tiene una gran tarea ante la responsabilidad de la salud de nuestro estado, mismo que vive el atraso histórico en la poca atención, 4 meses es un tiempo corto pero la historia de nuestro estado, marca la falta de atención por parte de las autoridades y ahí están los datos a través de las hemerotecas; yo quisiera hacer el comentario de que no nada

más es el número de hospitales sino la atención y educación en la prevención de educación a la ciudadanía lo que realmente le dará salud a nuestro bello estado de Guerrero. También supongo que todos los ciudadanos, tanto presentes como alrededor de nuestro estado, son atendidos, algunos sanan otros continúan enfermos y otros desgraciadamente fallecen antes de cumplir los 30 años, antes de cumplir el primer año de su vida, será por falta de apoyo profesional, será por desabasto en el medicamento y todo ello por lo general se reduda de que faltan apoyos económicos, yo quisiera dirigirme a usted, con todo respeto, con respecto a la gran preocupación que tenemos en lo que día a día vemos que el número estadístico de personas que se encuentran afectados por el síndrome de inmuno deficiencia adquirida crece de manera constante y para que todos los aquí presentes hagamos el análisis de que es alarmante, en su gran mayoría de ellos no nada más son jóvenes adolescentes, sino que esto ya crece en todos los estratos, en todas las edades, yo le preguntaría ¿qué prácticas ha realizado la dependencia que usted dirige con el objeto de bajar estos niveles de infectibilidad?, ¿qué programas rurales y urbanos están en activación para evitar este mal?, ¿cuál es la cifra real de personas en tratamiento por parte del sector y que apoyo se brinda?, usted habla de que en el 2000 eran 1,144 casos, que en el 2001 son 1,574, es un 30 por ciento de incremento, este mal que realmente ha sido llamado el mal del siglo y seguirá siendo llamado de esa forma o a lo mejor peor en las áreas rurales en donde escasea el médico, por que no decirlo también esa medicina cara y que no llega a esa área rural.

¿Qué programas de arraigo existen para el médico en las comunidades y cómo se está llevando el mecanismo para abastecer oportuna y exactamente aquellos medicamentos? y ¿cómo usted o cómo la Secretaría implementa los programas para un desabasto en las clínicas?

Gracias, por sus futuras respuestas, secretaria.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, quiero informarle a usted que respecto al Vih Sida, en la Secretaría de Salud existe un programa de carácter nacional y estatal que es de alta prioridad en nuestro estado y de aplicación y operación en todo el estado.

Este programa tiene un enfoque eminentemente preventivo y de promoción para la salud, yo tengo que decirle a usted que las principales acciones que hacemos nosotros en cuanto a la difusión sobre todo con los adolescentes es precisamente establecer coordinación con diferentes organismos, primero con el sector salud, con todas las dependencias y posteriormente con diferentes Ong's, y así también con diferentes sectores de tipo educativo, sobre todo para difundir estas medidas de prevención y promoción para la salud, porque es un programa, le digo, con un enfoque eminentemente preventivo y de promoción y aplicación para la salud.

Yo tengo que decirle a usted que en el estado, efectivamente, nosotros en la Secretaría de Salud tenemos bajo nuestra responsabilidad a 40 pacientes, que se les otorga el apoyo de su tratamiento antirretroviral, y aparte el apoyo de lo que son los estudios de laboratorio para su control, tengo que decirle aquí que este tratamiento se otorga a través del apoyo de Fonsida y también a través de un 20 por ciento que nos otorga el gobierno del estado.

También, tengo que informarle que es importante mencionar que para la atención de los casos de Sida, tenemos una clínica de atención especializada en la ciudad y puerto de Acapulco, en el Hospital General, esta clínica de atención especializada, tiene bajo su responsabilidad un equipo multidisciplinario que lo encabeza un médico internista que es un infectólogo, y tengo que decirle a usted, también, que en los grupos de edad más afectados son los que corresponde efectivamente de 20 a 44 años, y que del 100 por ciento de los casos que hemos tenido notificados, a la fecha el 91 por ciento se encuentra en el área urbana y el otro 8.9 por ciento que son del área rural, prácticamente son gentes que emigran a buscar fuentes de trabajo.

Tengo que decirle a usted, que este programa realmente es un programa en que tenemos afortunadamente la participación de diferentes grupos y tenemos una coordinación estatal llamada Sembrapir, ésta coordinación estatal como le digo sesiona y analiza pues el problema que representa el Sida y en conjunto se buscan apoyos, sobre todo para tratamientos de otros pacientes que probablemente sean de bajos recursos.

En cuanto a la atención de los jóvenes y los adolescentes, es especialmente a través de la coordinación con otras secretarías como la Secretaría de la Juventud o como la propia Secretaría de Educación, donde se establecen convenios de participación para dar orientación a los jóvenes sobre este padecimiento y el problema que representa.

Yo tengo que decirle a usted también, que en cuanto a programas de arraigo que pudiera establecer la Secretaría de Salud, efectivamente, tenemos un programa de estímulos para estos médicos que se encuentran en las comunidades más marginadas y más dispersas, un programa de estímulos que le llaman concepto E4, este programa es especialmente para arraigar a los médicos, pero es un estímulo que va destinado exclusivamente al centro de salud de esa comunidad, de tal suerte que si el médico o la enfermera solicitara su cambio o por escalafón tuvieran que irse de ahí, el estímulo sigue quedando en la comunidad, y esta es una estrategia para arraigar de alguna manera a nuestro personal, es un estímulo importante, por decirle algo una enfermera que gana 3,500 pesos se le otorgan 2,500 pesos más quincenales por estar en esa comunidad y así también al médico se le da un apoyo importante.

En cuanto a los mecanismos de abastecimiento, sobre todo para garantizar el abasto; nosotros, como yo les decía hace un momento por ahí, tenemos un programa, un presupuesto por programas, dentro de este presupuesto por programas tenemos destinado un promedio de 85,000,000 de pesos para la compra de medicamentos, entonces se hace una programación trimestral, se hace una compra consolidada por licitación, la cual se hace a nivel nacional, llega el medicamento a nivel central a nuestros almacenes de la Secretaría de Salud y de ahí es distribuido a las siete regiones

del estado a través de las jurisdicciones sanitarias y de ahí de manera directa los envían a los 870 centros de salud, en el caso del primer nivel de atención.

En el caso del segundo nivel de atención quiero decirle a usted que de manera directa el almacén central verifica que se lleve el medicamento a los hospitales generales y los hospitales integrales y esto se hace por que, bueno, los hospitales no tienen vehículos grandes, de gran capacidad para trasladarlos, entonces lo hacemos de esa manera.

Qué medidas utilizamos para el propio desabasto, nuestras 64 claves del primer nivel y las 44 son las que adquirimos, definitivo, vuelvo a repetir que la salud es un proceso dinámico y cambiante y que crece constantemente en necesidades y que nunca los recursos son suficientes, pero las medidas que nosotros tomamos es de otorgar a los centros de salud lo que son los medicamentos básicos de las 64 claves para las enfermedades más frecuentes y esas son nuestras medidas que utilizamos, señor diputado.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señor presidente, solicito mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Señora secretaria, le pediría yo, datos, información con respeto a que si hubiese apoyos especiales para la problemática de drogadicción y alcoholismo en el estado, ¿cómo se combate?, ¿cómo se prevé? ¿cómo se rehabilita?, y si hubiera contacto directo con los que ya han pasado por estas tristes enfermedades, ya sea vía atención ciudadana o vía las terapias mínimas necesarias para rehabilitarse a la vida, normal y urbana, sabiendo que este tipo de problemas recae en nuestros jóvenes, en los jornaleros emigrantes, en el área turística, yo estoy seguro, estoy convencido de que con más recursos para

su Secretaría, vía comités ciudadanos, vía apoyo y transparencia en su manejo, tengo la plena seguridad de que podremos atenderlos y acercarnos a los recursos internacionales de las diferentes organizaciones que hoy en día están prestas a cambiar la situación que hoy viva o que hoy se vive en el México del siglo XXI.

Mucho agradeceré que me dé datos con respecto a este segundo bloque de problemas sociales que es la drogadicción y el alcoholismo, de antemano gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Tengo que decirle a usted, señor diputado, que en la Secretaría de Salud existe un programa estatal de prevención contra las adicciones, este se ha fortalecido gracias a 2 vertientes.

Una, son las acciones realizadas con el consejo estatal contra las adicciones, este consejo estatal es una coordinación de tipo interinstitucional que tenemos con las diferentes dependencias, pero se fortalece con la participación de organismos no gubernamentales.

Las actividades que nosotros realizamos dentro de este programa es precisamente la prevención y control de las adicciones para prevenir sobretodo el uso de sustancias aditivas, principalmente en la población infantil o en los jóvenes.

Hemos realizado 10 foros en el estado sobre estas acciones y tengo que informarle que por ejemplo tenemos orientaciones a través de vías telefónicas; sobre la prevención del alcoholismo, del tabaquismo y de las drogas, hemos hecho movilizaciones de tipo social, haciendo conmemoraciones de la semana compartiendo esfuerzos con los alcohólicos anónimos y también hemos hecho foros juveniles, con jóvenes a nivel de bachillerato donde nos han apoyado de manera muy especial la Secretaría de la

Juventud, también se han hecho foros de tipo universitario denominado los jóvenes protagonistas de su salud.

También, se han organizado eventos con conferencias magistrales, donde se ha hablado "Vive sin drogas", esto en coordinación con Tv Azteca.

Por primera vez en el estado, se llevó a cabo un festival popular de teatro por la salud y participaron 8 grupos de teatro que visitaron 16 colonias populares en Acapulco, abordaron temas especialmente de prevención contra las adicciones, se realizan pláticas de prevención, un promedio de 6,302 pláticas dirigidas a un promedio de 61,811 adolescentes, se han dado sesiones de educación para la salud y sobre todo es importante decirle a usted que actualmente tenemos 23 módulos de atención a los adolescentes donde una de las principales acciones, ahí está uno de ellos por ejemplo en Taxco, en el hospital, es precisamente dar orientación a los jóvenes sobre estos terribles males.

Es importante decirles que, por ejemplo en cuanto a la capacitación, hemos logrado una capacitación de más de 5,000 docentes o sea del magisterio para que a su vez ellos nos puedan ayudar a hacer la orientación y la capacitación a los propios alumnos, existen también en el estado dos clínicas de tabaquismo, una en el Hospital General de Acapulco y otra en el Hospital General de Chilpancingo, más que nada para abatir y prevenir este padecimiento que tantos problemas de salud crean.

Eso es todo, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Bienvenida señora secretaria a este Recinto.

En la historia de la humanidad han existido y aún existen enfermedades que tienen su origen en contagios vía transmisión y otros de tipo degenerativos ocasionados por las diversas

etapas de la vida del ser humano; algunas se han erradicado; sin embargo, llegan a presentarse mutaciones que las hacen aparecer nuevamente. Otras han sido prevenidas y existe medicina especializada para tratarlas, todos estamos de acuerdo que la mejor medicina es la preventiva y en eso la Secretaría a su cargo tiene que realizar acciones para evitar epidemias y tratar a las enfermedades degenerativas así como aquellas ocasionadas por cuerpos naturales del hombre; en este sentido, le pregunto lo siguiente:

¿Qué avances lleva el Hospital Regional de Taxco, y cuándo se piensa concluir?, es realmente un problema la tuberculosis en Guerrero. ¿Qué medidas preventivas utiliza la Secretaría para este problema de salud pública?, asimismo, ¿existe algún programa para atender la salud del adulto y del anciano y realmente funciona?, y ¿cuáles han sido los resultados?, ¿cuáles serían las principales causas de mortalidad materna y qué medidas de tipo preventivo tiene la secretaría para abatir este problema?

Gracias por sus respuestas, señora.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos de la diputada Consuelo Ibanovichi Muñoz.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señora diputada, en cuanto al avance del Hospital General de Taxco, he de decirle a usted que actualmente tenemos un avance físico de un 35.5 por ciento con una inversión financiera de 27 millones de pesos, he de decirle a usted, también, que para la conclusión de este hospital, nosotros hemos hecho una propuesta a nivel federal que aún nos faltan 17 mil de pesos, eso es para la conclusión de la obra y 35 millones de pesos para el equipamiento; es una obra que fue otorgada bajo licitación a una empresa llamada Consasa y actualmente precisamente estamos muy al pendiente a través de una supervisión externa, vigilando el avance de la obra en base a los recursos que actualmente se tienen otorgados.

En cuanto a la tuberculosis, efectivamente, la tuberculosis es un problema de salud pública en el estado y nosotros en la Secretaría tenemos un programa especial para la detección y el tratamiento oportuno para este padecimiento, tengo que decirle a usted que las medidas de tipo preventivo que nosotros realizamos en la Secretaría de Salud son especialmente, una de ellas, la búsqueda intensiva de los poseedores con tos productiva, el otro es la realización de las basiscopías en series de tres y otra de las medidas que también utiliza que ante un caso positivo o confirmado, establecemos el tratamiento y he de decirle que aquí en este aspecto tenemos un tratamiento llamado estrategia "Taes", en el cual se da un tratamiento acortado estrictamente supervisado al paciente y de manera gratuita y vigilado directamente por los trabajadores de la Secretaría de Salud, o sea van directamente a la casa del paciente aplican el tratamiento vigilan que se lo tome y por supuesto durante los 6 meses. He de decirle que también dentro de las medidas preventivas que tenemos para este padecimiento es precisamente la vigilancia de tipo epidemiológico; o sea, ahí hacemos el estudio de los contactos o sea las personas que conviven con el paciente, sobre todo evitando la propagación de este padecimiento. Actualmente es un padecimiento que afortunadamente de un 85 o 90 por ciento tienen realmente avances importantes en cuanto a curación, esto es a que es un programa de suma prioridad y que existe un presupuesto establecido intocable porque es un padecimiento que tenemos que cuidar mucho.

En cuanto a la salud del adulto y del anciano, yo quiero aquí decirles que es otro programa que en lo personal me interesa mucho como secretaria de la Salud, porque al hacer el análisis de las tendencias de la mortalidad hemos observado que son precisamente las enfermedades crónicas degenerativas como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus las que se encuentran entre las principales causas de mortalidad esto por sus propias complicaciones; entonces, es ahí donde nosotros incidimos mucho en que este programa es de alta prioridad y nuestras principales acciones que hacemos en este programa de la salud del adulto y del anciano es precisamente vigilar y prevenir las complicaciones de estos pacientes. Realmente ha sido de mucho impacto y he observado con mucho agrado de que en las jurisdicciones sanitarias

existen grupos formados de ayuda a estos pacientes y me llamo mucho la atención que se le otorga credenciales a los propios pacientes y, bueno, esta credencial que se le da a estos pacientes que tienen problemas de diabetes o de hipertensión, es como un compromiso que se establece con la Secretaría de Salud de que habrá de cuidar su padecimiento y sobre todo evitar complicaciones.

¿Cuáles son las principales causas de mortalidad materna?, definitivamente tengo que reconocer que la mortalidad materna se da especialmente en algunas regiones del estado o algunos municipios de bajo desarrollo, especialmente en la región de La Montaña, en la región de la Costa Chica y también en la región de la zona Centro, tengo que decirle a usted que las principales causas de la mortalidad materna son especialmente la preclamsia y la eclampsia, son precisamente estas uno de los padecimientos que más afectan a nuestras mujeres; otro de ello son las hemorragias obstétricas, las hemorragias del parto y pos parto inclusive, también tenemos los problemas de infecciones de tipo puerperal; son los principales problemas que inciden en esto. Qué estamos haciendo nosotros, en primer lugar, para incidir en este problema; lo que nosotros estamos haciendo, precisamente, es motivar y promocionar los servicios de salud especialmente a la mujer embarazada en lo que es el control prenatal, tenemos una estrategia marcada en la Secretaría sobre todo para motivar a la mujeres de que por cinco atenciones de control prenatal que se lleven automáticamente el parto que se atiende es de manera gratuita hablándose del primer nivel de atención y si requiere un segundo nivel de atención como es una cirugía, en esta caso una cesárea, se hace un descuento del 50 por ciento o inclusive se le exenta en base a su situación socioeconómica.

Otra medida que estamos haciendo para la prevención de este problema, es capacitar más a los médicos sobre todo en el primer nivel de atención, especialmente sobre los padecimientos que más afectan o los problemas que más afectan la mortalidad; a ellos se les da capacitación a nivel de hospitales de México para que puedan detectar a tiempo los factores de riesgo y complicaciones que pueda tener un parto que pudiera haber sido normal.

Otra más es que hemos logrado también capacitar a las parteras, hemos logrado capacitarlas para que tengan la atención de un parto limpio y esto de alguna manera incide también en disminuir la mortalidad materna, y, bueno, he de decirle que actualmente en la Secretaría de Salud nosotros lo que hemos observado es que gracias a las propias medidas de prevención y de promoción para la salud, hemos logrado por ejemplo que un promedio de más del 25 por ciento de lo que antes se atendía, hoy se atiende a través del parto ya institucional o sea la mujer se atiende ya de manera institucional y hemos logrado también avanzar en la atención del control de la consulta de la mujer embarazada, por decirle algo, antes era un 2.0 por ciento de porcentaje de consulta y hoy hemos avanzado en un 3.5 de porcentaje de consulta en las mujeres embarazadas; en fin, creo que es un programa de alta prioridad y que tenemos avances importantes.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Gracias, señora secretaria, sin réplica señor presidente

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Severiano Jiménez Romero, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Severiano Jiménez Romero:

Gracias, señor presidente.

Estoy convencido que podemos hacer algo por la salud si partimos de un reconocimiento de la realidad.

Doctora Verónica Muñoz, secretaria de Salud, bienvenida.

El gobernador del estado en su primer informe de gobierno, señaló que la principal tarea realizada en el primer año fue definir un proyecto de gran aliento, todas las acciones no sólo han respondido a la inmediatez de las condiciones actuales, si no en función de largo plazo, es lo que dijo el señor gobernador; ¿díganos usted en el marco de los objetivos y metas de ese citado proyecto de gran aliento, qué nivel se ha cum-

plido con las acciones y obras realizadas en el año 2000, porcentualmente cuánto nos falta?, ¿cómo nos podemos explicar el índice de mortalidad el cual no logramos abatir?, ¿se ha mantenido?, qué explicación nos merece señora secretaria, el hecho de que los niños indígenas centralmente estén muriendo de desnutrición, es un caso conocido en la semana anterior, del caso de cinco niños que se reconoce que murieron por desnutrición, y a parte cientos que hay en La Montaña.

Hasta cuándo vamos a dejar las brigadas médicas que operan centralmente en el corazón de la sierra, en el corazón de La Montaña, entre las zonas indígenas y superarlas; atacando realmente de manera seria la cuestión de salud, yo creo que merecen nuestro reconocimiento las brigadas médicas pero creo que alcanzamos a ver una serie de problemas en donde hay ya hospitales, imaginémonos como están las brigadas médicas.

El otro aspecto con este proyecto de gran aliento, cómo nos explicamos el desabasto de medicamentos en hospitales, lo que han dicho los compañeros y, bueno, esto no es ajeno, en el hospital regional de Ometepec hay un permanente desabasto de medicamentos; otro aspecto que contempla el Plan Estatal de Desarrollo y que no se nos informa, ciudadana secretaria, es lo relativo al avance que tienen los sistemas de distribución de agua potable en localidades de menos de quinientos habitantes, que deben estar operando con rayos ultravioleta para la desinfección, que debe estar en coordinación con la S.n.a. y Capaeg.

Es de interés porque lo dije en mi perfil epidemiológico de las enfermedades más comunes es el agua contaminada, tomemos en cuenta que en Guerrero el 33.4 por ciento de la población no tiene agua potable.

Otro aspecto, señora secretaria, es con respecto al uso indiscriminado de agroquímicos para la producción centralmente de alimentos y el uso de aguas negras, en este informe, ¿qué hacen para supervisar el expendio de alimentos de origen agropecuario, sus niveles de contaminación, contaminantes más comunes y los efectos sobre la salud?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana

Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

En cuanto a obras y acciones del 2000, yo tengo que decirle a usted que dentro de las obras que se realizaron, se mencionaron 14 unidades de salud de primer nivel de atención, esas fueron las obras que se realizaron en el año 2000 del primer nivel de atención; tengo que decirle que dentro del segundo nivel o tercer nivel de atención, el segundo nivel, perdón, es importante mencionarle que se realizó el Hospital Integral de Tlacoapa, y dentro de obras de mucha importancia y relevancia una englobada dentro del tercer nivel fue precisamente la construcción del Centro Estatal de Oftalmología, y así también la construcción del Centro de Medicina Trasfusional, esas fueron las principales obras y acciones, obras más bien, que se realizaron.

En cuanto a acciones, pues, en el informe hablé sobre el número de consultas que se dieron en todo el año, hablé de la atención que se dio en cuanto a los programas prioritarios; para mí es importante y me interesa mucho comentar sobre el índice de mortalidad que usted me pregunta, es importante porque hemos tenido un cambio importante en cuanto a las causas de mortalidad por padecimiento, por decirle algo, en un periodo de 5 años ha habido una disminución no muy significativa pero ha habido una disminución de 3.3 por ciento, al pasar de 10,794 causas de defunción en el año de 1996 a 10,693 en el año de 1999, pero aquí lo que nos llama la atención es sobre todo el comportamiento de las causas de esta mortalidad, y por ejemplo, tengo que decirle a usted que las enfermedades infectocontagiosas, las enfermedades de la pobreza, las enfermedades diarreicas, las enfermedades de tipo respiratorio han sido desplazadas de las 10 principales causas de mortalidad por las enfermedades crónicas degenerativas, como es la hipertensión y la diabetes y así también como son las enfermedades de tipo cerebrales, como son los tumores malignos, como son las enfermedades del hígado y así también los accidentes y los homicidios, o sea, son los que actualmente se encuentran en los primeros lugares.

Y es importante decirle que nos llama mucho la atención y que estamos por eso reforzando mucho el programa de la salud del adulto y del anciano, que precisamente la diabetes mellitus y la hipertensión ocupan el quinto lugar y otra el sexto lugar y es ahí donde tenemos que incidir y ese es nuestro comportamiento de la mortalidad.

En cuanto a la desnutrición, mire, la desnutrición es un problema de tipo multifactorial, o sea son muchos los factores que inciden para que haya cierto grado de desnutrición en nuestros niños en el estado, yo tengo que decirle que aquí en el estado, actualmente tenemos un programa que ha tenido un impacto social muy importante, es el programa de Progresá; éste programa que está dirigido especialmente a los niños menores de 5 años con desnutrición, a la madre embarazada y en etapa de lactancia, tiene un total de población beneficiada de 193,198 familias que habitan en 3,366 localidades y tengo que decirle a usted que uno de los impactos más importantes es precisamente la desnutrición.

Se hizo un estudio por medio de la Institución de Salud Pública a nivel nacional aquí en el estado de Guerrero, para medir precisamente el impacto de este programa, especialmente en la desnutrición de los niños y encontramos como resultados por ejemplo que el 10.6 por ciento de las familias que están dentro este programa han mejorado mucho en su aporte calórico y especialmente los niños menores de 5 años que están también dentro de este programa; el 16.5 por ciento de estos niños ha mejorado en cuanto a su peso y su talla y tengo que decirle aquí que esto incide mucho en la desnutrición y, bueno, son una de las medidas que tenemos, que nos da mucha fortaleza.

Además de existir el programa de control de peso y talla en todas nuestras unidades, donde de alguna manera se le da orientación a las madres de tipo preventivo, sabemos que las condiciones socioeconómicas son precarias, pero hay un control de peso y talla para ver el grado de avance de este problema y dar sobre todo orientación de tipo alimentario.

En cuanto a las brigadas médicas que usted me comentaba, es nuestra estrategia que tenemos actualmente en el estado para atender a la población que no tiene un acceso directo, son

estas 48 brigadas la estrategia, tenemos confianza en que podamos crecer en infraestructura y que finalmente estas brigadas, cada día se reduzcan más y podamos tener más centros de salud en estas comunidades marginadas y de difícil acceso que aún no tienen este recurso.

En cuanto al desabasto de medicamentos, ya les he comentado diputado de que sin duda alguna requerimos más recursos para tener un abasto más completo, pero también les he dicho yo que en base al presupuesto que tenemos de 85,000,000 de pesos realmente nosotros cubrimos especialmente en cuanto al primer nivel de atención nuestras 64 claves que tenemos establecidas y que son con las que se han hecho el estudio que pueden de alguna manera resolver los principales problemas de salud y las 44 claves en el segundo nivel de atención; yo tengo también que decirle que en el caso del hospital de Ometepec, por cierto hace poco estuve también por allá, de manera personal verifiqué la entrega de medicamentos, que se hizo una compra emergente en el mes de abril de manera personal, si bien es cierto que no se pudo cubrir todas las expectativas, se entregó lo más elemental para la atención del servicio de urgencias y sobre todo para la atención del área de quirófono, fue lo que se entregó en esta compra emergente que se hizo en el mes de abril; pero tengo que informar que en el mes de mayo, en la primera semana, se hará otra entrega muy importante a los hospitales generales como en el caso de Ometepec, fue una compra consolidada que se hizo por licitación de un promedio de 16 millones de pesos, ahí a ser un poco más el surtimiento hacia este hospital; así es que lo elemental si lo tenemos yo estuve ahí con el doctor Ureña y verifiqué esta entrega de medicamentos.

En cuanto a los avances de distribución del agua potable o cómo se verifica, nosotros tenemos un departamento de regulación sanitaria en la Secretaría de Salud y también en las siete regiones del estado a través de las jurisdicciones sanitarias, una de las principales funciones que tiene este departamento es precisamente llevar el control de la calidad de la dotación del agua para el consumo humano; esto lo hacen a través de verificadores que toman sus muestras en los lugares de abastecimiento para ver el porcentaje del cloro residual que se encuentra en estos sistemas o tomas de agua, se toman

muestras y se mandan al laboratorio estatal de Acapulco donde son analizadas y por decirle algo en estos abastecimiento hemos encontrado un porcentaje de afectabilidad de un 89 por ciento; es ahí donde nosotros incidimos mucho.

Se lleva también el control de las 279 pipas que tenemos también en el estado y por supuesto, también se lleva el control de donde venden agua de tipo envasado como son los garrafones, o los propios frascos de agua embotellada y hemos encontrado niveles de aceptabilidad, y cuando encontramos algún problema se establecen algunas sanciones y se dan algunas medidas de tipo preventivo.

En cuanto al uso indiscriminado de agroquímicos, ahí si quisiera que me replanteara un poco más la pregunta, porque la realidad es que no pude escribirla.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Ciudadano presidente, ¿me concede mi derecho a réplica?

El Presidente:

Puede hacer uso de la palabra ciudadano diputado Severino Jiménez Romero por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Señora secretaria, no vamos a entrar a polémicas, simple y llanamente digo que la cuestión de los indígenas guerrerenses no merecen el trato que tienen, porque con las brigadas médicas a pesar de que están haciendo grandes esfuerzos, creo que sí necesitan y merecen hospitales también las zonas altas; creo que es inadmisibles que a estas alturas estén muriendo niños por el simple alimento, es patético, creo es una cuestión humana, no vamos a exponerlo es una realidad, yo creo que es un compromiso de todos, atacar.

En cuanto a Progres, creo que hay grandes dudas en la forma de cómo se pagan y lo que esto representa y creo que ahí, inclusive, por el peso yo creo que si eso fuera no se estuvieran murien-

do esos niños, todo el burocratismo que implica para cobrar alrededor de 400 pesos cada dos, tres meses creo que poco, poco puede hacer para que los niños subsistan a esto; señora secretaria, también quisiera saber ¿qué tiene planteado el gobierno del estado para atender a varios o cientos de gente que deambula por las carreteras, en los centros urbanos por cuestiones psíquicas?, creo que lo vemos, yo quisiera saber ¿qué esta planteando el ejecutivo para esto? y también ¿qué plantea para los señores de la tercera edad?, los adultos ya que la misma Oms recomienda que en los hospitales debe haber las condiciones mínimas o una área para la atención y tiene que haber especialidades, también; yo creo que esta es una recomendación; y el otro caso es sobre el cáncer, señora secretaria, ¿cuál ha sido el comportamiento de mortalidad en los últimos 2 años?, ¿cuántas personas han muerto por cuestiones de cáncer? y ¿de qué forma planea apoyar el Ejecutivo a las personas de bajos recursos que desafortunadamente el tratamiento y los medicamentos de toda la enfermedad son bastantes caros?, ahí quisiera saber ¿qué plantea el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros?

Por otro lado, también tocando el caso de Azoyú en la comunidad de Arcelia, el regidor de salud denunció, ante usted tengo entendido, el caso del encargado del centro de salud en la comunidad de Arcelia, sobre algunas afectaciones a pacientes y es el momento que no se han tomado las medidas correspondientes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra para que dé respuesta a la réplica presentada por el ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Ampliando un poquito más sobre lo de Progres que usted me comentaba, efectivamente, se les dan 135 pesos mensuales para el apoyo a su dieta familiar, no lo damos nosotros la Secretaría de Salud, esto lo maneja directamente creo a través de la Sedesol y, bueno, tengo que decirle a usted que además se da un complemento de tipo alimentario muy importante, lo que es la papilla para los niños menores de cinco años

y lo que es el suplemento alimentario para la madre embarazada y en etapa de lactancia; tengo que decirle aquí y reiterarle que es un programa con mucho sustento social y que finalmente ha incidido mucho en el control de la desnutrición de los niños, tengo también que informarle que uno de los principales objetivos de este programa es precisamente sacar a las familias más pobres del círculo de marginación y pobreza que se tienen para buscar mejores alternativas de vida y sobre todo incorporarlas al desarrollo del país; tengo que informarle, también, en cuanto al planteamiento que usted me hace de los señores de la tercera edad, es cierto, hemos mejorado en cuanto a que la gente tiene más oportunidad de vida, hemos pasado a un 73.4 por ciento de un 71.9 que tenemos esperanza de vida al nacer, pero esto nos preocupa, por que finalmente hay población más adulta, más anciana que se enferma más por enfermedades crónico degenerativas, y esto de alguna manera, nosotros en la Secretaría de Salud tenemos que hacernos algunos replanteamientos, seguramente tenemos que pensar en hospitales de tipo para geriátricos, para atender estos pacientes, donde se pueda dar ya un nivel de atención de complicaciones ya que vamos a tener una población más enferma por la misma situación de que se ha prolongado esta calidad de vida.

En cuanto a las brigadas médicas y el trato que se les da a los indígenas, realmente voy a estar muy atenta a este comentario que usted me hace, especialmente cuando me habla de Azoyú, de una comunidad, sobre todo la afectación a una paciente, voy a verificar este caso diputado, le soy honesta, no tengo el dato.

En cuanto al comportamiento de lo de cáncer cérvico uterino, tengo que decirle que me han pasado una tarjeta con dicho comportamiento y pues hemos tenido realmente una disminución en cuanto a los casos, por decirle algo en 1996, yo siempre hago el análisis en un periodo de cinco años, tuvimos 166 defunciones y en el año 2000 tenemos 137 defunciones; entonces, ha habido una disminución de un 60 por ciento, qué es lo que en un momento se hace o con qué recursos se apoyó para prevenir estos problemas, aparte de que hemos crecido en infraestructura y que tenemos 7 clínicas de displasia en el estado, en las siete regiones del estado, aparte de eso le tengo que decir que tenemos actual-

mente una unidad móvil de colposcopia, esta unidad móvil va especialmente a las comunidades o a los centros de salud donde no existe la clínica de displasia para dar atención de tipo preventivo y también curativo a estas pacientes; aparte de eso es importante decirle que dentro de los apoyos que tenemos también para el control de este padecimiento, el Centro Estatal de Cancerológica es de suma importancia, porque este nos viene a nosotros a dar apoyos especialmente a las mujeres del estado que tienen este padecimiento y que antes se tenían que trasladar a nivel nacional, desplazarse y gastar recursos que muchas veces no se tienen; actualmente aquí en este Centro estatal que afortunadamente fue construido y apoyado por algún gobierno, lo tenemos hoy aquí en el estado y este es uno de los apoyos o recursos que tenemos para atender también estos padecimientos.

Es importante decirle también que las medidas de tipo preventivas son importantes y yo creo que el gobierno apoya en la medida que crece la infraestructura, haber crecido en cuanto a los hospitales y haber crecido en cuanto a las unidades de primer nivel pues es ya un avance importante, yo me acuerdo mucho, por ahí como del 79, 80, donde yo era médico en unidad médico rural y me acuerdo mucho de que teníamos exactamente en aquellos tiempos, eran 220 centros de salud y nada más cinco hospitales, hoy le estoy hablando de 800 centros de salud y le estoy hablando de 28 hospitales, 14 integrales y 14 generales.

Entonces, esos son los recursos con los que ha apoyado el gobierno, por hablarle en el aspecto de recursos humanos, hemos crecido en un 60 por ciento en personal médico o de enfermeras y esto es el apoyo que brinda el gobierno, crear mejor infraestructura y sobre todo fortalecerla con recursos de tipo humano para que en un momento dado pueda brindar mejor atención.

En cuanto al problema de Arcelia, municipio de Azoyú, me informan aquí por medio de mi departamento de jurídicos que se está llevando a cabo una investigación y sobre todo ya se puso a disposición del jefe jurisdiccional este caso para analizar si procede un cese o una destitución, esto me lo acaba de mandar el departamento de jurídicos que tenemos en la Secretaría, que es el que se encarga de ver estos problemas.

Estas son mis respuestas, señor diputado.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Señor presidente, por mi derecho de contra réplica.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Señora secretaria, cómo nos podemos explicar, el problema de salud es un problema añejo, serio y difícil, ¿cómo nos podemos explicar que usted no ejerció 4.4 millones de pesos por su Secretaría?

La otra, qué nos explique porque en el Instituto Estatal de Cancerológica, doctor Arturo Beltrán, había un presupuesto de 19.6 millones y sólo se le entregó 5.8 dejándosele de entregar 13.8 millones de pesos, al igual que al Centro estatal de Oftalmología, el cual tenía un presupuesto de 2.9 millones de pesos, se le entregó 1.8 y se le dejó de entregar 1.1 millón de pesos.

Por otro lado, durante su comparecencia usted ha mencionado del apoyo para la creación del hospital integral en Teloloapan, quisiera saber: ¿cuánto dinero se le ha entregado al presidente municipal y qué capacidad de atención tendrá este hospital, cuántas camas y qué especialidades habrá?

Por sus respuestas, gracias señora secretaria.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Usted me dice que no se ejercieron 4.4 millones de pesos, yo desconozco esa situación, yo lo único que le podría informar como estuvo estructurado el presupuesto y cómo se gasto en el año 2000; por decirle algo, este presupuesto estuvo estructurado para lo que es servicios personales, el gasto corriente y especialmente para gasto de operación y gastos de inversión; no sabría yo, y a lo mejor me gustaría que en su derecho a réplica me explicara esos 4.4 millones, en que área, en un momento dado, no se ejercieron, porque, desconozco esto.

En cuanto al presupuesto para el Instituto Estatal de Cancerología, es un presupuesto que lo manejan de manera directa, nosotros por la Secretaría de Salud no lo entregamos y también desconocería este presupuesto, lo que sí le podría informar es en cuanto al hospital integral de Teloloapan, que actualmente me tocó, precisamente, la visita que tuvo el señor gobernador de estar ahí con el presidente municipal y que le otorgó un apoyo de tipo económico, espero no estar equivocada de 500,000 pesos y miro al secretario de Desarrollo Social, porque seguramente ellos están más enterados de esto, pero al parecer fueron 500,000 pesos, y fue un apoyo para el inicio precisamente de la construcción de este hospital, por el gran interés y la demanda que ha tenido la población.

Este hospital integral que se pretende construir en este importante municipio de Teloloapan, es un hospital integral que de primera intención se piensa en 30 camas, pero se está haciendo todavía un análisis de parte del departamento de planeación para ver si se puede tener esa capacidad y es un hospital que manejaría las cuatro especialidades básicas, como es ginecología, pediatría, medicina interna y la propia cirugía, o sea, serían las especialidades básicas que se manejarían y se haría un análisis de todos los recursos de tipo humano que se requieren para fortalecerlos, porque se aprovecha la estructura que ya se tiene en el primer nivel y únicamente se complementan los recursos de tipo humano.

Esos serían mis comentarios, yo le podría hablar del presupuesto actual, ahí sí le podría explicar cómo lo tenemos estructurado por fuentes de financiamiento o cómo está por partidas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Mota Pineda, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Señora secretaria, bienvenida a este Recinto Legislativo.

Es cierto que el asunto de salud es un asunto delicado que tiene prioridad ante cualquier gobierno, el caso concreto de Guerrero, bueno, es un asunto de mucha prioridad para el estado, en sus manos está no la salud de los guerrerenses sino llevar una infraestructura más acorde a las necesidades propias que tenga la Secretaría.

Yo creo que a veces algunos señalamientos que hacen algunos compañeros en el sentido de que todo esta mal, todo camina mal, nada está bien, yo quisiera hacer una reflexión en este sentido.

Yo creo que existen errores y hay que señalarlos, pero también hay aciertos que también hay que resaltarlos, en Guerrero a últimas fechas el sector salud ha ido creciendo, prueba de ello es el Centro de Oftalmología, el Centro de Cancerológica, algunos hospitales regionales en función y yo creo que esto es un avance en la salud, es cierto por la misma población dispersa que tenemos en el estado, es muy difícil llevar servicios a comunidades muy apartadas, muy lejanas de los centros de concentración poblacional.

Yo he hecho algunos planteamientos a veces en el tema de la odontología, la odontología es un tema de igual importancia a los programas que se tienen implementados dentro del sistema de salud como es el caso de enfermedades crónicas degenerativas, materno infantil, diabetes, tuberculosis etcétera, todos los programas y en este programa de odontología pues no he visto que exista una mayor participación o que haya una mayor atención. Este es un tema que yo ya planteé en la comparecencia del doctor de la Peña Pintos, a medias se me hizo caso pero yo si quisiera, señora secretaria, pedirle que le

ponga usted mayor atención, no sé cuánto sea el presupuesto que usted tenga asignado, que la Secretaría tenga asignado para este importante rubro, pero yo sí le pediría que se le asignara un poco más por los siguiente: considerandos que le voy a hacer durante esta pregunta.

Los programas que ustedes implementan o que la Secretaría implementa, la semana de salud bucal que se lleva a cabo por dos ocasiones al año, las medidas preventivas que se tienen, yo siento que son insuficientes para poder tener una población más sana en cuestiones de salud, en la estadística que yo le pudiera manejar es que de cada 100 habitantes que tenemos, 90 habitantes tienen problemas de salud bucal y problemas graves no digamos de caries de primero o segundo grado sino caries de tercer grado que son la verdad problemas muy serios para una persona y sobre todo para aquella que no tiene acceso al servicio privado de odontología, dado las consecuencias que usted sabe que una infección bucal puede traer a un individuo como es el caso de la endocarditis bacteriana o la fiebre reumática que son consecuencias de estas enfermedades; yo creo que aquí hay más de fondo y que debería usted revisar o que deberían de poner más interés la gente que usted tiene a cargo de este programa. Primeramente, si usted tuviera un programa de salud bucal a mí me gustaría tenerlo para poderlo analizar y las preguntas, secretaria, van implícitas dentro de los mismos comentarios que yo le hago.

Segundo, es de que me ofrezco y le podría ayudar a que hiciéramos o invitáramos al Colegio de Cirujanos Dentistas del norte del estado de Guerrero, a que le presentáramos a usted un proyecto, un programa de salud bucal acorde a las necesidades de nuestro estado y de nuestra población y segundo es de que se le diera una revisión muy acuciosa a cómo esta la infraestructura odontológica en el estado, por lo menos la que yo conozco secretaria, le quiero decir que está en deplorables condiciones, caso concreto Heliodoro Castillo; yo tuve la oportunidad de visitarlo hará un medio año, incluso envié una recomendación al secretario Carlos de la Peña donde primero no existe el odontólogo, segundo, la unidad está, si es que se llama unidad, al tener esos aparatos viejos, destartalados, que no sirven la verdad para el servicio que tienen que dar, la verdad de las cosas que ahí no hay

manera de atender a la población y decía que era de fondo esto por que para una buena atención dental se requiere de un buen equipo para dar este buen servicio, además de los profesionistas que estén a cargo de este consultorio; yo creo que es importante, secretaria que se le dé aquí mayor atención y yo si le quiero decir que las veces y las ocasiones que tenga la oportunidad de poder hacer este tipo de manifestaciones y estos comentarios ante su persona los voy hacer hasta que yo vea que haya mejoras en este servicio en los hospitales que yo tenga la oportunidad de visitar.

Creo que es conveniente, es importante tomar nota porque es un asunto la verdad que a todos nos interesa, en el número de habitantes...

El Presidente:

Ciudadano diputado Javier Mota Pineda, esta Presidencia le comunica que se le ha agotado su tiempo de participación, le pido de favor que concluya.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Concluyo señor

De 2,130,000 habitantes, que da servicio la Secretaría de Salud, que representan el 67.6 por ciento, ¿cuantos son los odontólogos que se tienen para dar este servicio dentro de esta especialidad?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos del ciudadano diputado Javier Mota Pineda.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Iniciare por la pregunta final, tenemos exactamente 167 odontólogos de los cuales 27 son médicos pasantes y estos están distribuidos en los 121 servicios que tenemos en el estado de tipo odontológico, estoy de acuerdo con usted

de que nos hace falta infraestructura, nosotros tenemos un indicador institucional, donde corresponde un odontólogo por cada 12 mil habitantes y estoy segura, plenamente segura de que tenemos que fortalecer la infraestructura de tipo físico y también humana.

He de decirle a usted, señor diputado, que a nivel nacional se ha hecho este planteamiento por que efectivamente el 90 por ciento de la población tiene problemas de tipo odontológico y es necesario reforzar estas actividades, y se nos ha dicho que existe un proyecto para el año 2002, un proyecto que vendrá a fortalecer mucho lo que es precisamente la infraestructura ya existente, que también reconozco que en mis recorridos he encontrado efectivamente el material de equipo deteriorado y que de alguna manera este proyecto que se tiene, vendrá a fortalecer mucho este nivel de atención tan importante para los guerrerenses.

Yo quiero decirle también que bienvenido, estoy de acuerdo a que nos inviten para que nos presenten este proyecto, yo creo que la suma de esfuerzos y voluntades siempre es muy importante y estamos abiertos a ello, le vamos agradecer mucho que pronto nos podamos reunir.

En la Secretaría de Salud tenemos un programa de salud bucal y odontológico, de estomatología y salud bucal, donde nuestras acciones están enfocadas a hacer labores de tipo educativo-preventivo y de tipo educativo curativo, y también le quiero decir que tenemos, un presupuesto, un presupuesto de 2,956,000 pesos, ese es el presupuesto que tenemos es un presupuesto por programa ya establecido, buscaremos la manera de fortalecer este presupuesto y sobre todo efectivamente en Heleodoro Castillo hay una unidad dental bastante ya obsoleta y efectivamente no tenemos médico odontólogo, ahí yo ya he girado indicaciones y voy a estar muy atenta a que se busque la manera de contratar este servicio, tenemos que mejorar esas áreas que se encuentran de suyo marginadas.

En cuanto al comentario que me hacía usted de que se buscaran algunas estrategias más, pues para mí en lo personal es motivo de gran interés y de preocupación y por lo tanto, vamos a estar atentas a desarrollar un proceso de gestión para poder fortalecer estas áreas.

Son mis comentarios que yo le podía hacer.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Deseo hacer uso de mi derecho de réplica señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Javier Mota Pineda, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Solamente, señora secretaria, para que incluya dentro de la visita y del interés que usted tiene en renovar estos consultorios dentales, que Cuetzala del Progreso también tiene problemas en eso, cuenta con una unidad nueva que no está instalada, no cuenta con el recurso humano y finalmente preguntarle: del hospital integral de 12 camas de Tixtla, el hospital integral de Quechultenango, y Apango, cuál es la inversión que se tiene programada para este año.

Sería mi intervención.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Sí, como no señor presidente, con todo gusto.

En Cuetzala del Progreso, a mí se me ha informado que efectivamente existe una unidad dental, pero también me dijeron que existe una dentista, un dentista que ha sido contratado y voy a estar muy al pendiente para verificar de manera directa este servicio.

En cuanto al presupuesto de los hospitales integrales de Tixtla, Quechultenango y Apango, tengo que decirle que este presupuesto lo va a ejercer la propia autoridad municipal, nosotros lo que hacemos aquí es darle más que nada el proyecto tipo que se tiene, y es un promedio más

o menos de 4.5 millones de pesos para este tipo de hospitales integrales; ese es el presupuesto que seguramente va a ejercer la autoridad municipal y el compromiso de nosotros más que nada es aquí hacer la gestión ante el nivel federal, sobre todo para los recursos de tipo humano y ver la posibilidad también del equipamiento.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a la secretaria compareciente.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Sea bienvenida, señora secretaria.

Realmente se han hecho una serie de preguntas que dejan satisfechos a unos y a otros inconformes, no es posible pensar que el programa de salud esté dedicado nada más a un grupo político, ya hubiéramos acabado con todos los demás, de tal manera que Guerrero es un estado disímbolo, en su raza, en sus creencias, en sus costumbres, en su geografía, con 6,000 comunidades dispersas, muy dispersas, difícil, de veras difícil de llegar, con alto riesgo de padecimientos agudos, severos, que dañan profundamente a la salud de los guerrerenses, sabemos que se hacen esfuerzos a través de las brigadas médicas asistenciales para llegar a las comunidades, solamente los que somos médicos, servidores de la salud sabemos qué tenemos que hacer, cómo llegar, dónde dormir, dónde comer, para atender a los guerrerenses.

Yo le preguntaría señora: ¿qué va a hacer su Secretaría?, si el Iva se aprueba en los medicamentos, en los alimentos, con esa promesa de la canasta básica copeteada como dice en la televisión nuestro primer mandatario, qué vamos a hacer cuando los pacientes estén falleciendo por falta de medicamentos caros, y todavía más aumentarle el Iva, y todavía más no tener que comer, ni donde dormir los familiares de los pacientes que están sufriendo en los hospitales.

La segunda pregunta, ¿se necesita el hospital de Chilpancingo, por su demanda? La tercera, ¿cómo vamos en el programa del Progreso? Le rogaría que nos diera su respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Saúl Alarcón Abarca.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado Saúl Alarcón.

Sin duda alguna para la Secretaría de Salud el aumento del 15 por ciento en el Iva a los medicamentos, no es conveniente, estamos hablando de un presupuesto que de suyo no alcanza para la compra de medicamentos, nosotros compramos los medicamentos a nivel nacional en los diferentes laboratorios y al haber incremento de este 15 por ciento, compraríamos menos medicamento y por lógica la atención se vería demeritada hacia nuestra población; entonces para nosotros no es posible, no es conveniente el incremento del Iva, yo tengo que pensar y confiar en que los diputados federales, los senadores de la República, que tienen bajo su responsabilidad aprobar este presupuesto pues hagan un análisis más serio y más responsable sobre esta medida que mucho afectaría, especialmente a la población más humilde, nosotros tendríamos que buscar otras alternativas, buscar la posibilidad de un incremento al presupuesto o hacer compras consolidadas de medicamentos a nivel nacional en concurso con nuestros demás compañeros secretarios para paliar un poco este problema y realmente creo que nos afectaría de manera especial.

Tengo que decirle que dentro de los proyectos inmediatos que se tienen en el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, uno de los cuales yo he visto que él ha hecho gestiones ante el nivel federal y ha estado muy interesado, es precisamente la construcción de un hospital general en Chilpancingo con 120 camas con un presupuesto aproximado de 117,000,000, incluyendo el propio equipamiento y la obra pública, realmente esta es una obra que se justifica ya plenamente porque el hospital que actualmente tenemos de 60 camas, ya es insuficiente, ya no cumple las expectativas de la demanda de la gente, tenemos un porcentaje de ocupación en ese hospital de más de un 98 por ciento; de

manera personal lo he visitado varias veces y he encontrado situaciones que apenas, por decir algo, de las 16 incubadoras que tenemos, a veces tenemos que tener 2 niños en cada incubadora, hemos crecido en demanda y por supuesto que se justifica, se justifica plenamente y tengo que decirle que es uno de los principales proyectos del gobernador René Juárez Cisneros.

También es importante comentarle sobre como vamos en el programa Progresá; este programa es de un gran impacto y beneficio social a la población, es un programa que está en el 100 por ciento de los municipios del estado, está en el 100 por ciento de los municipios y tenemos una población beneficiada de 193,198 familias beneficiadas en 3,366 localidades, es un programa que pretende más que nada romper este círculo vicioso de la marginación y la pobreza en que aún se encuentran muchas de nuestras gentes, su principal estrategia es elevar el nivel de vida e incorporar a estas familias al pleno desarrollo del país.

Una de sus principales funciones que tiene este programa, es especialmente que está dirigido a la población menor de 5 años con desnutrición, a la madre embarazada y en etapa de lactancia, he de decirle que este programa una de sus principales acciones es la dotación de una papilla, un suplemento alimenticio a los menores de 5 años y lo mismo un suplemento alimenticio a la madre embarazada y en etapa de lactancia, aparte del apoyo de tipo económico de 135 pesos por familia, y, bueno, los resultados son halagadores, doctor. El Instituto Nacional Salud Pública hizo un estudio del impacto que tiene este programa en la población que tiene beneficiada y el 10.6 de la población tiene un incremento en el aporte calórico y un 16.5 de la población infantil de los que están dentro del programa progresá han mejorado en cuanto a su peso y su talla y esto de alguna manera incide en la desnutrición de nuestros niños, es así como vamos en el programa Progresá doctor.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Solicito mi derecho de uso de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca, por un tiempo

de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Señora secretaria, cómo vamos en el programa de letrinas, cuáles son sus retos y sus logros a futuro.

Por favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Cómo vamos en el programa de letrinas, yo creo que este programa es también de un gran impacto y beneficio para nuestra población, realmente tengo que decirle que son tres regiones las más beneficiadas, por ejemplo en la región Centro se han instalado 450 letrinas en 5 municipios y en 15 localidades, en la región de la Montaña se han construido 100 letrinas en dos municipios y en una localidad nada más y en la Costa Grande ahí se han construido 584 letrinas en dos municipios y en 18 localidades; es así como vamos en el programa de letrinas, es un programa de mucho impacto, como le decía, que finalmente es apoyado por el programa de ampliación de cobertura y esperamos que este año podamos crecer más.

¿Cuáles son nuestros retos y cuáles son nuestros logros?, en primer lugar doctor tengo que hablarle de los logros que se han tenido en la Secretaría de Salud y aquí tengo que decirle a usted que uno de los más importantes ha sido precisamente la certificación de la cobertura universal en el primer nivel de atención del paquete básico de los servicios de salud, ese ha sido uno de nuestros principales logros.

Otro, es el crecimiento de la infraestructura que se tiene ya en el estado en cuanto al primer nivel y al segundo nivel, es importante decirle que al hacer un análisis comparativo de hace 15, 20 años, donde teníamos un promedio de 220 unidades, tener 870 unidades hoy realmente es

un logro importante en infraestructura que mucho viene a beneficiar a nuestra población.

Hablar por ejemplo del programa de vacunación y decirle, por ejemplo; que uno de nuestros principales logros es haber logrado que la población infantil, los menores de un año tengan una cobertura de esquemas básicos terminados del 94.6 por ciento, y que los de uno a cinco años, menores de cinco años, tengan una cobertura de esquemas básicos del 99.4 por ciento, es un logro importante, porque hemos mantenido la ausencia por ejemplo de la poliomielitis por más de 12 años, de la difteria, de la tosferina, del propio sarampión, doctor.

Actualmente en el 2000 no tuvimos ningún caso de tétanos neonatal y este era un problema que se daba frecuentemente en el estado, esto se debe también gracias al reforzamiento de la aplicación de la vacuna topsoide tetánico a las mujeres embarazadas, de la propia capacitación que se ha hecho a las parteras empíricas, a los médicos, en fin, creo que nuestros logros han sido muy importantes, tengo que reconocer que en la Secretaría de Salud tenemos un equipo de trabajadores con una mística de servicio muy importante.

Usted lo ha dicho, cómo está un médico en una unidad médica de las más marginadas, o en una brigada médica que se establece por cuatro, cinco o más días en una comunidad marginada, pues ahí, hay mística, hay responsabilidad, hay servicio, yo creo importante comentarle que en un momento dado haber disminuido la mortalidad materna en un 66 por ciento al pasar a 137 casos actualmente, es un logro que si en un momento no nos hace sentirnos satisfechos, al menos es un avance también para la mujer, por ejemplo, haber disminuido la tasa de fecundidad en la mujer de que antes se tenían siete hijos por mujer hace 15, 20 años, 7 hijos por mujer, hoy son tres hijos por mujer que se tienen en el año 2000, la tasa de fecundidad ha bajado y esto repercute en la calidad de vida de nuestros propios habitantes.

Cuáles son nuestros retos, doctor, yo creo que los principales retos que tiene la Secretaría de Salud, en primer lugar, es consolidar la propia infraestructura que tenemos, mejorarla, buscar más alternativas y fuentes de apoyo y de financiamiento, yo creo que actualmente con la

jornada estatal por la calidad y la atención que tenemos, uno de los principales retos es precisamente mejorar la calidad y la calidez de la atención.

Tenemos que recobrar ese rostro humano que debe de tener la Secretaría hacia nuestra gente que más lo necesita, tenemos que buscar la equidad, y al hablar de la equidad le estoy hablando a usted de la equidad en todos los aspectos, la equidad en el trato hacia nuestro pueblo, la equidad en los servicios que se oferten, la equidad en el abasto de medicamentos y por que no decirle también, hablar de la equidad en los propios trabajadores de la Secretaría de Salud, por que si bien es cierto que ha habido algunas percepciones o mejoras salariales, también es cierto que tenemos un grupo en la Secretaría de Salud, que por muchos años ha esperado tener una mejora salarial como es el área administrativa y no se tiene, por ahí tenemos que avanzar y tenemos que pugnar porque esto se realice, eso es otro reto muy importante.

Y uno que para mi es finalmente prioritario, es vigilar que el presupuesto o los recursos financieros que se otorgan a la Secretaría de Salud, sean manejados con eficacia, con transparencia, con mucha responsabilidad, doctor.

Esos serían nuestros principales retos.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Solicito mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Señora secretaria, más que réplica quiero decirle que conozco su historial profesional de 10, 12 años atrás con una mística de servicio, la vimos trabajar en el campo, queremos que lo siga haciendo, si no está en la oficina, es porque la medicina no se hace en los escritorios, se hace en los hospitales y en los centros de salud, se hace en el campo y ahí le pediría a sus trabajadores que la apoyen y como usted ha dicho va a

cuidar todos los recursos que le lleguen, con honestidad con transparencia.

Felicidades señora.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 del Poder Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observaran el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, ni aplaudirle al compareciente.

Muchas gracias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia de la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados.

Con ello se concluye su comparecencia ante este Poder Legislativo, se le solicita pase a ocupar su espacio que para tal efecto le fue dado en este Recinto del Poder Legislativo.

Muchas gracias, ciudadana secretaria.

La secretaria de Salud:

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

En términos de la fracción segunda del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de cinco minutos con el propósito de ordenar los asuntos en trámite.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CARLOS SÁNCHEZ BARRIOS, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene usted el uso de la palabra en tribuna secretario de Desarrollo Social, Carlos Sánchez Barrios.

El secretario de Desarrollo Social:

En términos de lo dispuesto por los artículos 43, fracción II y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en base a lo previsto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, comparezco ante este Honorable Congreso para responder a los planteamientos que sobre el segundo informe de gobierno y específicamente en cuanto a la competencia de la Secretaría bajo mi responsabilidad, tengan a bien formular.

Asimismo, presento a su alta consideración la memoria de las actividades realizadas por la dependencia que dirijo, correspondiente al ejercicio 2000.

Conforme al decreto número 166 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, la Secretaría de Planeación y Presupuesto se fusionó con la Secretaría de Desarrollo Social conservando la denominación de esta última que tiene la atribución de formular, coordinar y evaluar la política general de desarrollo social en la entidad.

En base al contenido del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se elaboraron 27 programas sectoriales y especiales, así como los correspondientes programas regionales.

Para coadyuvar al cumplimiento de la obligación legal de los ayuntamientos relativa a la formulación de sus respectivos planes municipales de desarrollo, se les brindó asesoría y asistencia técnica, además con pleno respeto a la autonomía municipal, alentamos el funcionamiento de los comités de planeación para el desarrollo municipal como órganos colegiados abiertos a la participación ciudadana, en cuyos senos se definen las prioridades de sus respectivos ámbitos.

Con la finalidad de dar sustento a la demanda de recursos adicionales ante el gobierno de la República, integramos una carpeta con 30 proyectos prioritarios relativos a educación, salud, infraestructura hidroagrícolas, carreteras, agua potable y saneamiento entre otros rubros.

En base al anuncio del gobierno federal de un programa para enfrentar la pobreza extrema en los 475 municipios más pobres el país, elaboramos un documento que incluye tres de las demandas prioritarias de cada una de las localidades mayores de 100 habitantes, en los 34 municipios de la entidad clasificados con muy alta marginación.

En lo que corresponde a la generación de insumos para la planeación, informo que en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se elaboró la edición 2000 del anuario estadístico del estado de Guerrero.

Asimismo se compilaron las estadísticas básicas del estado a nivel regional y municipal correspondientes al periodo 1993-1999, el comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero fue la instancia a integrar y dar seguimiento al programa operativo anual 2000, así como formular el correspondiente al presente ejercicio fiscal.

En el año 2000, la inversión pública de los tres órdenes de gobierno ascendió a 5,915.1 millones de pesos que se aplicaron a la ejecución de 19,355 obras y acciones, dicho monto se estructuró de la siguiente forma.

Inversión estatal directa 1,185.6, ramo XXXIII fondo para la infraestructura social estatal 165.1, fondo de aportaciones múltiples, infraestructura educativa 118.3, ramo XXIII provisiones salariales y económicas 109.3, ramo XXII seguridad pública 152.5, ramo XXXIII fondo para la infraestructura social municipal 1,196.8, ramo XXXIII fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios 530.3, ramo XX desarrollo social 202.5, programa normal federal 2,254.7 millones de pesos, reitero en total 5,915.1 millones de pesos.

En lo que corresponde a los programas directamente operados por la dependencia, presento a continuación un breve resumen de los resultados obtenidos:

Programa mano con mano.

A través del programa mano con mano, se realizaron más de 11 mil obras y acciones financiadas con recursos de distintas fuentes, tales como ramo XXXIII, inversión estatal directa y ramo XX con la participación entusiasta de los beneficiarios encabezados por los comités de desarrollo comunitario.

Para evaluar los resultados de este programa, hemos desarrollado una intensa labor de seguimiento así como reuniones de carácter regional para recabar las experiencias y opiniones de los participantes lo que ha servido para introducir ajustes y perfeccionar la mecánica operativa de su funcionamiento.

Programa de atención a guerrerenses radicados en Estado Unidos.

Dentro de este programa se convino la ejecución de 14 obras, con una inversión global de 27,000,000 de pesos en un esquema en el que por cada peso aportado por los beneficiarios, el gobierno estatal aporta 3.

Los municipios beneficiados son 7 de los cuales 6 corresponden a la región Norte y uno a la región Centro.

Entre las obras impulsadas se encuentran pavimentación de caminos y calles, agua potable, centros de salud, remodelación de iglesia, corral de toros y plaza central, adicionalmente en el contexto de este mismo programa, se entregaron apoyos económicos a los familiares de 35 personas que fallecieron en el extranjero, así como a 11 connacionales que fueron repatriados.

Programa de electrificación.

El programa de electrificación ejecutado por el gobierno estatal, contempló la realización de 46 obras en 21 municipios con un costo de 33.7 millones de pesos, del total de las obras ejecutadas, 29 son de ampliación y 17 de introducción.

Programa de becas Guerrero.

A través de diversos programas de becas se benefició a 22,016 niños y jóvenes con mayor

aprovechamiento académico, de este total 4,872 corresponden al programa de becas Guerrero operado por la Secretaría de Desarrollo Social en el que se erogaron 7.8 millones de pesos.

La distribución de becas por nivel educativo es la siguiente:

Primaria 2,218, secundaria 1,029, bachillerato 656, licenciatura 928, maestría 7, doctorado 13, mérito deportivo 21.

Fondo de apoyo a los periodistas.

El fondo de apoyo de los periodistas, continúa operando con regularidad sus 173 agremiados se benefician con seguro de vida, servicio médico, becas, gastos funerarios y otros conceptos, en el año 2000 otorgó 15 préstamos y 9 apoyos económicos especiales para cubrir gastos médicos.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Acudo a este Recinto parlamentario con la convicción de participar en una práctica republicana, sobria y edificante, comparecer ante esta Soberanía me da la oportunidad de compartir con las fuerzas políticas más representativas de nuestro estado, información amplia acerca de la acción del gobierno estatal en el campo de las atribuciones de la dependencia que represento.

La objetividad y la buena fe son las constantes que norman esta exposición, reconozco en cada uno de ustedes, diputadas y diputados, a legítimos representantes del pueblo, leales defensores de sus intereses y protagonistas destacados en la lucha por un Guerrero con mayor equidad y justicia.

Con atención y respeto escucharé sus planteamientos, me esforzaré por dar respuestas claras y precisas, aportaré todo lo que esté a mi alcance para que este diálogo sea constructivo y esclarecedor de modo tal que coadyuve a la generación de actitudes solidarias y participativas en las tareas del desarrollo estatal.

Muchas gracias.

El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados:

Abel Echeverría Pineda
Demetrio Saldívar Gómez
Alberto Mojica Mojica
Ángel Pasta Muñúzuri
Ernesto Vélez Memije

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, señor diputado presidente.

Señor secretario de Desarrollo Social, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Sin duda alguna la política social del gobierno del estado sustentada a través de los programas de asistencia social que usted ha informado, están contribuyendo a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los guerrerenses; reconocemos el interés y decisión del Ejecutivo estatal por destinar mayores recursos al gasto social, felicitamos al Ejecutivo estatal por los logros obtenidos en estos dos años de gobierno; sin embargo, debemos reconocer que nos falta mucho por hacer, tenemos confianza los guerrerenses en René Juárez y esperamos que en los próximos cuatro años se consolide una política de Estado para la justicia social.

Por otra parte, reconocemos que por deficiencias ancestrales existen rezagos que nos indignan por que aún no los hemos podido superar, tal es el caso de miles de familias marginadas, de las personas senectas, de los jubilados y pensionados, de los grupos vulnerables como son las niñas y los niños de la calle, los discapacitados, los indigentes y los fármaco dependientes entre otros, la responsabilidad que usted tiene, señor secretario, es de gran trascendencia y considero que tiene la capaci-

dad para atenderlas con éxito, por ello pregunto lo siguiente: adicionalmente a los programas de asistencia social que se mencionan en su informe, ¿con qué visión se combate la pobreza para disminuirla?

Dos, ¿cuál es el programa destinado al combate a la pobreza diferente del Progreso que sólo es un paliativo y no la solución a los problemas?

Tres, ¿cuántos empleos tiene como meta generar el gobierno del estado para incorporar al empleo formal a las familias en situaciones de pobreza?

Le agradezco sus comentarios, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Abel Echeverría Pineda.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, diputado Abel Echeverría.

En primer término trataré de responder a la pregunta que formula, relativa a con qué visión el gobierno estatal afronta el problema de la pobreza; quisiera comentarle que desde nuestro punto de vista, la pobreza tiene al menos dos acepciones, una que puede explicarse como la incapacidad de las personas para satisfacer necesidades elementales de subsistencia, los que carecen de lo más elemental para poder vivir, pero hay otra interpretación, también, en términos relativos que habla de la polarización en los niveles del ingreso, mientras un segmento de la población puede concentrar grandes volúmenes de la riqueza generada socialmente, otra parte de la población carece de lo más elemental y en ese sentido la brecha es mucho más amplia.

Yo quisiera decirle que con base a esta visión el gobierno estatal instrumenta una política integral que responde no solamente a las necesidades inmediatas sino también con una visión de más largo alcance, con una visión que intenta resolver de fondo esta problemática social.

En el primer sentido están, desde luego, los programas de carácter asistencial, los programas asistenciales, pero también acompañados con programas como los de generación de empleo que le han estado dando mucho impulso ahora en el sexenio en el periodo constitucional del gobernador René Juárez, como lo son la instalación de maquiladoras en diversas partes de nuestra entidad o también como los esfuerzos que se realizan para la dotación de servicios básicos como drenaje, electrificación, agua; pero desde luego que estos esfuerzos, estos programas, estas acciones, difícilmente resolverían de fondo el problema; es cierto que un empleo que se genera en las maquiladoras va a permitir a la gente que tenga acceso a un ingreso y consecuentemente tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades elementales; pero si se reproduce mecánicamente, pues esta persona siempre va a estar recibiendo un nivel del ingreso bajo, por eso es que la educación y la salud, también la política de combate a la pobreza constituyen un elemento fundamental.

Déjeme explicarle este asunto, si recordamos todos, hubo un tiempo en el desarrollo histórico de la sociedad en el que la generación de la riqueza estuvo ligado a la disponibilidad de tierras, quienes tenían más tierra obviamente tenían mayor riqueza. Conforme se desarrolla nuestra sociedad hubo otro tiempo también en el que quienes acumularon los medios de producción, las maquinas, pudieron también apropiarse de un mayor cúmulo de riqueza; ahora, los países con mayor poderío económico son fundamentalmente aquellos que han logrado hacer avanzar a la ciencia y a la tecnología, estamos viviendo la era de la computación, la era de la robotización y, bueno, cómo en Guerrero nos proponemos superar la pobreza; desde luego que desarrollando las capacidades humanas, no podemos proponernos salir de la pobreza con un problema de analfabetismo que no hemos podido superar, no podemos proponernos salir de la pobreza sino le damos el peso que requiere al sector salud; por eso es que de manera integral la política de combate a la pobreza en Guerrero funciona de manera integral, de manera equilibrada estos asuntos que tienen que ver tanto con la generación de empleo, la dotación de servicios básicos, programas de carácter asistencial con otros de mayor alcance como los de educación y salud.

En segundo lugar, quisiera referirme a su pregunta relacionada con la generación de empleos, recuerdo que en el discurso de toma de posesión del gobernador, se estableció el compromiso de instalar al menos en este periodo, en estos 6 años, 30 maquiladoras que generaban 10 mil empleos, han transcurrido solamente 2 años, se han instalado 18 maquiladoras y se han generado 10 mil empleos; esa es la meta específica solamente en este terreno, pero la política de generación de empleos está presente en otras ramas también, por ejemplo en el caso de la minería en donde se han generado alrededor de 1 mil 700 empleos, tan sólo el proyecto minero Rey de Plata, que recientemente fue puesto en operación en Tehuixtla municipio de Teloloapan, da empleo a 500 guerrerenses. Las inversiones en el sector turismo en donde se observa un renovado auge en Acapulco y en Zihuatanejo, también están ayudando a la generación de empleos, los programas de microcréditos a través de la Secretaría de la Mujer, a través de la Secretaría de la Juventud, que impulsan proyectos productivos, están contribuyendo a la generación de empleos, los créditos también que otorga el Fondo Nacional de Empresas Sociales, están generando empleos; hay pues un esfuerzo del Gobierno en su conjunto por darle trabajo a la gente, por permitirle a las familias que tengan un ingreso asegurado y con ello poder superar el problema de la pobreza en nuestra entidad.

Espero que con estos comentarios hayamos dado respuesta a sus planteamientos, señor diputado Echeverría.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Sin réplica, señor presidente.

Gracias secretario.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo, por segunda ocasión lo tenemos, informándonos hoy sobre su Secretaría de Desarrollo Social,

La nueva Secretaría de Desarrollo Social del estado de Guerrero, tiene de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública, funciones esenciales para el desarrollo del estado, le corresponden facultades de planeación, de operación de programas, como el de mano con mano, de bienestar social, entre otros.

Se ha mencionado en anteriores comparecencias, que el Plan Estatal de Desarrollo es un plan con metas a 25 años, y que sentará las bases de un nuevo desarrollo en el estado, mis cuestionamientos son los siguientes y van en el siguiente sentido, ¿qué inversiones se consideran estratégicas para el estado de Guerrero, en los procesos de planeación en que se ha informado que participan los tres niveles de gobierno ¿qué se ejecutan?, ¿cuáles son las prioridades de inversión?, ¿si son las prioridades de inversión que marca la federación?, ¿las que marca el estado? o las que señalan los municipios? y el ¿por qué de ello?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos del ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar.

Qué inversiones se consideran estratégicas para el estado de Guerrero, mire usted señor diputado, el desarrollo de Guerrero ha venido descansando en las últimas décadas fundamentalmente en el sector turismo; sin embargo, a lo largo también de este tiempo hemos podido constatar todos que no ha tenido la capacidad este sector de apalancar el desarrollo de los demás sectores y de todas las regiones de Guerrero y que en consecuencia Guerrero afronta problemas de desequilibrio tanto a nivel sectorial, como a nivel regional, hemos observado

también; cómo en el campo se ha ido registrando un proceso de empobrecimiento, porque en esta era de la economía mundial, en esta era de la globalización, resulta que cada vez somos menos competitivos.

Al reconocer esta situación, el gobierno estatal diseñó una estrategia de desarrollo orientada a la diversificación de la economía, de modo tal, que sin dejar de reconocer que el sector turismo es el principal soporte de nuestra economía, se pretende al mismo tiempo lograr también que el sector agropecuario pueda fortalecerse y que se aprovechen todas nuestras potencialidades para un desarrollo multisectorial, para un desarrollo equilibrado.

En este sentido, podemos considerar como inversiones de carácter estratégico aquellas que están orientadas precisamente a lograr la diversificación económica de Guerrero, a lograr la consolidación del turismo, a lograr el fortalecimiento de las actividades del medio rural; así por ejemplo, hemos podido constatar que tan sólo en promoción turística en el año 2000 se aplicaron 130,000,000 de pesos y que la promotora turística de Guerrero Protur destinó también alrededor de 190,000,000 de pesos, para continuar con los trabajos de infraestructura turística en la zona del Acapulco Diamante y que el gobierno federal a través de Fonatur también aplicó recursos importantes en la consolidación de la infraestructura turística de Ixtapa Zihuatanejo.

En el sector del desarrollo rural, también se han estado canalizando inversiones que son considerables y que seguramente habrán de aportar resultados benéficos para el desarrollo de Guerrero, solamente quisiera mencionar algunos de los rubros más importantes como lo es el programa de fertilizante, como lo es el programa de Alianza para el Campo, como lo es el Procampo, como lo es el programa de empleo temporal, que permitió la ejecución de 700 pequeñas obras de infraestructura, como son bordos para abrevadero, caminos de saca cosecha, es desazolve de canales, en fin; sin embargo, debo reconocer que seguramente estas inversiones no son lo suficientemente cuantiosas para lograr que el sector agropecuario pueda salir adelante, por eso es que se han estado planteando ante el gobierno federal algunos proyectos para consolidar la infraestructura

agrícola, fundamentalmente en la Tierra Caliente y en Costa Chica, en donde nuestra vocación es mayor.

Son inversiones estratégicas las que se orientan a la diversificación de la economía y en este caso al impulso de actividades como las maquiladoras.

En año 2000 se aplicaron solamente 7,000,000 de pesos para el acondicionamiento de naves en donde se instalaron 11 nuevas maquiladoras y eso habla de la capacidad de promoción, de cómo con estímulos fiscales, de cómo con certidumbre jurídica de paz social, con un ambiente de gobernabilidad se ha logrado también atraer al capital privado porque debemos reconocer que el desarrollo de Guerrero no puede descansar exclusivamente en recursos fiscales, tenemos que buscar la mezcla de recursos, tenemos que hacer a través de las distintas vertientes de la planeación, como es en este caso la de la inducción que concurra también el sector privado en nuestro propósitos diversificadores de la economía.

Otro ejemplo, lo constituye el caso que ya mencionaba, el hecho de que se hubieran invertido alrededor de 400,000,000 de pesos en el proyecto minero Rey de Plata que ya está en operación y que le da empleo a más de 500 gentes de la Región Norte de la entidad.

Ese es el sentido de las inversiones de carácter estratégico, pero sin duda que también es estratégico invertir en la gente, invertir en los guerrerenses, por eso es que tan sólo el sector de educación absorbe alrededor de 6,000,000,000 de pesos para darle atención a la tercera parte de la población del estado, más de 1,000,000 de guerrerenses están siendo atendidos por las instituciones educativas en Guerrero.

También es estratégico invertir en la gente en materia de salud, alrededor de 1,500,000,000 de pesos precisamente para que tengamos un pueblo sano como lo indica el programa en la materia, yo creo que estamos haciendo el mayor esfuerzo por lograr que Guerrero avance, no solamente en un aspecto sino que avance de manera integral, todas las acciones que realiza el gobierno estatal tienen como fin último procurar el bienestar del pueblo de Guerrero.

En cuanto a las prioridades de inversión que se definen a nivel federal, estatal y municipal, quisiera comentarle, señor diputado Demetrio Saldívar, que el comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero, realizó tan sólo en el año 2000, alrededor de doscientas reuniones de trabajo en donde concurren las dependencias federales, las dependencias estatales, las dependencias municipales, en donde concurren también organizaciones de los sectores social y privado; es el esfuerzo que estamos realizando por consolidar la planeación democrática como la vía para determinar las prioridades y como la vía también para hacer avanzar a nuestro estado.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye la referencia obligada para las dependencias del Ejecutivo federal, el Plan Estatal de Desarrollo constituye la referencia obligada para las dependencias del gobierno de Guerrero, los 76 planes municipales de desarrollo constituyen para el caso de las dependencias municipales la referencia obligada también a la hora de hacer planeación, pero el comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero, al propiciar el encuentro de todas estas dependencias se procura la congruencia y se procura la complementariedad de modo tal que de acuerdo con nuestro pacto federal nosotros marchamos en una sola dirección, son tres órdenes de gobierno pero es un solo interés, el interés de que nuestro pueblo viva cada día mejor.

Espero señor diputado Demetrio Saldívar, haber satisfecho sus requerimientos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, deseo hacer uso de mi derecho de réplica

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano secretario, me gustaría mucho escuchar su opinión en lo siguiente:

Qué hay de cierto que por el nivel educativo tan bajo que acusa el estado de Guerrero, sólo podemos ejercer trabajos que requieren de destreza manual como el de las maquiladoras, en voz de un secretario en la comparecencia pasada, y la otra, señor secretario, ¿a dos años de echado andar el Plan Estatal de Desarrollo, considera usted que deben hacerse modificaciones para alcanzar mejores objetivos en su aplicación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a la réplica al ciudadano diputado.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Demetrio Saldívar, sin duda que el nivel educativo es determinante para que un ser humano, para que una persona pueda incorporarse a las actividades productivas, si se trata de una persona analfabeta desde luego que no le podrán ser encomendadas tareas complejas, tareas que demanden un mayor nivel de preparación un mayor nivel de capacitación y por eso es que mencionaba al inicio de mi intervención que el gobierno estatal considera que una de las vías más seguras, pero al mismo tiempo también de mediano plazo, es el hecho de invertir todo lo que se pueda en el terreno de la educación; en cuanto a que si es necesario hacer una revisión del Plan Estatal de Desarrollo, yo considero que efectivamente la planeación es un proceso continuo, es un proceso inacabado, es un proceso perfectible y que seguramente con la orientación de la sociedad, con la orientación de ustedes sus representantes, podremos hacer un ejercicio evaluatorio que nos permita periódicamente ir redefiniendo los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005, de hecho está plasmado este propósito en el contenido del citado documento.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano Presidente, deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga usos de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano secretario, ¿a qué se debe que en diversas ocasiones los becarios han señalado su retraso de pago?

Señor secretario, ¿qué opinión le merece el que diversos organismos manejen las becas, entre ellos la Secretaría de Educación Guerrero. Dif, Sedesol, deportes etcétera, no cree usted que se debe normar y crear un sistema estatal de becas?, si es así, ¿qué piensa usted hacer?, y por último, ciudadano secretario, qué grado de cumplimiento tuvo su Secretaría en la cruzada estatal de alfabetización, cuántos alfabetizaron y cuál fue su meta?

Por sus respuestas, muchas gracias, creo que en las anteriores ha sido usted muy puntual

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El secretario de Desarrollo Social:

Con mucho gusto.

El retraso en el pago de becas, como informamos, en el año 2000 se atendieron a través del programa de becas Guerrero a 4,872 educandos de los distintos niveles, esto implicó una erogación de 7.8 millones de pesos: debo reconocer, sin embargo, que en el ejercicio de referencia no se pudo cubrir la totalidad del importe de becas y que arrastramos un déficit que empezó ya a ser atendido en los primeros meses del ejercicio 2001, en donde incluso tuvimos la oportunidad de extenderle una invitación cordial a usted, señor diputado Demetrio Saldívar, y que desde luego nos hizo el favor de acompañarnos; no hemos aún concluido, este año pensamos tener la oportunidad de corregir este retraso y en su momento poder, terminando el ejercicio fiscal,

también estar plenamente a mano con los becarios.

Qué opinión me merece el hecho de que diversas instituciones manejen sus correspondientes programas de becas; creo que, en efecto, la aspiración, el propósito es integrar un sistema estatal, tan sólo la Secretaría de Educación maneja alrededor de 15,000 becas, a través del Progreso se manejan 183,000 becas, a través de la delegación Guerrero-Sedesol se manejaron en el año 2000 alrededor de 1,200 becas de servicio social, estamos ya dando los primeros pasos para que en el seno del comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero, hagamos concluir a todas las dependencias que manejan este tipo de programas y podamos dar una respuesta uniforme a los jóvenes, a los niños en general que tienen el interés de tener oportunidades de superación pero que por su situación económica les resulta difícil. El compromiso es transparentar este procedimiento, incluso, nos proponemos que al inicio del próximo ciclo escolar, en septiembre, podamos organizar una tómbola, en donde todas las solicitudes de los estudiantes que demuestren tener el mérito académico suficiente puedan ser beneficiados en igualdad de circunstancias.

Hay recursos desde luego limitados que nos impedirían atender a todas las solicitudes, todo el cúmulo de solicitudes, pero sí buscaríamos el procedimiento de que todos aquellos que tienen 10, de que todos aquellos que tienen 9, en igualdad de circunstancias tuvieran también la misma oportunidad para evitar sesgos de cualquier naturaleza.

No sé si con estas respuestas demos cumplimiento a las preguntas formuladas por usted señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Mojica Mojica, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano Carlos Sánchez Barrios, hemos

tenido la oportunidad de revisar los dos aspectos que para la generalidad, representan los más importantes.

El desarrollo político y el desarrollo económico; sin embargo, en la sesión anterior y la presente, estamos analizando un sector que en forma pragmática se le desprecia, se le demerita su importancia y se le encasilla a la atención de la extrema pobreza, a través de la asistencia social.

Esta es una concepción incorrecta que se demuestra con lo que el secretario de Desarrollo Social ha expuesto en su informe de labores.

El informe de esta Secretaría no es otro que el informe de la extinta Secretaría de Planeación y Presupuesto, toda vez que la última reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, está vigente desde el pasado diciembre del 2000, y desafortunadamente no incorpora el trabajo de la antigua Secretaría de Desarrollo Social, en este documento.

Del informe presentado derivan varias afirmaciones, la administración pública estatal no ha tenido la capacidad de realizar una planeación que nos permita tener seguridad en el futuro de nuestro estado, la falta de coordinación interinstitucional, la extrema dependencia financiera de la federación y la falta de una visión de Estado para enfrentar la problemática en Guerrero, son algunos de los elementos que caracterizan el ejercicio de gobierno del Ejecutivo a través de esta Secretaría, no contamos siquiera con el diagnóstico oficial y un verdadero sistema estatal de información, instrumentos indispensables para el diseño de los escenarios en la conducción de la vida económica, política y social.

El modelo de desarrollo es inexistente, el carácter de la política social es eminentemente asistencialista, no existe un solo planteamiento de sustentabilidad que elimine paulatinamente la condición de pobreza, tenemos pobres pero con autopista, pobres con grandes emporios turístico, pobres con grandes obras hidroeléctricas, pobres con desayuno escolar, con despensas, con láminas de cartón, mujeres con chancas, niños pobres con suero oral.

La Secretaría de Desarrollo Social no ha

dado cuenta de la aplicación de una metodología de evaluación de programas y mucho menos ha presentado la evaluación de sus propias acciones.

En estas condiciones, es eminente replantear la política social, no podemos seguir avanzando sobre esquemas que no contemplan la integralidad de las acciones, no podemos seguir generando instancias que burocratizan y mediatizan la participación ciudadana en la toma de decisiones fundamentales, no podemos seguir erogando miles de millones de pesos sin que generemos su rentabilidad.

Requerimos una verdadera reforma a la política social que se involucre a la reforma política de estado, esta no puede estar circunscrita a la modificación del marco jurídico actual, tenemos que poner sobre la mesa de discusión el diseño de las políticas públicas en un esquema horizontal donde la ciudadanía asuma su papel protagónico.

Sobre la base de este análisis permítame preguntarle, ¿cuáles son los proyectos fundamentales, de gran impacto sectorial y regional que permitirían el reordenamiento de la estructura productiva y nos conduzcan a un desarrollo sustentable?, ¿qué estrategia permitirá coordinar los diferentes sectores productivos del estado? de la información que usted presenta se infiere que su Secretaría es la instancia máxima de planeación no sólo en el ámbito social sino en los diferentes sectores económicos y productivos, esto contrasta y se contradice con la normatividad legal que le atribuye siendo que se involucra en los proyectos prioritarios del estado, la coordinación de facto que ejerce sobre el Copladeg, la coordinación con todos los proyectos y programas federales, etcétera, ¿qué propuesta tiene para darle a esta Secretaría el papel que realmente le corresponde en función de las acciones y obras que realiza?

El programa mano con mano desde su origen ha sido sumamente cuestionado como instrumento político, en su informe demuestra que existe una confusión sumamente grande, por ejemplo, establece que ha ejercido una cantidad de poco más 1,525,000,000 de pesos, a través de más de 11,000 acciones, estamos hablando de un programa que maneja incluso los propios

recursos de los municipios; sin embargo, estamos ciertos que no es así y paralelamente no existe fundamento legal que le permita hacer uso de los recursos del fondo de la infraestructura social municipal, ¿cuáles son realmente las acciones que ha realizado?, ¿de qué dependencias recibe las transferencias de recursos?, ¿vale la pena tener una instancia intermedia que no sólo burocratice el ejercicio de Gobierno, sino que sustituye responsabilidades y atribuciones de las ya existentes?

Esas serían mis preguntas, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Alberto Mojica Mojica.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Alberto Mojica Mojica, sí hay, sí hay una política de desarrollo social, sí hay planeación en Guerrero, no marchamos a la deriva, no trabajamos con vaivenes, el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 tuvo la más amplia participación ciudadana en su formulación, en cada región se llevaron a cabo reuniones de consulta, a nivel de cada sector también se llevaron a cabo reuniones de consulta, nuestro Plan Estatal de Desarrollo tiene una visión prospectiva de mediano plazo, de largo plazo, si usted lo revisa podrá encontrar ahí dibujado el escenario al que arribaríamos en el año 2025, si usted lo revisa podría encontrar también que ahí está diseñada una estrategia de desarrollo integral.

Ya hemos enunciado aquí algunos aspectos, procuraré solamente en cuatro vertientes tratar de sintetizarlo, hay un proyecto de desarrollo político orientado a consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero, orientado a garantizar el imperio de la ley, orientado a garantizar armonía, paz y tranquilidad, y hay avance significativos que como bien usted lo señala los titulares de las secretarías correspondientes ya han reseñado, hay una orientación en desarrollo económico, ya hemos planteado aquí que lo que buscamos es diversificar la economía, que lo que buscamos es aprovechar mejor nuestras

potencialidades, que no podemos seguir pensando que el turismo podrá ser el sustento por siempre y para siempre, que no podemos pensar que solamente las actividades agropecuarias podrán dar ocupación a los guerrerenses mujeres y hombres del medio rural, que tenemos que aprovechar nuestros bosques, que tenemos que aprovechar mejor nuestras aguas, que tenemos que aprovechar mejor nuestros recursos mineros, que debemos aprovechar mejor nuestros recursos humanos, y en ese sentido es que estamos ocupados en lograr la diversificación de la economía.

Qué podría suceder, si no se invirtieran las tendencias de las últimas décadas, el hecho de que no se fortalezca la productividad en el agro implicaría que cuando nos enfrentemos dentro del marco del "Tratado del Libre Comercio" a la competencia mundial, nuestros campesinos serían cada vez más pobres, por eso es que tenemos que invertirle ahí, ¿qué pasaría también si no se lograra diversificar la economía, en una etapa en la que la globalización nos señala que el comercio mundial se orienta fundamentalmente a las manufacturas?, tenemos pues, que aplicar nuestros recursos en esos sectores, y desde luego que hay una política de desarrollo social, que ya la hemos mencionado, que no se queda atrapada en el asistencialismo, que atiende aspectos fundamentales como: la educación y la salud y desde luego que la dependencia que dirijo desde hace cuatro meses está realizando su mejor esfuerzo por darle integralidad.

No actuamos solos, somos un equipo, precisamente el hecho de que hoy esté aquí comparciendo en bloque, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, es por parte de este Honorable Congreso, un reconocimiento precisamente a la integralidad de la política social, cosa que le reconocemos mucho a este Poder Legislativo.

Que no se han hecho diagnósticos, que ni siquiera contamos con un diagnóstico fundamentado en la entidad, yo le voy a pedir aquí a mis compañeros de trabajo que en este momento me permitan hacer entrega al presidente de la mesa de los correspondientes diagnósticos de cada uno de los municipios, de cada una de las regiones y a nivel estatal.

Señor presidente, si me permite.

El Presidente:

Con mucho gusto, señor secretario.

El secretario de Desarrollo Social:

En cuanto a la participación ciudadana, usted mismo lo ha mencionado, en el año 2000, el programa "Mano con Mano" permitió la ejecución de 11,007 según nuestros registros, de obras, acciones y proyectos; con la participación ciudadana organizada en comités de desarrollo comunitario, y no hay ninguna confusión en su servidor acerca del manejo de este programa, solamente le reitero que este programa más que una bolsa de recursos, es un método de trabajo; más que una fuente de financiamiento, es una filosofía de trabajo; mediante la cual, se involucra a la ciudadanía, mediante la cual, no solamente en la etapa de ejecución, sino también en la gestión, en el control, en el seguimiento; y por eso es que, al informar sobre los alcances de este programa, hacemos alusión no solamente a las que se ejecutaron con cargo a recursos estatales, sino también a las que se pudieron realizar con recursos federalizados como lo es el del Ramo XXXIII, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, que ejercen los ayuntamientos, también estoy en condiciones de entregar un disquete con el inventario, con el registro, con el padrón de cada uno de estos comités que están a su disposición por si lo desea consultar, los traigo yo aquí y se los entrego con mucho gusto.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

El secretario de Desarrollo Social:

De mi parte es todo, seguramente algunos aspectos de los cuestionamientos que se sirvió formular, señor diputado Mojica, pudieron haberseme escapado le ruego su comprensión pero le reitero que estoy a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Señor presidente, solicito mi derecho de réplica por favor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Mojica Mojica, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Señor secretario, cuando hablamos que no existe rumbo, un modelo de desarrollo, existe un Plan de Desarrollo pero éste no garantiza que salgamos de la pobreza, además se ha demostrado que no funciona si no fácil sería preguntarle a la gente a los guerrerenses si están hoy más ricos o más pobres que antes, la diversificación de la economía sólo ha sido recurso discursivo, quisiera preguntar ¿cuáles son los avances o en qué forma se ha diversificado? los datos del secretario de Educación según datos de él, sólo 32 alumnos terminan la educación básica de cada 100, 68 no la terminan o nunca pudieron entrar a una escuela y por otro lado, sí quisiera hacer un comentario al respecto del esquema, es para que vengan los secretarios a lucirse; yo sí pediría a mis compañeros diputados a todos, que busquemos un esquema diferente que hagamos que los secretarios vengan mínimo cada seis meses y además tengamos la oportunidad de participar todos porque muchos nos quedamos con ganas de participar, de cuestionarlos, en sus oficinas la mayoría de los secretarios se sienten dioses omnipotentes, nunca tenemos la oportunidad de hablar con ellos, muchas veces ni siquiera por teléfono, el secretario Sánchez ha tenido a 4 diputados por tres horas esperándolo en su oficina después de una cita previa y no pudimos tener oportunidad de hablar con él, yo creo que habría que citarlos más seguido para que vengan a sentirse un poco más humanos, esta Soberanía tuvo la oportunidad de ser testigo cómo aquí en este Recinto, gente que se pudo colar, aprovecharon la oportunidad para hablar con los secretarios, esto quiere decir que no los atienden, no atienden a la gente en sus oficinas, en su despacho, si no atienden a los diputados menos van a atender a la ciudadanía, yo sí quisiera que me contestara las preguntas que le formule.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

En esta segunda intervención del diputado Mojica, señor diputado, no pude descubrir cuál es el cuestionamiento, si encontré sus puntos de vista, sus apreciaciones muy respetables, pero no encontré ninguna nueva pregunta, le ruego si es el caso que me haga favor de clarificarla.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Sí, con gusto.

El Presidente:

Desea hacer uso de su derecho de contrarréplica ciudadano diputado.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Perdón señor presidente, sí voy a hacer uso de mi derecho.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Mojica Mojica, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Alberto Mojica Mojica:

Simplemente, señor secretario, ¿cuáles son los avances y en qué forma se ha diversificado la economía?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Mojica.

Muy difícilmente la diversificación económica, puede ser resultado de un año, de dos años ni siquiera de 6 años, el desarrollo económico es normalmente desarrollo de largo plazo, desde luego que hay avances, los hemos mencionado, a lo mejor no pueden ser por todos igualmente aceptados, pero ahí están a la vista, ahí están las 18 maquiladoras en Iguala, en Zitlala, en Chilapa, en Chilpancingo, en Acapulco, ahí están, hay gente que no tenía empleo y ahora lo tiene, hay gente que trabajaba en el campo y ahora va y se contrata por un sueldo ahí en esas naves que están instaladas, ahí están los nuevos obreros de la planta de beneficio, 500 de Teloloapan, de la Región Norte, hay en el proyecto Rey de Plata, se está diversificando cuánto, en qué medida, a lo mejor pudieran resultar poco significativos, pero ahí están.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Muy buenas tardes señor secretario, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Secretario de Desarrollo Social, palabra grande para la espera de los guerrerenses, quiero formularle mi postura de lo que sucede y mi cuestionamiento alrededor de la misma, de la vida de Guerrero.

Los guerrerenses y su buena mano artesanal para mí merecen también la oportunidad de ser apoyados para cambiar para bien su situación social y económica, las casas o talleres artesanales señor secretario, en apoyo a la producción de huarache, sombrero, lacas, textiles e hilados, lo bien tejido en palma así como la comercialización de los mismos, nos da la pauta pensando en que todo esto debe de cambiar para bien de nuestros guerrerenses.

También, comento que hay que quitar, para mi percepción, aquel viejo paternalismo que a Guerrero no le han permitido prepararse y tampoco le han permitido crecer tanto en su

intelectualidad como aquellos artesanos que en conjunto buscan formar las diferentes comercializadoras de sus productos, y al hablar de capacitar estoy convencido de que empezarán a desarrollar una economía de empuje y así demostrar que en Guerrero hay coraje para salir adelante y no pereza costeñas como aquellos años, donde sacudamos al estado motivado para realmente tener un futuro.

Si nosotros propiciamos insumos en el área hotelera, en una economía paralela a lo que es el turismo, tengo la plena seguridad de que tendremos las reales oportunidades para nuestro estado.

Le pregunto, que dentro de los proyectos productivos que se contemplan desde un inicio de la presente administración, ¿qué avances llevan estos, qué monto de inversión se ha generado para ello, a qué cantidad de población se ha beneficiado y el problema de reparto de cemento cómo se ha repartido y cuál ha sido la prioridad de uso de la población con respecto a este apoyo?

De antemano gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El secretario de Desarrollo Social:

Con mucho gusto, señor presidente.

Ciudadano diputado Ángel Pasta, en su mensaje de toma de protesta, el gobernador René Juárez, anunció entre otros los siguientes programas prioritarios: en materia de seguridad pública, el programa nula impunidad; en materia turística, el programa hagamos de Guerrero la potencia turística del nuevo milenio; por lo que concierne a los aspectos económicos y productivos, el programa inversiones y trabajo; para todos los aspectos del medio rural, el programa al campo y con los campesinos; para todo lo relativo a educación, el programa oportunidades para la superación; en lo que respecta a la salud, el programa pueblo sano; para atender a los grupos más vulnerables de la

población, el programa integral de asistencia social y para alentar la participación ciudadana, el programa mano con mano.

Ahora, derivado del cuestionamiento que usted me formula, podré darle a conocer, podré compartir con usted algunos de los avances de los programas fundamentalmente relacionados con el desarrollo económico, fundamentalmente en lo que se refiere a este de inversiones y trabajo que es al que hizo alusión cuando habló precisamente de las artesanías, debo decirle que, en efecto, como coordinador general del comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero, tengo una visión de conjunto de lo que se hace, de lo que acontece en el gobierno estatal, de la acción del gobierno estatal en su conjunto.

Sin embargo, este rubro desde luego ustedes ya pudieron analizarlo con mayor detalle durante la comparecencia del ingeniero César Bajos, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con esa consideración le comentaré que dentro del programa inversiones y trabajo destaca el hecho de que durante este sexenio se haya propuesto la instalación, nuevamente reitero de 30 empresas maquiladoras que generan tan sólo en este ramo 20,000 empleos; asimismo, otro de los proyectos establecidos fue el de otorgar el mayor impulso a la minería para lograr que se constituya en autentica alternativa para el desarrollo diversificado de la economía estatal.

Ya hemos mencionado también aquí que de los avances más significativos es el proyecto minero Rey de Plata que ha permitido que la entidad pase del sexto al quinto lugar en producción nacional de zinc, del décimo segundo al noveno lugar en oro y del décimo cuarto al undécimo en plata.

Otro rubro importante de mencionar es el relativo a los recursos crediticios que la banca de desarrollo como Banobras, Nafin, Banrural y Bancomer, así como los distintos fondos de financiamientos como Fira y Conafe, Fideicomiso de Fomento Minero y Fonaes entre otros, destinaron al apuntalamiento de proyectos productivos rentables tanto en el campo de la producción como en el de los servicios por un monto global de 576 millones de pesos.

Al hablar del programa del cemento, debo informarle que el año pasado se distribuyeron 6,100 toneladas que estuvieron destinadas fundamentalmente a pequeñas obras de pavimentación de calles, de andadores, muros de contención, fundamentalmente.

De mi parte es todo, ojalá que haya dejado despejada la pregunta que usted tuvo a bien formular, señor diputado Ángel Pasta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ernesto Vélez Memije:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor secretario don Carlos Sánchez, he sido testigo de su carrera administrativa y política y me da mucho gusto encontrarnos ahora en este digno lugar parlamentario del estado de Guerrero.

No hay duda de que hay un trabajo, una metodología bien seria, yo creo que no todos los aquí diputados presentes, hemos analizado el informe y no nos hemos dado cuenta de que el informe, su estructura obedece a una metodología de un plan que se entregó en agosto de 1999, este plan contiene 7 capítulos, ahí se señala con toda claridad cuál es el diagnóstico, cuál es la situación real del estado de Guerrero, en el año de 1999 y por eso es que tiene esta metodología, le decía yo, y ésta congruencia que me parece que es un trabajo serio formal de personas que sí entienden lo que están haciendo, porque hay una congruencia y eso nos da como garantía una calidad en el producto mientras haya planeación, mientras haya seriedad tenemos la esperanza de que vamos a poder resolver nuestros problemas, a mí no me preocupa que a dos años de gestión del gobernador René Juárez Cisneros no se hayan resuelto todos los problemas, porque yo no conozco a ningún país, a ningún estado, ninguna comunidad que lo hayan hecho en tan corto plazo.

A mí me entusiasma que los secretarios tengan el valor, que vengan con esta magnífica

disposición, con este respeto y con esta cordialidad política para que hablemos con absoluta franqueza y seriedad y veamos conjuntamente de qué forma vamos a seguir resolviendo los problemas de Guerrero.

Por ahí se dijo que hay pereza costeña, yo no conozco la pereza costeña, yo conozco la dignidad que siempre he dicho del guerrerense, yo conozco el orgullo costeño, pero no conozco la pereza costeña; probablemente lo digan porque a lo mejor no conocen bien a nuestros hermanos de la costa pero en fin habrá tiempo de seguirles explicando en qué consiste la participación histórica que los costeños y los guerrerenses hemos tenido aquí en México.

Yo quisiera hacerle tres preguntas señor secretario, la primera sería ¿en qué forma se está impulsando su Secretaría, qué beneficio les está garantizando a los guerrerenses a nivel regional y cuál es el impacto que ya tenemos los guerrerenses?, que ya podemos hablar de los impactos en cada una de los capítulos que menciona este plan y que se está señalando en este informe y en materia de desarrollo sectorial, también a mí me gustaría preguntarle, ¿cuál ha sido la actividad y de qué forma se están apoyando a las diferentes actividades sectoriales?, básicamente a mí me interesa en lo personal ¿qué apoyos y qué expectativa ve usted del sector agrícola?, en virtud de que recientemente el secretario Popoca señalaba que la agricultura del sector agrícola en Guerrero estaba en crisis; y la tercera pregunta sería: ¿de qué forma están participando los comités de planeación municipal para darle un seguimiento a las inversiones, de qué forma evalúan, de qué forma se vinculan con los presidentes municipales para conquistar mayor eficiencia, mayor honestidad en cada uno de los programas de inversión de los municipios?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ernesto Vélez Memije.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije.

Voy a dar respuesta a sus cuestionamientos en dos partes, si me permite habré de referirme primero al funcionamiento de los comités de planeación para el desarrollo municipal.

Como tenemos conocimiento todos los ayuntamientos reciben recursos para la ejecución de obras y acciones provenientes del ramo XXXIII, fondo para la infraestructura social municipal, estos recursos se distribuyen entre los 76 ayuntamientos conforme a una fórmula que privilegia los indicadores de pobreza, una vez que el recurso le es asignado a cada Ayuntamiento, a cada municipio, las autoridades municipales encabezadas por el presidente tienen la obligación de definir el destino de estos recursos de manera colegiada, de manera abierta con la participación de la sociedad, con la participación de las autoridades locales, todos organizados en el comité de planeación para el desarrollo municipal de modo tal que no sea el presidente el que desde su escritorio determine qué es lo que habrá de realizarse, sino que convoque a los demás integrantes de la comuna, que convoque a los comisarios municipales, que convoque a las autoridades ejidales y comunales, que convoque a los representantes de organizaciones sociales y se integre con todos ellos ese comité de planeación para el desarrollo municipal y se consulte qué podemos hacer, qué prioridades debemos atender con el techo financiero que les ha sido asignado dentro de esta vertiente. Una vez que se hace dicho análisis, se integra un documento denominado propuesta de inversión que es turnado al comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero de modo tal que sirva de base para emitir las aprobaciones correspondientes.

Nosotros procuramos que esta norma se cumpla no se emiten oficios de aprobación si no viene avalado precisamente por esa acta en donde se constate que hubo una participación de todos estos agentes a los que hemos hecho mención, no se emite ningún oficio de aprobación si en los anexos no se cuenta con la firma del vocal de control que forma parte también de ese comité de desarrollo municipal, pero, bueno, ese es digamos el requisito solamente formal, también hemos trabajado en el terreno de la sensibilización, en el terreno de la concientización hemos estado en cada

una de las regiones del estado, hemos organizado reuniones con los integrantes de los Coplademun de cada uno de los municipios y les hemos dicho que los Coplademun no deben de funcionar como el club de amigos del presidente municipal sino que deben ser órganos plurales, órganos democráticos abiertos a la participación de todos para que de manera conjunta pueda definirse el desarrollo de los respectivos municipios.

Hay problemas, desde luego que hay problemas, pero los hay precisamente por que están funcionando los comités, antes cuando la información se manejaba con mucho celo, cuando no trascendía, pues ni siquiera sabían qué recursos estaban manejando los ayuntamientos; ahora la ciudadanía está enterada de que recursos son asignados, ahora la ciudadanía está enterada de que obras son las que habrán de ejecutarse y cuando ve que no se cumple con los tiempos, cuando ve que no se cumple con lo originalmente programado, entonces esto da origen a protestas, esto da origen a inconformidades; yo creo que aquí nos debemos de involucrar todos: diputados, partidos políticos, dependencias del Ejecutivo, precisamente, para que hagamos conciencia y vayamos desarrollando una cultura de la planeación de modo tal que no sean los intereses particulares los que prevalezcan sino que sean los intereses de la colectividad; en eso estamos, hay una norma, nosotros como gobierno del estado, como dependencia encargada de transferir, hemos cumplido puntualmente con la entrega de estos recursos, cada mes, sin ningún retraso se entregan a los ayuntamientos correspondientes las partidas de este ramo XXXIII fondo para la infraestructura social municipal, sin ninguna condicionante ni política ni técnica, porque hay la posibilidad de que los ayuntamientos no cumplan con la entrega de sus propuestas de inversión, hay la posibilidad de que los ayuntamientos no cumplan con la entrega oportuna de sus expedientes técnicos; sin embargo, legalmente no tenemos la posibilidad de hacerles ninguna retención. En caso de alguna irregularidad, en caso de algo que no esté marchando bien, es entonces cuando entra la Contraloría General del estado para que se puedan aplicar los correctivos correspondientes, es entonces también cuando al término del ejercicio le corresponde a la Contaduría Mayor de este Honorable Congreso poder intervenir, esto en lo que se refiere al aspecto de los comités de planeación para el desarrollo municipal.

Y en lo que se refiere al desarrollo sectorial y regional, permítame darle una respuesta conjunta para que vayamos avanzando en ese sentido, de manera inicial podré mencionarle que por ejemplo en la región de la Tierra Caliente se ha iniciado la modernización de la carretera ciudad Altamirano-Iguala, así como la pavimentación de los caminos Santo Niño, Santo Tomás y Coyuca de Catalán-Santo Domingo, con lo que se ha estimulado el resurgimiento de los cultivos de exportación; asimismo, está en marcha y registra avances importantes la electrificación del ejido Coronillas con amplia vocación forestal, en la región Norte, volvemos a reiterar, se ha instalado ya la planta de beneficio minero en el municipio de Teloloapan que es un proyecto minero y también han entrado en funcionamiento las maquiladoras de Iguala, dos establecimientos de este tipo que han permitido la generación de empleos para la población local, en Taxco se encuentra en proceso la construcción de un hospital general y recientemente se firmó un convenio con el ayuntamiento de Teloloapan para la construcción de un hospital integral, estas medidas permitirán una mayor cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud para los habitantes de la región.

Otro programa importante para la región Norte lo constituye el paquete de obras convenidos con los guerrerenses radicados en Estados Unidos, ya que de un total de 14 obras que están en marcha, 13 corresponden a los municipios de la Región Norte.

En la región Centro en donde la vocación está identificada fundamentalmente con la prestación de servicios, toda vez que Chilpancingo es la sede tanto de los poderes como de la Universidad Autónoma de Guerrero, destaca la construcción de infraestructura fundamentalmente educativa como lo es la construcción de un nuevo edificio para la escuela centenaria Normal del Estado, como es también la rehabilitación de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa y el edificio para la maestría en economía de la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otras importantes obras de infraestructura educativa.

También en la región Centro se han instalado maquiladoras como lo mencionábamos, en Chilapa y en Zitlala, revisten un especial signi-

ficado en la perspectiva de generar una economía diversificada.

En la Montaña en donde afrontamos problemas legendarios de aislamiento, se registran importantes avances en materia de vías de comunicación, se concluyó el puente "El Zopilote" y la aeropista en el municipio de Huamuxtitlán, se continúa la construcción de la carretera Olinalá-Papalutla, que permitirá cortar el recorrido para enlazar la región Montaña con la región Norte del estado y con el centro del país y se continúan los trabajos del proyecto Tlapa-Marquelia.

Para coadyuvar a superar los rezagos en materia educativa, se construyó el edificio de la Universidad Pedagógica Nacional plantel Tlapa, en donde los maestros tienen la oportunidad de elevar su nivel académico con los consecuentes efectos multiplicadores hacia el resto de la población.

Otro avance que merece también destacarse es la construcción de una subestación eléctrica en Tlatlauquiltepec, municipio de Atlixac, que permitirá resolver problemas de suministro de energía eléctrica en varios municipios de la Región Montaña.

Destaca también, la clínica de alta resolución del Issste que recientemente fue inaugurada, también, en Tlapa.

En la Costa Grande se avanza en la construcción del tramo Feliciano-Ixtapa Zihuatanejo que permitirá traer una mayor afluencia de visitantes provenientes de la región del bajo.

En Zihuatanejo se realiza un programa de desarrollo sustentable de la bahía, para lo cual se ha creado un fideicomiso en el que participan los gobiernos estatal y municipal, así como integrantes del movimiento ambientalista de Zihuatanejo.

En Ixtapa Zihuatanejo Fonatur continúa consolidando la infraestructura turística.

Mediante convenio con el Ayuntamiento de Tecpan y los beneficiarios se encuentra en marcha también y reporta avances importantes la electrificación del ejido el Balcón que tiene una amplia vocación forestal.

En apoyo a los copreros y cafeticultores, se han implementado acciones para contrarrestar la sensible baja en los precios del mercado debido a la desventajosa competencia internacional. Los salineros también han recibido apoyos para el desarrollo de su actividad.

En la región Costa Chica, los problemas de escasez y deterioro de las vías de comunicación también son importantes; por ello, el énfasis se ha puesto en este renglón, está en marcha la construcción del puente unión ubicado entre Ayutla y Cruz Grande, así como se continúa con los trabajos de construcción del puente Santa Catarina y la carretera Ometepec-Cacahuatpec en los límites con el estado de Oaxaca.

En materia de salud, sobresale la puesta en marcha de una clínica de alta resolución en Ometepec por parte del Issste, así como los hospitales integrales actualmente en proceso de Copala, Cuajinicuilapa y San Marcos.

En Acapulco, cuyo principal patrimonio turístico es la bahía, el énfasis ha sido puesto en un programa de saneamiento integral que consiste en la construcción y rehabilitación de la planta de tratamiento de colectores y subcolectores, así como redes de alcantarillado de aguas residuales.

La promoción turística ha sido asumida con gran interés, ya hemos dicho que el año pasado se invirtieron alrededor de 130,000,000 de pesos precisamente orientados a la promoción de nuestros atractivos turísticos, a través de la Protur se ha continuado con la construcción de infraestructura en el desarrollo Punta Diamante, para estar en condiciones de reiniciar la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta que había sido concesionada, se pagaron 83 millones de pesos; actualmente se rehabilita la carretera Pie de la Cuesta-BarradeCoyuca; se continúa el Boulevard de las Naciones para entroncarlo con el aeropuerto y se construye la modernización del entronque Boulevard de las Naciones a Tres Vidas y la pavimentación de la carretera Barra Vieja Lomas de Chapultepec que ya ha sido concluida.

En materia de desarrollo social se construyeron y entraron en operación los centros de oftalmología y medicina trasfusional y está en proceso también la escuela de música de Acapulco.

Como puede usted apreciar, señor diputado Ernesto Vélez, la acción de gobierno está en todos los sectores y en todas las regiones procurando un desarrollo regional equilibrado, procurando un desarrollo integral y procurando fundamentalmente el bienestar del pueblo de Guerrero.

El Presidente:

Se solicita al secretario diputado José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género; ni aplaudir al compareciente”.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas relativas a la comparecencia del ciudadano Carlos Sánchez Barrios, secretario de Desarrollo Social, a quien se le agradecen las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados, con ello concluye su comparecencia ante este Poder Legislativo.

Gracias, ciudadano secretario.

El secretario de Desarrollo Social:

Gracias, señor presidente.

Gracias, ciudadanas y ciudadanos diputados por su cordialidad.

El Presidente:

En términos de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de 30 minutos.

El Presidente:

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos que están en el interior del Recinto, nos permitan desarrollar el reinicio de la sesión.

Se reinicia la sesión.

En desahogo del inciso “c”, del punto número uno del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación Guerrero, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO MIGUEL MAYRÉN DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO

Tiene usted el uso de la palabra, ciudadano secretario de educación, en la tribuna de este Recinto popular.

El secretario de Educación Guerrero:

Gracias señor presidente.

Ciudadanos diputados y respetables diputadas de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Señoras y señores.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en sus artículos 43 y 45, acudo ante esta Legislatura a informar sobre los asuntos concernientes a la Secretaría de Educación que me honro en conducir.

En la memoria que oportunamente he entregado a este Poder Legislativo, se reseña la acción educativa del gobierno de René Juárez Cisneros en el año 2000, cada uno de los capítulos que la integran describen detalladamente las distintas acciones, programas y proyectos emprendidos.

Por lo anterior y debido a la magnitud de la tarea educativa, no puedo referirme aquí por el tiempo que disponemos para esta sesión a todas las áreas que están bajo mi responsabilidad, por lo que aquí resaltaré lo más significativo.

Es necesario aclarar que todo este conjunto de acciones siempre estuvieron guiadas por el espíritu y principios del artículo 3 constitucional y orientadas a alcanzar la equidad, calidad y pertinencia educativas.

Evaluar una administración es un exhorto para la reflexión y el análisis, en el inicio del gobierno de René Juárez Cisneros hicimos un diagnóstico de la educación en nuestro estado y consideramos la perspectiva del porvenir previsible, identificamos oportunidades y obstáculos, limitaciones y posibilidades, inscribimos las acciones del programa sectorial de educación en lo mejor de nuestra tradición educativa.

Con base en estas reflexiones nos planteamos los cambios que era necesario realizar, decidimos continuar con todos los principios, propósitos y acciones que eran viables, modificamos aquello cuya ineficacia así lo demandaba, definimos prioridades, objetivos, políticas y metas e introducimos las innovaciones que exige la educación de calidad y excelencia para nuestro estado.

Así fuimos compartiendo cada vez más en los hechos las atribuciones y responsabilidades educativas con el gobierno federal y los gobiernos municipales, con los padres de familia y las organizaciones sociales, avanzamos en el propósito de hacer de la educación un asunto de todos.

En Guerrero se atiende 1,406,561 alumnos en sus diferentes niveles y modalidades de enseñanza, en 9,826 escuelas en las cuales prestan sus servicios 50,892 maestros, 12,497 administrativos y 5,856 empleados de apoyo.

En el periodo que nos ocupa, el presupuesto destinado a la Secretaría de Educación fue de 5,184,000,000 de pesos, el cual se incrementó a 5,714,000,000 de pesos debido a los aumentos salariales, el 93.11 por ciento de este presupuesto se destinó a sueldos y salarios, el 5.68 por ciento a infraestructura educativa y el 1.21 por ciento a materiales y suministro.

Equidad en la educación.

Si algo caracteriza a la sociedad guerrerense es su gran desigualdad, en nuestras escuelas se atiende a una población heterogénea, gran parte

de ella con marcadas desventajas económicas, geográficas, culturales y físicas.

Estamos convencidos de que la educación debe ser un factor para igualar oportunidades; pero sabemos que hay factores extraescolares que impiden que los niños y jóvenes ingresen y aprendan lo que la escuela enseña, de ahí que la búsqueda de la equidad en la educación sea un imperativo en Guerrero.

Por ello, se intensificó el programa de apoyos compensatorios, cuyos recursos se canalizaron a dotar de útiles escolares a los alumnos que viven en pobreza extrema, a quienes además se les proporcionó material didáctico.

Estos programas compensatorios han permitido aumentar el acceso y permanencia de los niños y las niñas de las escuelas más pobres del estado, cuyas matrículas se han acercado a la media del resto de las escuelas públicas.

Debido a que la cultura nacional todavía es proclive a la discriminación de las mujeres, en el programa sectorial de educación nos propusimos impulsar la equidad de género en los contenidos curriculares de la educación y de manera especial en las asignaturas de ciencias naturales y de formación cívica y ética; se pone énfasis en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres guerrerenses.

En esta búsqueda de equidad, también se decidió otorgar gratuitamente los libros de textos a los alumnos de secundaria empezando su distribución en las zonas de mayor marginación; hoy se beneficia a casi la totalidad de estudiantes de las secundarias públicas.

Otro grupo de escolares en desventajas es el constituido por niños con alguna discapacidad intelectual o física, entre ellos hay grupos de menores que por la severidad de su discapacidad o porque requieren desarrollar destrezas y lenguajes alternativos, fue necesario atenderlos en las escuelas de educación especial o en los centros de atención múltiple.

El proceso de integración de los menores con discapacidad a la escuela regular, debemos de reconocer que es aún incipiente, su reforzamiento es indispensable. En el nivel medio superior también se trabajó por la equidad,

resolviéndose favorablemente las solicitudes para la apertura y operación de nuevas escuelas de ese nivel, siempre y cuando se justificara su creación.

Dado el incremento de la demanda para ingresar a la educación media superior en las zonas rurales, se impulsaron varias acciones entre las que destacan la educación a distancia y el apoyo a estudiantes con becas de transporte.

La diversificación de modalidades de la educación superior se ha diseñado de tal modo que cada nueva opción represente no sólo una oportunidad atractiva para los jóvenes, sino especialmente para aquellos con desventaja económica o con interés de incorporarse pronto al mercado de trabajo, ejemplo de esto es la Universidad Tecnológica de la Costa Grande.

Informo a esta Soberanía que el gobernador del estado logró la autorización para crear dos nuevas universidades tecnológicas en los municipios de Iguala y de Chilapa.

Pertinencia y calidad.

Para lograr una mayor pertinencia y calidad en la educación básica, intensificamos la actualización de los maestros en servicios, elaboramos y distribuimos más y mejor material didáctico, impulsamos un uso cada vez mayor de los medios electrónicos para apoyar la docencia y el aprendizaje de maestros y alumnos.

Con el fin de fomentar la lectura y conscientes de que no sólo la escuela educa, brindamos un mayor apoyo a la divulgación y distribución de textos tales como el amor a la familia, la sexualidad de nuestros hijos, la violencia en la familia, prevención de las adicciones cuyos contenidos invitan a reflexionar acerca de las relaciones en las parejas, poniendo énfasis en el cuidado y la educación que nuestros hijos necesitan para tener un buen desarrollo físico, social e intelectual.

Otra actividad en la que pusimos mucho interés fue la relativa a la formación inicial de los maestros a través del programa para la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales, mejorando la infraestructura física de este subsistema equipándolos con bibliotecas, medios audiovisuales, mobiliario y computadoras.

A los docentes en servicio les ofrecimos opciones permanentes de actualización a través de los 16 centros de maestros que existen en el estado y que constituyen la base de operaciones para una actualización flexible y cada vez más cercana al maestro y la escuela.

Especial atención nos mereció el mejoramiento de la calidad en la educación inicial preescolar y primaria que se ofrece a las niñas y niños indígenas, por lo que determinamos impulsar y mejorar las prácticas educativas y con ello avanzar en la consolidación de una educación que con equidad y pertinencia atienda la diversidad cultural y lingüística de nuestros pueblos indígenas.

También distribuimos libros y materiales que ayudan a los estudiantes a aprender a leer y escribir en lengua indígena y en español, a valorar su identidad, a apreciar la riqueza de sus lenguas y de su cultura étnica y lo más importante a formarse en valores de libertad, democracia y justicia.

Entre estos materiales destacan los libros de textos en lengua indígena, cuya producción aumentó en este año. Además estimulamos espacios de recreación cultural indígena en los que mediante concurso de narración se promueve la creatividad y el uso de la escritura en sus propias lenguas.

A pesar de los avances alcanzados se puede advertir una serie de problemas que persisten y afectan el desarrollo de esta modalidad educativa, entre otros el ausentismo de los profesores y las faltas de estrategias para una supervisión pedagógica.

Otro programa educativo en el cual hemos puesto especial atención con el fin de aumentar la calidad y pertinencia en la educación básica para adultos es el denominado educación para la vida.

Educación para la vida es un modelo de enseñanza abierto y flexible que permite estudiar al ritmo de cada persona y bajo reglas pertinentes certificar la primaria y la secundaria, con este programa cumplimos con uno de los retos que el gobernador Juárez Cisneros se planteó al inicio de su gobierno, flexibilizar los sistemas y métodos de la educación para adultos

y diversificar la oferta para atender a los diferentes grupos sociales.

Los tiempos modernos exigen una preparación que permita a las personas, al mismo tiempo, su crecimiento humano y adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse con éxito en sociedad, por ello una preocupación central fue adecuar los contenidos de la educación media superior a los nuevos tiempos para que los educandos tengan una orientación claramente formativa al tiempo que se les facilite su proceso de incorporación a la vida productiva del estado.

La diversificación es uno de los grandes retos de la educación superior, la vocación productiva regional al igual que las inquietudes y necesidades diferentes de las personas obligan a disponer de una oferta de servicios de educación superior que respondan a esas necesidades.

Hoy la incorporación de los medios electrónicos a la escuela, constituye una tendencia irreversible en el mundo y representa un recurso de indudable valía, para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

El uso pedagógico de los materiales audio visuales como es el caso de la información y los recursos didácticos que ofrece el Internet, es un imperativo que no solo incide en la equidad y la calidad de los servicios sino que responde a la necesidad de formar personas familiarizadas con el nuevo entorno en que se desenvuelven; por ello, desde el inicio de la administración que encabeza el gobernador Juárez Cisneros se presentó como prioritaria la tarea de impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías a la educación.

Gracias a estas nuevas tecnologías en Guerrero se amplían y consolidan programas como la red satelital de televisión educativa, Edusat, el programa de red escolar de telesecundaria, de secundaria a distancia para adultos, de educación media superior a distancia y el modelo secundaria siglo XXI denominado Seg XXI, cuya experiencia en la escuela Secundaria Plan de Iguala de la misma ciudad es muy destacable.

En suma, las nuevas tecnologías constituyen una poderosa palanca para revitalizar la escuela pública y su papel en el desarrollo de Guerrero.

Señores diputados.

En correspondencia con el desarrollo político del estado, el Poder Legislativo ha ampliado y fortalecido su participación en el quehacer gubernamental con prácticas que implican una acentuada vigilancia, sobre el desarrollo de la administración pública.

Estas comparecencias traen consigo sugerencias y nuevos requerimientos sobre una materia que, como la educación, es de gran interés para la sociedad en general, el respeto que la tarea de los legisladores nos merece, hizo que nuestra relación con ustedes fuera frecuente y diversa y pudiera concretarse en un diálogo permanente que nos permitió como Secretaría explicar el sentido y contenido de las políticas públicas educativas y conocer las preocupaciones y puntos de vistas de los legisladores.

Nuestra relación con la comisión legislativa de educación fue particularmente respetuosa y cordial, debo señalar que cumplimos con el compromiso de proporcionarles de manera constante amplia y detallada información acerca de los diversos aspectos que incluye el sector educativo, los señores legisladores tuvieron acceso a la información disponible para poder apreciar la distribución propuesta del gasto educativo y documentar así la gran cantidad de inquietudes que suscitan el análisis del panorama educativo.

Los diputados pudieron también identificar los renglones para los cuales existe una clara insuficiencia presupuestal, las reuniones con las Comisión de Educación siempre las consideré de la mayor importancia, fueron y son una extraordinaria oportunidad para el diálogo, para la confrontación de posiciones y puntos de vista para ofrecer explicaciones respetando la variedad de ideologías, formaciones profesionales e intereses políticos de los legisladores.

Estas ocasiones representaron la oportunidad de un ejercicio político estimulante, en el periodo que se analiza, la legislación básica de la educación no sufrió modificaciones sustantivas, su marco legal ha sido suficiente para encuadrar las acciones que tuvieron lugar durante este tiempo.

Honorables miembros del Congreso, fue pro-

pósito de esta administración construir relaciones de respeto y cordialidad con la organización gremial de los maestros, no escatimamos tiempo para atender todos aquellos asuntos que nos fueron presentados y para los cuales buscamos las mejores soluciones.

Durante este año llevamos a cabo reuniones con las estructuras regionales de la Secretaría y del Sindicato que son necesarias para conocer sus preocupaciones, para compartir un panorama general y lograr consensos y compromisos.

La costumbre ha establecido como fecha límite el 15 de mayo de cada año, para dar a conocer el resultado de la negociación salarial entre las autoridades y el comité seccional del sindicato nacional de trabajadores de la educación, de ahí, que esos días se encuentren inscritos en un ambiente de movilizaciones y expectativas.

En el sector educativo de manera recurrente se dan movilizaciones de distinta intensidad, movilizaciones que han generado un sentimiento de preocupación de que los conflictos violentan las reglas básicas de la convivencia, estoy convencido de que la práctica política no se sustenta en supresión del conflicto, sino en su manejo, coartar el derecho a manifestarse lejos de garantizar la paz, aumenta el riesgo del conflicto y potencia su intensidad, mi postura es contraria a la de aquellos que consideran que la participación política atenta contra la estabilidad y la gobernabilidad.

Creo que el requisito indispensable para la sobrevivencia del orden social y de la democracia, no es la supresión de la pluralidad, sino el reconocimiento recíproco.

En Guerrero las experiencias autoritarias de otras décadas, explican ese sentimiento de preocupación de que los conflictos violentan las reglas básicas del funcionamiento democrático.

La construcción política de un nuevo orden social, es inseparable del conflicto, por lo que la práctica política no se expresa en la supresión de este, sino en su manejo enmarcado en el consenso y en los entendimientos.

Ante las innumerables inconformidades, sin separarnos de la normatividad que nos

rige, hicimos todo cuanto estuvo a nuestro alcance para solucionarlas e impedir complicaciones adicionales, fuimos insistentes en que simpatizamos con las legítimas aspiraciones del magisterio, pero también fuimos claros al señalar que los recursos disponibles del gobierno del estado son limitados.

Nuestro trato con las autoridades municipales ha sido siempre respetuoso y tendiente a apoyar por todos los medios y hasta el límite de nuestras posibilidades, el cumplimiento a la demanda educativa.

Sostuvimos reuniones con diversos alcaldes para atender las necesidades o problemas presentados por ellos relativos al quehacer educativo, siempre tuve en cuenta la necesidad de colocar los fines de la educación y la relación entre la Seg y los gobiernos municipales por encima de las diferencias de cualquier otra índole, en particular de aquellas de origen partidista.

Por otra parte, quiero resaltar que en este año las tareas educativas tuvieron siempre eficaz y oportuno apoyo del Ejército Mexicano, su capacidad para llegar a los más apartados lugares del estado, fue puesta desinteresadamente al servicio de la distribución de los libros de texto gratuitos.

Dentro del adiestramiento a los jóvenes que prestan su servicio militar, se dio un amplio espacio a la alfabetización que nos permitió alcanzar resultados satisfactorios.

Su destreza técnica hizo posible que las escuelas secundarias ubicadas en zonas de muy difícil acceso, pudieran volver a funcionar después de que miembros del ejército reorientaran las antenas que reciben la señal, cuando hubo necesidad de cambiar de satélite.

Congruentes con su misión de salvaguardar los valores patrios, la presencia de elementos del ejército dieron solemnidad a las ceremonias cívicas que se celebran en diversas escuelas del estado.

Al hacer un recuento de este año, me viene a la mente lo mucho que la educación puede y debe cambiar, pero también lo que es necesario impulsar y consolidar el esfuerzo de que hoy

forma parte de esa gran tarea que los guerrerenses hemos realizado a lo largo del tiempo, en la lucha por la libertad y la justicia.

De ahí el privilegio de ser parte activa de esta Secretaría, de esta obra tan grande como inacabable.

Agradezco a cada una de las fracciones parlamentarias, a cada uno de los legisladores que de manera comprometida han orientado nuestro quehacer educativo, reconozco en este Congreso su disposición y compromiso para servir a Guerrero.

Agradezco la atención que me han conferido porque es prueba del interés que tiene esta Legislatura en uno de los capítulos fundamentales para el desarrollo de nuestra entidad, la educación.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

A continuación de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas las siguientes ciudadanas diputadas y diputados: Saúl Alarcón Abarca, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Demetrio Saldívar Gómez, José Luis Ávila López, María del Rosario Merlín García, Ángel Pasta Muñúzuri, Ambrocio Soto Duarte, Olga Bazán González, Alfredo Salgado Flores y Eugenio Ramírez Castro.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Señor secretario de educación, sea bienvenido.

Mi primera pregunta.

Señor secretario, los ciudadanos de Chilpancingo ya estamos hartos de tanta marcha, bloqueo en las calles de esta ciudad, que no

cuenta más que con 2 o 3 para circular, problema principal de la escuela de Ayotzinapa, por qué tanta comodidad a estos alumnos mientras hay escuelas a cinco minutos, la colonia de Chichipico-Tixtla, está laborando en una tierra de labor y hecha con pedazos de maderas y con bancas que parece que se recogieron de la basura. Por qué, me pregunto, ponen en peligro a muchos ciudadanos que padecen de emergencias de salud, a muchos niños que no llegan a la escuela, a muchos ciudadanos que no llegan con prontitud y a la hora a sus trabajos, ¿qué piensa usted hacer para frenar esto que ya es necesario?

La segunda pregunta, ¿por qué ha aumentado el analfabetismo principalmente en el campo? Tercera, ¿cuál es el presupuesto actual para la rehabilitación de las escuelas en el estado?

Por favor, señor.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el ciudadano diputado Saúl Alarcón Abarca.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, con el propósito fundamental de armonizar y de buscar las mejores alternativas para de alguna forma tratar de solucionar ese problema de la normal de Ayotzinapa, quiero enterar a usted, señor diputado, que en las diversas reuniones que hemos sostenido con el personal directivo de la escuela normal de Ayotzinapa, el personal administrativo, el personal docente, los alumnos y los padres de familia hemos coincidido en la gran necesidad, señor diputado, de proceder en forma colegiada a hacer un análisis de transformación de esa escuela; estamos haciendo el esfuerzo de llevar a cabo ese trabajo colegiadamente porque le queremos dar precisamente la opción tanto a los alumnos como a los maestros y a los padres de familia de buscar precisamente las mejores alternativas para transformar esa escuela, que evidentemente, tenemos que reconocerlo, representa ya una molestia a la ciudadanía inclusive considerando de que el gobierno del esta-

do, la Secretaría de Educación pública ha hecho esfuerzos muy importantes en lograr una armonización, lograr que los alumnos aprovechen de la mejor manera el gasto social que el gobierno del estado y que el gobierno federal ha asignado para apoyar en la formación docente a estos muchachos que mucho lo requieren por ser muchachos, por que no decirlo de la clase social trabajadora o por tratarse de muchachos pobres de Guerrero.

Finalmente, yo quiero asumir aquí el compromiso delante de los señores legisladores que estamos en ese gran propósito de llevar a cabo este trabajo de transformación académica, de transformación administrativa, de transformación organizacional, de transformación académica a efecto de que podamos superar con trabajo, con dedicación esta situación de esta institución educativa.

Usted decía referente a la segunda pregunta por qué el analfabetismo se da en el campo o el mayor porcentaje se da en el campo. Evidentemente, señor diputado, quiero decirle que es ahí precisamente en el campo donde tenemos que reconocer que tenemos el problema de escuelas cerradas y, bueno, escuelas cerradas por diferentes situaciones y obviamente tenemos que reconocer también por que es una realidad el que muchas veces el campesino por ser precisamente de los más pobres de Guerrero, no tiene la posibilidad de mandar permanentemente a sus hijos a la escuela, tenemos el antecedente que en vez de mandarlos a la escuela se los llevan a trabajar al campo, eso independientemente que hay otros factores, señor diputado, nos propicia el que los niños de las comunidades sobre todo de las zonas marginadas, de las zonas apartadas, nos genera esta problemática de lo que es el analfabetismo; independientemente que con los programas compensatorios que sirven para apoyar a la educación a las zonas marginadas, estamos haciendo un esfuerzo por abatir ese analfabetismo que mucho nos lacera.

Por otro lado, con la tercera pregunta, sobre el presupuesto destinado para la inversión en cuanto a la infraestructura educativa, quiero enterar a usted que en el año 2000 el presupuesto para construcción de escuelas que manejó la Secretaría de Educación Pública a través del organismo Capece, que es el organismo constructor de las escuelas, para el año 2000 tuvimos

un presupuesto de 104,579,000 pesos de los cuales 14,500,000 pesos fueron para la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas que se encuentran más deterioradas.

Esa es la respuesta, señor diputado y estoy para servirle.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Solicito mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl Alarcón Abarca, por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Saúl Alarcón Abarca:

Secretario, hay un problema que nos debe preocupar, el problema sindical de la sección XIV, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevaron acabo sus elecciones, el comité nacional reconoció a este comité, sin embargo, hay manifestaciones serías de inconformidad ¿cuál es la postura de su Secretaría ante este conflicto?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, nosotros como Secretaría hemos tratado de ser lo suficientemente respetuosos en no intervenir en los asuntos de carácter sindical en esa enorme Secretaría, en ese enorme magisterio que es el educativo; más sin embargo, hemos asumido la actitud de hacer el esfuerzo de buscar alternativas para que al interior de las diversas corrientes políticas que hay en el magisterio, podamos influir para armonizar las diferentes posturas que hay en ese sector pero nunca con el afán de tomar partido, de ninguna manera, lo hacemos, diríamos, de una manera totalmente respetuosa porque sabemos que cuando hay confrontación, finalmente, el que sale perjudicado son los niños de Guerre-

ro, porque con este tipo de confrontaciones sí hay un atraso en el que hacer educativo.

Por lo tanto, yo vuelvo a repetir nuestra actitud primeramente ha sido de respeto de no interferir en los asuntos gremiales pero, en la medida, con el cuidado debido y con el respeto debido, cuando podemos servir, para persuadir, armonizar a las partes, si lo hemos realizado, porque nos preocupa obviamente el desarrollo educativo.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente

Ciudadano secretario, con una serie de datos que a continuación voy a señalar, se sustentaran varias de las preguntas que he de realizarle.

En el ciclo 99-2000, 11 de cada 100 niños no pudieron estudiar la primaria por que no había escuelas o por falta de maestros, de los 89 niños que si lograron entrar a la primaria sólo 67 la van a terminar.

Únicamente 38 alumnos habrán de terminar su educación básica, o sea 62 de ellos se habrán de quedar sin concluir estos estudios; si hoy que se ha avanzado según lo que se ha dicho en el aumento de la cobertura, la disminución del índice de deserción aumentando la eficiencia terminal, etcétera, tenemos un panorama desolador, ahora sumémoslo al rezago de ciclos y años anteriores en los que no se había avanzado como ahora ¿cómo podremos superar estas deficiencias?, es asombrosa la cantidad que se destina del presupuesto total; segundo, los datos que usted mismo ha proporcionado, del total de presupuesto que recibe la Secretaría de Educación, se destinan al pago de 81, 949 trabajado-

res, 5,320 millones de pesos, esto significa el 93.11 por ciento del total del presupuesto y de esto 1, 999,000,000 es solamente para el pago del personal administrativo que significa el 37.4 por ciento del presupuesto.

Mis preguntas ¿cómo justifica la manutención de un aparato administrativo tan grande, será que aquí se encuentran parte de los 3,500 aviadores que alberga su secretaría? afirma que se destinaron en el año anterior 324,555,000 de pesos a la infraestructura; sin embargo, sólo reporta la inversión de 193,566,000 pesos, ¿en qué se destinaron los casi 131,000,000 restantes?, ¿cuál es el diagnóstico del estado actual de la infraestructura existente y cuál es la estimación presupuestaria para lograr la cobertura total para el mantenimiento de dicha infraestructura?, ¿seguirá en la tendencia de transferir esta responsabilidad a los padres de familia de decir que ahora la ciudadanía pague la educación de sus hijos o transferir esta responsabilidad a los ayuntamientos municipales? ¿cuáles son los resultados reales de la tan anunciada auditoria para resolver toda la situación de aviadores en la secretaría?, ¿cuántos aviadores se encontraron existentes?, ¿en qué áreas estaban ubicados o siguen estando ubicados, probablemente? y ¿a qué se dedican esos aviadores, a que se dedicaban y a qué se dedican hoy todavía esos aviadores?, porque hasta donde sabemos no se ha avanzado en la solución de esta situación. ¿Cuántas nuevas plazas habrá para cada nivel educativo que atiende la Seg?, ¿cómo prevé resolver el ausentismo de maestros que sólo trabajan de martes a jueves?, ¿cómo se resolverá la falta de maestros en escuelas del sector rural principalmente?

Señor secretario se ha dicho que la elección de la aleación sindical ha sido un proceso totalmente limpio, desde mi punto de vista esto no ha sido así, todo pareciera que usted reconoce a Bernache como el legítimo representante, ya que lo ha presentado en varios actos públicos en donde usted ha estado presente, ¿será que fue su candidato?, ¿cómo va usted a intervenir directamente con posiciones reales para resolver este conflicto?

¿Qué estrategias está planteando dentro del proceso de centralización para que participen los municipios?, ¿cuáles son las propuestas hacia el magisterio en este mismo proceso para

evitar vulnerar sus derechos laborales?...

(Interrupción.)

El Presidente:

Compañeras, compañeros diputados.

La Presidencia lleva una puntualidad en el tiempo de cada uno de los que hoy hacen uso de la palabra, de cada uno de los diputados y cada uno de las diputadas, en el registro de esta Presidencia que ha instruido a la Oficialía Mayor, siempre llevar el puntual tiempo de quienes hacen uso de la palabra, aún le faltan 20 segundos al ciudadano diputado.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

(Continúa.)

Gracias.

Espero que no estén ahí los aviadores.

El subsistema de telesecundarias actualmente presenta un grave problema, señor secretario, el 22 de marzo de este año usted firmó una minuta con aproximadamente 177 profesores del subsistema de telesecundarias, a quienes...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadano diputado, esta Presidencia le comunica que ha concluido su tiempo, le solicitamos concluya su participación.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

(Continúa.)

Gracias, señor presidente.

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadano diputado Ambrosio Soto, esta Presidencia le solicita guarde usted la compostura del orden en este Recinto parlamentario.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Sí señor, me reservo el derecho para la siguiente participación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los diversos planteamientos del diputado Sebastián de la Rosa.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, efectivamente, de este presupuesto destinado a la educación, prácticamente el 98 por ciento es destinado al pago de sueldos y salarios y sólo un 2 por ciento es destinado para los gastos de operación que se refieren al pago de luz, agua, teléfono, papelería, etcétera.

Usted decía: ¿cómo justifica ese presupuesto?, este presupuesto estamos haciendo el esfuerzo de justificarlo, señor diputado, realizando precisamente toda una readecuación de los recursos humanos tanto docentes como administrativos, aprovechar al máximo el trabajo de los trabajadores de la educación, colocarlos donde deben de estar, por eso precisamente no es gratuito, porque estamos realizando esa revisión integral con el propósito de que los trabajadores que cobran un sueldo, realmente lo devenguen con su actividad.

Dentro de las preguntas nos hablaba de la problemática del subsistema de telesecundarias, yo quiero entender que usted se refiere al problema que en días pasados se suscitó con 177 muchachos de diferentes profesiones y que se presentaron a trabajar mediante no un nombramiento sino un oficio de presentación que el director general de secundarias anterior otorgó y que al presentarse sin ningún nombramiento evidentemente no nos enteramos que se había dado ese paso y posteriormente estos muchachos se presentaron en la Secretaría de Educación exigiendo el pago de los meses que ya habían trabajado y nosotros con toda una disposición hemos analizado ese caso y los muchachos que realmente justificaron, que se presen-

taron a los lugares donde los enviaron, haciendo todo un esfuerzo, procedimos al pago de estos meses que ellos ya habían trabajado y que prácticamente en este momento quedan pendientes 37 casos de los 177.

Nosotros, en un momento dado, pudimos haber argumentado que ellos en realidad no tenían un nombramiento, pero con mucha conciencia y responsabilidad consideramos que si ya habían trabajado 2, 3, 4 ó 5 meses la Secretaría tenía que responsabilizarse en el pago de estos meses que estos muchachos habían trabajado.

Esa es mi respuesta sobre el problema de telesecundaria y referente al proceso de centralización, usted decía que tal parece que queremos responsabilizar a los ayuntamientos de que se encarguen de la impartición de la educación en los municipios, yo quiero decirle que de hecho la educación está descentralizada hacia las regiones del estado y tampoco vamos a negar que los presidentes municipales en realidad nos han apoyado, han jugado un papel muy importante cuando hemos tenido problemas de que nos hagan falta algunos maestros en ciertos municipios ellos no han apoyado; pero también quiero decirle que estamos haciendo todo un esfuerzo para, como lo decía anteriormente, esa revisión y esa readecuación de los recursos humanos, los trabajadores que tengan plaza docentes, pues estamos haciendo el esfuerzo que se desempeñen como docentes y no como administrativos.

Yo creo que el trabajo de la revisión integral va encaminado a ese propósito el que podamos precisamente readecuar a los recursos humanos donde deben de devengar el salario que cobre.

Yo considero que hablar de aviadores es un tanto, diríamos, ambiguo, porque aviador se le puede llamar a alguien que medio trabaja pero que cobra un salario, pero estamos en ese esfuerzo señor diputado de hacer todo ese reordenamiento a los recursos humanos de la institución.

Usted decía: qué va a hacer la Secretaría para otorgar la plazas a los nuevos maestros tanto los que han egresados como los que vienen, yo quiero decirle, señor diputado, que nosotros hemos estado haciendo un gran esfuerzo para

abatir ese problema de la asignación de plazas a los nuevos maestros que van egresando, quiero decirle que estamos haciendo un gran esfuerzo de planeación educativa.

De 1996 en que la matrícula fue de 1,800, para el siguiente año nosotros la redujimos en 800 alumnos, estamos haciendo el esfuerzo de, paulatinamente, ir siendo congruentes con las necesidades reales de maestros; en este año precisamente para este ciclo escolar la redujimos en un 3 por ciento, con ese afán de que podamos otorgarles las plazas que requieren estos muchachos que con mucho esfuerzo están haciendo sus estudios.

Evidentemente que esto no va a ser fácil, señor diputado, pero estamos precisamente haciendo todo este esfuerzo.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor presidente

El Presidente:

¿Desea hacer uso de su derecho a réplica, ciudadano diputado?

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Sí, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Indudablemente muchas de las preguntas no han sido respondidas ni aludidas siquiera, sobre todo el asunto del conflicto intersindical que me parece grave ya que realmente afecta la educación en Guerrero, el que haya una serie de conflictos de esta naturaleza y que de pronto el magisterio se enfrasque en una lucha interna y en detrimento de la educación de los niños y jóvenes de los diferentes niveles; me gustaría

sobre este aspecto retomar y obtener una respuesta, me preocupa el asunto de los maestros de telesecundaria, si no fue la Secretaría ¿como se presentaron a trabajar estos trabajadores, o sea, significa esto que la Secretaría no tiene el control del sistema educativo en Guerrero?, ¿hay otras instancias?, ¿cuáles son esas instancias que pueden ordenar la presentación de un maestro en cualquiera de los niveles?, por qué se da esta situación entonces o es el secretario de Educación o algún otro personaje por ahí, o por qué se dio esta situación de los maestros de telesecundaria; y, efectivamente, me refiero a esos 177 trabajadores y sino se les reconoce como tal, por qué entonces el 22 de marzo se firma por usted una minuta con los trabajadores donde hay el compromiso incluso de asignarles claves presupuestales, entiendo seguramente que esto será después del estudio que seguramente aquí también se prevé y este tipo de situaciones, pero me preocupa finalmente que salga del control del secretario de Educación, cosas fundamentales para la educación en Guerrero.

La otra situación que tampoco ha tenido respuesta, no es tanto cómo hacer para asignarles plazas a los que egresan que también es un problema fuerte, sino cómo resolver el asunto de falta de maestros en muchas escuelas fundamentalmente de la zona rural, hay una contradicción aquí porque no hay maestros y no se asignan plazas; es decir, las necesidad existe pero no se asignan las plazas, ¿a qué se debe esta situación?

El otro asunto es el ausentismo de los maestros que preocupa, porque esto es el resultado del nivel de la educación que tenemos en el estado, los maestros llegan el martes a sus escuelas y se retiran el jueves, ¿cómo vamos a resolver esta situación?, porque esto está en estrecha relación al nivel de educación que tenemos en nuestro estado.

Otra situación que no ha sido también respondida es el asunto como usted le quiera llamar o aviador pero usted y yo, y todos los presentes, entendemos y sabemos, cuando decimos aviador, a quiénes nos referimos, la pregunta fue concreta, ya se hizo la auditoría, eso significa que ya sabemos ¿cuántos personajes están en esa condición? pongámosle el nombre que usted quiera pero ¿cuántos son?, ¿en dónde estaban y qué están haciendo ahora esos maes-

tros o esos trabajadores?, esa es la pregunta concreta. ¿Cuántos son?, ¿dónde estaban? y ¿qué hacen ahora?, por que la auditoria ya se aplicó hace varios meses, la reorganización administrativa y todo esto debió haber avanzado ya en esa dirección, entonces como le llamemos, pero ¿donde están?, ¿quienes son?, ¿que están haciendo ahora?

Y en cuanto a la situación del presupuesto me preocupa más todavía, dice usted que el 98 por ciento es para sueldos y salarios y el 2 por ciento es para gastos de operación, ¿cómo entonces se resuelve el equipamiento de centros educativos?, ¿cómo le hace la Secretaría para la construcción de nuevos edificios?, ¿de dónde se obtiene?; si ya con el 98 por ciento para sueldos y salarios y el 2 por ciento es para gastos de operación, no nos queda un solo centavo para la infraestructura educativa.

Esas preguntas señor secretario, y me reservo el derecho para la siguiente participación.

El Presidente:

Se concede le uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Señor diputado.

Evidentemente tenemos que reconocer que en esa enorme Secretaría tenemos que hacer un gran esfuerzo de reencauzarla, y eso se viene arrastrando desde años anteriores, hay vicios que estamos haciendo el gran esfuerzo, precisamente, de reencauzar a este enorme sector que por diversas situaciones inclusive de carácter político, ésta fue presa de una serie de intereses de grupos y hasta intereses particulares en el sentido de sacar el mejor provecho y si queremos ser honestos en esta comparecencia, yo quiero decirles compañeros, de que estamos dispuestos a correr el riesgo de recomponer el rumbo tanto administrativo, laboral y político de esta enorme Secretaría.

Seríamos deshonestos tratar de ocultar una realidad, el gran reto de esta Secretaría es reencauzarla a efecto de que a través de este reencauzamiento, tanto administrativo y labo-

ral, podamos, decíamos, aprovechar al máximo tanto los recursos humanos, como de carácter material.

No es fácil, hacer esta recomposición pero estamos dispuestos a llevarlo a cabo señor diputado, yo quiero decirle que cuando se decidió dar este paso histórico para lograr este objetivo, sabíamos a lo que nos estábamos enfrentado.

Este enorme trabajo, señor diputado, lo vamos a realizar en tres grandes etapas, de un gran universo de 77,734 plazas, la primera etapa señor diputado, corresponde auditar el 31 por ciento de estos recursos humanos, derivado de ese trabajo, señor diputado, hemos detectado hasta este momento o hemos recuperado 341 plazas, que obviamente nos van a servir para reforzar a la educación, este gran trabajo se va a realizar en tres grandes etapas, yo en este momento sería también irresponsable decir fulano, zutano, está cumpliendo con su trabajo o como le llama usted ese aviador o simplemente es alguien que no está cumpliendo con el trabajo laboral que le corresponde desarrollar.

Es un tema espinoso, señor diputado, pero más vale afrontarlo con realismo, estas 341 plazas rescatadas indudablemente que nos van a servir para la asignación de plazas a los nuevos egresados de las distintas normales del estado, yo confío que en la tercera etapa podamos rescatar sino esa cantidad, un poco más con ese noble propósito.

Yo no tengo la menor duda que vale la pena seguir haciendo este esfuerzo, vale la pena por la educación.

Muchos consideraron que en esa primera etapa íbamos a tener los resultados globales, no podemos en una sola etapa hacer la revisión a 77,734 casos que estamos revisando, hemos rescatado 1,604 horas de personal que nada más estaba cobrando pero sin devengar ese dinero que estaba cobrando.

La segunda etapa, en los próximos días estamos por iniciarla porque el proceso de la auditoría es de que esa muestra del 31 por ciento que representa 24 casos para revisar en campo, de esos 24 mil plazas detectamos irregularidades en 11 mil de esos 11 mil señor diputado diversos trabajadores que detectaron irregularidades

podieron demostrar su situación laboral, 341 personas no pudieron demostrar o justificar el dinero que estaban cobrando.

Ahora bien, tenemos obviamente otro número de personas a las que se les está siguiendo un proceso administrativo y jurídico, porque usted sabe que el trabajador tiene derechos pero también tiene obligaciones, yo espero que de esos casos, señor diputado, en que están en proceso de revisión, podamos también obtener un X número de plazas, yo no quiero cometer la irresponsabilidad de decir que en esta primer etapa vamos a tener todos los resultados globales, vamos por una segunda etapa y una tercera.

Yo sé, señor diputado, que si yo me aventé este gran paquete de dar este paso histórico, es porque esta Secretaría, esta enorme Secretaría no puede seguir con el esquema tradicional de trabajo, indudablemente vale la pena hacer el esfuerzo de sanearla, vale la pena que el esfuerzo de readecuar a los trabajadores en las áreas que deben de estar, porque es una realidad, también, es una realidad que hay trabajadores que tienen plazas docentes pero que están desempeñando labores administrativas y obviamente porque a esos maestros que desempeñan plazas administrativas no mandarlos frente a grupos, usted me ha insistido que porque hacen falta maestros, precisamente, señor diputado, este esfuerzo va encaminado a abatir ese problema de falta de maestros.

Perdóneme la reiteración, sí tenemos presiones, hay interés, tenemos presiones fuertes, hay interés, pero no tengo la menor duda que vale la pena correr el riesgo señor diputado. Yo tengo plena conciencia que el reto de Guerrero no es otro, el reto de Guerrero es la educación y por la educación vale la pena correr los riesgos que tengamos que afrontar.

Tenemos que reconocer que mucho de ese problema es, precisamente, que nos hacen falta maestros, tenemos que reconocer y yo lo digo aquí de frente porque no tengo nada que ocultar, que afrontamos el problema de que el grueso del personal docente no quiere estar en las localidades apartadas, señor diputado, prefiere estar o buscar la manera de estar en las cabeceras municipales donde hay pavimento, donde hay servicio, donde hay diversión, esa es una realidad que yo lo digo de frente aquí y que esa

realidad la tenemos que afrontar haciendo este gran esfuerzo.

Y perdóneme que yo me extienda en esto, la auditoría, señor diputado, se tomó la decisión no porque hayamos irresponsablemente tomado la decisión por capricho, la tomamos porque cuando nosotros fuimos a pedir plazas el año pasado a la Secretaría de Educación Pública, al gobierno federal lo primero que nos dijeron, ustedes tiene un problema de estructura en esta Secretaría, hagan el esfuerzo de hacer una revisión y me aventé el paquete señor diputado.

No es posible que el año pasado el gobierno federal nos asignó una plaza nada más de educación primaria, ¿por qué?, porque en el fondo la Sep tiene razón, señor diputado, sí tenemos los maestros necesarios para que no haya escuelas cerradas, es criminal que en las cabeceras municipales haya maestros que les están dando clases a 10 alumnos cuando le deben dar a 25, en las cabeceras municipales tenemos este fenómeno; además, diputado, todos quieren estar, ya sea en Acapulco o en Zihuatanejo, donde se cobre el 80 por ciento de sobresueldo. En Acapulco tenemos muchos maestros concentrados, que ante esa problemática cruda, ante esa problemática real que vive el magisterio de Guerrero, creo que vale la pena que continuemos con este esfuerzo de revisión a efecto de que podamos solucionar este problema.

Para terminar mi comentario, yo quiero decirle a usted que de alguna manera he encontrado, de alguna forma he encontrado el apoyo, el respaldo de los dos sindicatos que hay en el magisterio, tanto de la sección XIV como del Suspeg, por que los maestros de la parte estatal están agremiados al Suspeg y que hay esa conciencia también de los líderes sindicales de que vale la pena hacer este esfuerzo.

Es mi comentario, señor diputado, seguramente no le va a satisfacer pero estamos afrontando con entereza la realidad que tenemos que recomponer en este gran sector.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Señor diputado, solicito mi derecho de contraréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián de la Rosa Peláez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, señor presidente.

Que bueno que tenga el valor de reconocer la problemática que existe y yo le tomo la palabra y lo invito a que realmente se cumpla la situación, que realmente se cumpla, por que decirlo aquí frente a los medios, frente a quienes nos escuchan no tendría ningún sentido el sólo reconocerlo y no tener el valor de cumplir ese compromiso.

Se planteó y se reconoció el problema pero ¿cree usted que sólo la auditoria es el único medio para resolver toda la problemática de la Secretaría?, ¿qué postura tiene la Secretaría frente a la privatización de la educación?, ¿impulsará la Secretaría la privatización de la educación o la promoverá laica y gratuita?, esto en correlación al proyecto nacional.

Luego, qué planteamiento tiene el ejecutivo del estado para fortalecer el nacionalismo ante el actual gobierno Foxista, que ya incluso hasta le mochó las patas a nuestra águila, un gobierno antinacionalista.

Y lo otro es ¿qué va a pasar con los 177 maestros de telesecundaria?, se reconoce también el problema pero ¿cómo resolverlo?

Señor secretario, su participación deja claro que hay problemas estructurales en la Secretaría; sin embargo, no hay planteamientos concretos de solución en esta comparecencia tal vez no los tiene ahora, pero sí lo invito a que se cumpla con esto.

Y finalmente, una invitación de amigos, la próxima vez que venga usted a comparecer ante este Pleno, deje a los aviadores donde están, no los traiga.

Gracias, señor secretario.

El Presidente:

Solicito al ciudadano diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

El Secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”; ni aplaudir.

Gracias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Ciudadano diputado.

Evidentemente la Secretaría tiene un problema de estructura y precisamente por ese problema de estructura estamos en ese propósito de reencauzar en lo administrativo, en lo laboral, en lo académico, estamos en ese propósito; un problema de estructura, señor diputado, que se viene arrastrando obviamente por diversas razones desde años anteriores, porque no es de hace 5 ni 6 años para acá, es un problema que se vino arrastrando y que tengo plena conciencia de que si no hacemos el esfuerzo de reencauzar a este enorme sector, muy poco vamos a poder hacer por la educación pública en el estado, pero estamos en ese propósito diputado.

Usted decía, bueno, ¿cuál es la postura de la Secretaría referente a la privatización de la educación?, yo creo señor diputado que, pensar en privatizar la educación, yo creo que esa no es la salida, eso también lo digo de frente, lo que tenemos que hacer es buscar los mecanismos, buscar la forma de elevar la calidad de la ense-

ñanza pública, ese es el gran reto, pero ese gran reto lo vamos a lograr de manera corresponsable con la parte gremial de la educación que es el sindicato, esto lo hemos comentado con los integrantes del sindicato, hay la coincidencia, tenemos que hacer un enorme esfuerzo pero en forma corresponsable, señor diputado, ese esfuerzo no debe de ser únicamente de la autoridad educativa, debe de ser de todos los trabajadores, ese es el gran reto señor no se trata de decir que sólo la educación privada es la que tiene calidad, la educación pública también tiene calidad, el magisterio guerrerense cuenta con muchos maestros preparados que tiene maestrías, tienen doctorados, tiene especialidades y que con toda esa preparación pueden coadyuvar, efectivamente, a elevar la calidad de la enseñanza

La prioridad es recomponer estructuralmente al sector, eso es indudable, usted decía ¿cuál es el futuro de estos 177 muchachos de telesecundaria?, yo le comento a usted que nosotros hemos afrontado este problema que se dio al interior de la Secretaría, aquí tenemos que reconocer que hubo un error administrativo al emitir, el responsable anterior de la dirección de Telesecundaria, un documento que no fue un nombramiento, emitió un documento y mandó a ciertas comunidades a estos muchachos.

El área responsable de emitir nombramientos es una sola, que es recursos humanos, como recursos humanos no emitió estos documentos, tenemos que aceptarlo, también, nosotros nos dimos cuenta de esta problemática después de 4 o 5 meses cuando estos muchachos se presentaron a exigir el pago de su salario, nosotros no le dimos la espalda a estos muchachos que ya habían trabajado, conformamos una comisión y le doy toda esta explicación porque estoy acostumbrado a afrontar las cosas de frente y con toda la verdad.

Se formó una comisión técnica entre funcionarios de la Secretaría y trabajadores y se verificó caso por caso, señor diputado, de cuántos meses había trabajado cada uno de estos muchachos y una vez que se llevó a cabo esta verificación, inclusive en campo, se procedió a liquidarles el tiempo que ya habían trabajado, en este momento hay únicamente 37 casos que son muchachos que no reúnen el perfil como para ser contratados o simplemente que no trabajaron.

Hemos asumido el compromiso con estos muchachos de que conforme se nos vayan desocupando plazas por incidencias o de las posibles plazas que en agosto nos autorice la Secretaría de Educación para ese nivel de telesecundaria, vamos a apoyarlos con la asignación de las plazas; obviamente, partiendo o considerando aquellos compañeros que reúnan el perfil como para ir a dar clases a las comunidades.

Esa es la voluntad que tenemos de apoyar a esos muchachos, no vamos a darle la espalda, vamos a afrontar el problema y además, lo estamos afrontando y es mi comentario.

El Presidente:

Antes de conceder el uso de la palabra al siguiente diputado, esta Presidencia solicita al diputado secretario Alejandro Bravo Abarca, dé lectura al artículo 186 de la ética parlamentaria.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Capítulo cuarto de la ética parlamentaria.

“Artículo 186.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario para con los integrantes del Congreso y funcionarios e invitados al Recinto oficial o ha todo acto del Congreso.”

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario de Educación, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, yo quiero comentarle que ha causado expectación su comparencia, desde mi punto de vista va a ser insuficiente para despejar todas las dudas en los diversos temás de carácter educativo, es neces-

rio que más adelante concertemos señor secretario una próxima comparencia a fin de puntualizar todas y cada una de las dudas, bombardearlo con una serie de preguntas no creo que sea el estilo de Demetrio y Demetrio le dice que el estado de Guerrero presenta importantes rezagos en casi todas las áreas de desarrollo.

El sector educativo no escapa a ello, de hecho ocupamos uno de los últimos lugares en la educación, es preocupante, pues la educación es el vértice del desarrollo de cualquier nación, la prioridad nacional en materia educativa ha llevado a destinar cuantiosos recursos por parte de la federación al grado de que en estos momentos la Secretaría de Educación es la que mayor presupuesto recibe para su ejercicio, la aplicación de estos recursos implica responder con eficiencia a las demandas del sector educativo.

Señor secretario, del informe que nos presenta refiere a una distribución del 93.11 destinado a sueldos y salarios el 5.68 por ciento a infraestructura educativa y el 1.21 a materiales y suministros, ahora bien con una distribución de este tipo es muy difícil responder a requerimientos materiales y de equipamiento para los centros educativos.

Señor secretario, díganos, con el presupuesto que usted maneja, ¿acaso no le es posible generar por vías lícitas, economías que le permitan responder con mayor suficiencia a los requerimientos de suministro para el personal del sector educativo?, seguramente, señor secretario, usted debe recibir el total de las partidas provenientes de la federación a su sector en los primeros días de cada mes, qué pasa con los recursos en este lapso?, ¿en qué o en dónde los invierte y que ganancias se generan desde el momento en que se las transfiere la secretaría de finanzas hasta el pago de las nóminas o demás suministros?

Yo creo, señor secretario, sería mi intervención para que en mi derecho réplica hacer otros cuestionamientos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor diputado, Demetrio Saldívar, de ese presupuesto total de la Secretaría, yo decía que prácticamente el 98 por ciento es destinado a sueldos y salarios y un 2 por ciento es destinado a los gastos de operación, para gastos, obviamente, administrativos.

El esquema es de que el recurso no es manejado totalmente por la Secretaría de Educación, el recurso que sé que conforme a la ley este recurso obviamente llega a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, el gobierno del estado nos transfiere un 2 por ciento, precisamente, ya lo decíamos, para cubrir los gastos administrativos como es el pago de luz, agua, teléfono, papelería y para equipamiento escolar como son butacas, pizarrones, etcétera.

Con ese 2 por ciento, evidentemente es difícil generar economía porque la Secretaría de acuerdo a la gran estructura que tiene, prácticamente ese 2 por ciento se eroga en esos gastos fundamentales de operación.

Yo quiero aprovechar aquí la oportunidad, diputado Demetrio Saldívar, que adicionalmente a este 2 por ciento, nosotros estamos haciendo esfuerzos importantes para que la Secretaría de Educación Pública nos pueda ayudar con un programa especial para el equipamiento de las escuelas, como es el mantenimiento y la rehabilitación de aulas escolares y que yo le puedo decir que hay una gran posibilidad de que nos apoyen con ese programa especial que estamos gestionando y que en su momento a usted en su calidad de presidente de la Comisión de Educación le enteraremos si fue posible el que la Sep nos pueda apoyar con este programa específico de rehabilitación de aulas escolares, independientemente que para este año hay una cantidad destinada pero que es insuficiente, porque también aquí yo quiero reconocer que hay muchas escuelas que tienen 10, 12 hasta 14 años que tienen problemas de mantenimiento y que precisamente esa es la justificación fundamental que estamos manejando en la Subsecretaría de Educación Básica y vuelvo a repetir hay grandes expectativas para que nos pueda ayudar la Secretaría de Educación con este programa especial.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Me queda muy claro que la Secretaría de Educación Pública en Guerrero, sólo maneja un 2 por ciento, el 98 por ciento lo maneja finanzas del estado y seguramente no le es transferido ningún recurso tal y como me lo dice usted y hay que reconocer que es muy difícil generar economías en ese aspecto, cómo atender la demanda de muebles, reparación, etcétera, ciudadano secretario creo que juntos Secretaría de Educación Guerrero y Poder Legislativo habríamos que hacer un esfuerzo a fin de que la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado le transfiera inmediatamente los recursos a la Secretaría de Educación Guerrero a fin de que se pueda efficientar el trabajo en esta Secretaría.

Yo quiero, señor secretario, aprovechar para señalar lo siguiente.

Me parece importante que un esfuerzo de este gobierno se haya centrado en una de las tareas principales en la cruzada estatal de alfabetización, un programa que se anunció como prioritario para abatir los niveles de analfabetismo en el estado y por lo que hemos podido observar en las comparecencias de los demás secretarios al menos el gabinete ampliado no ha cumplido con sus partes, explíquenos ¿qué cantidad de recursos se planteó para la ejecución de este programa, qué evaluación es la que se tiene, en dónde se ha cumplido y en dónde no?, y por último en este aspecto de cuestión cruzada estatal de alfabetización, ¿qué región del estado es la que ha recibido mayores beneficios con este programa?

Otro tema que nos preocupa, señor secretario, es el relativo al anuncio de la auditoría del personal en la Secretaría, díganos ¿en que etapa

se encuentra esta acción y para cuando se tendrá una respuesta completa? además, ¿qué medidas se van a tomar para solucionar las irregularidades administrativas que se encuentren?, y, señor, acerca del programa de investigación en coordinación con el Conacyt en que el gobierno del estado tiene comprometida la entrega de un millón de pesos anuales mediante convenio ya establecido, díganos ¿por qué se ha dejado de cumplir con la entrega de estos recursos en los años de 1999 y 2000, qué se va hacer para cumplir este programa con Conacyt?

En relación con los conflictos por los que ha atravesado la Secretaría, ¿qué se nos puede comentar de los conflictos de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande?, ¿a qué expresión del sindicato usted apoya?, dejaría ahí mis interrogantes, en mi derecho de contrarréplica terminaría.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, referente a la cruzada estatal de alfabetización, indudablemente este es un enorme propósito que nos hemos propuesto llevar a cabo. Estamos conscientes de que para operar una cruzada estatal de alfabetización obviamente que se requieren de recursos, el Ejecutivo estatal en ese gran afán de abatir el analfabetismo en nuestro estado, al inicio de esta cruzada estatal ordenó que le entráramos a este gran propósito las dependencias de los tres niveles de gobierno, fundamentalmente las dependencias del gobierno estatal y que estas dependencias hicieran un esfuerzo presupuestal para destinar parte de su presupuesto, destinaran un porcentaje para la cruzada estatal de alfabetización; obviamente que hay problemas presupuestales, derivado de ello, señor diputado, hubo dependencias del gobierno estatal que hicieron ese gran esfuerzo; obviamente ese esfuerzo coordinado por la Secretaría de Educación Guerrero, con ese esfuerzo que realizó el gabinete estatal, que por cierto alfabetizó a 10,863 guerrerenses, la Secretaría alfabetizó

15,873 y el Conafe con su programa normal alfabetizó 4,135 y la Universidad de Guerrero también se solidarizó a este gran propósito nos apoyó con 2,400 y a través del programa de desarrollo de educación inicial Prodey logramos alfabetizar 7,028, y la Procuraduría General con 2,310 y las instituciones de educación media superior y superior con 9,274; lo cierto es de que con mucho esfuerzo logramos alfabetizar a 51,883 guerrerenses y que por cierto también aquí tenemos que reconocer que para alcanzar obviamente esa ambiciosa meta de alfabetizar a 100,000 guerrerenses, obviamente que tenemos que hacer un gran esfuerzo de coordinación, un gran esfuerzo para reencauzar a esta cruzada, pero que indudablemente tenemos que hacer todo un esfuerzo, tanto presupuestal como de coordinación y que por cierto yo aquí también quiero ser muy claro en que estos 51,883 alfabetizados vamos a hacer las revisiones correspondientes porque las constancias de alfabetización son validadas por la Secretaría de Educación.

Vamos a entrar en ese proceso por que tenemos el gran propósito de tener toda esta gran certeza de que estos 51,883 alfabetizados realmente tengan la validación, los documentos que les fue entregado,

Usted me decía señor diputado que cuándo tendremos los resultados de la auditoría, los resultados globales, yo le digo señor que estamos programados para tener estos resultados al cien por ciento, vamos a decirlo así en el mes de diciembre.

Prácticamente estamos por iniciar la segunda etapa y esperemos que para septiembre tengamos los resultados al cien por ciento, no es fácil este trabajo porque tenemos que ser muy precisos, porque, además, ya lo decía, en esta primera etapa tenemos un X porcentaje de trabajadores que están en proceso, precisamente, de solventaciones, de demostraciones, que realmente están cumpliendo con el trabajo correspondiente.

Luego usted me dice sobre el conflicto de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, yo quiero decirle señor diputado que la Universidad Tecnológica de la Costa Grande opera con criterios muy específicos y que dentro de estos criterios específicos es de que la planta de maestros debe de ser de profesionales que sean titulados.

Cuando inició operaciones la Universidad Tecnológica, inicialmente operó con un cierto número de maestros que no eran maestros titulados, sobre la marcha a estos maestros se les dio la oportunidad de que regularizaran su situación, y quiero enterar a usted, señor diputado, que a estos trabajadores se les dio oportunidad en tres ocasiones para que regularan su situación profesional, y a la fecha hay un total de 3 casos en que son los que en este momento están generando el problema, porque no se han podido titular y además quiero decirle que el personal académico de esta institución de acuerdo a los criterios de la Universidad ellos operan a través de contratos, vía honorarios

Son contratos que se tienen que renovar cada 6 meses, no tiene derecho a la basificación, porque son los criterios de este tipo de universidades tecnológicas a 3 compañeros se les han dado, son los que están generando, decía, el conflicto, 3 oportunidades para que se regularicen no ha sido posible e invitamos a estos maestros que procedan a regularizar su situación por que prácticamente ellos ya perdieron todo derecho, además de que ellos operan vía contrato; y, bueno, usted decía en la última pregunta a ¿qué expresión sindical pertenecemos?, yo en un principio dije señor diputado, que nosotros hemos sido lo suficientemente respetuosos de no inmiscuirnos en situaciones magisteriales o sindicales, perdón, y que sí reconocemos que muchas veces en el afán de superar problemas que hay al interior, hemos puesto el mayor de nuestros esfuerzos para hacer factor de unidad, de armonía, a efecto de no afectar a la educación.

Referente a que si reconocemos o no al actual comité seccional XIV, la Secretaría de Educación, obviamente, no es ninguna instancia jurídica ni laboral para que le pueda dar un reconocimiento en este caso al comité actual, yo tengo entendido que el comité actual ha sido reconocido tanto por la estructura central del Comité Ejecutivo del Snte como por las autoridades laborales correspondientes.

Esa sería mi respuesta, señor diputado, y, finalmente, en lo referente a las aportaciones que debe de otorgar el gobierno del estado al Conacyt, para la investigación de proyectos, yo entero a usted que, efectivamente, hay un adeudo que tiene el gobierno del estado pero con toda

la verdad yo le comento que el gobierno del estado, ha asumido el compromiso que próximamente cubrirá las aportaciones del 99 y 2000 a efecto de que los proyectos de investigación no sean afectados y que en su oportunidad también le enteraremos del seguimiento a la Comisión de Educación que usted preside, con el propósito de que esta Comisión esté enterada de esta situación.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano presidente, deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez por un tiempo de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano secretario, no nos ha enterado usted del Inea, hoy Igea, cuántos alfabetizó y si se cuenta con la supervisión para validar los estudios de alfabetizar a 51,000 que me parece un número demasiado grande como para poder ser creíble, yo creo que más bien es un dato meramente estadístico, espero que exista este método de supervisión que valide que efectivamente 51,000 guerrerenses han sido alfabetizados, sería excelente tenerlo, yo quisiera preguntarle, señor secretario, ¿de encontrarse irregularidades en algunas dependencias que se tomaron la foto y que hablaron de alfabetizar, se les fincará alguna responsabilidad por mentirle no sólo al gobernador sino al pueblo de Guerrero?, y la otra que bueno que reconoce usted que a Conacyt no se le han entregado esos 2 millones de pesos para diversos proyectos que nos han presentado a esta Legislatura, la pregunta es ¿cuándo se cubre el adeudo? yo creo que los proyectos no pueden esperar y creo que es criminal estar deteniendo a estos investigadores guerrerenses para que no cumplan con su cometido.

Señor secretario.

El horario de verano en Guerrero es el .05 por ciento de ahorro en energía eléctrica, vale la pena exponer a los niños y jóvenes que tienen

que salir a obscuras de sus domicilios para llegar a sus centros educativos, ¿cuál es la percepción que tiene usted como secretario del malestar e irritación que existe en los padres de familia, que respuesta nos ofrece usted a este problema del horario de verano?, por último, señor secretario, ¿cuál es el procedimiento para proceder a la re zonificación en las zonas indígenas en el estado?, tengo entendido que hay problemas en Zapotitlán en Xochistlahuaca y en otros dos municipios más, qué nos puede decir al respecto y muchas gracias por las respuestas; yo quisiera invitarlo, señor secretario, a que pudiéramos tener una reunión de trabajo con esta Legislatura a fin de disipar la mayoría de dudas, me parece insuficiente esta comparecencia para poderlas aclarar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Evidentemente, señor diputado, yo aquí asumo el compromiso porque también estamos muy interesados en hacer la verificación correspondiente, en hacer la revisión minuciosa de estos 51,883 alfabetizados, puesto que como ya se dijo aquí, la Secretaría como cabeza de sector tiene la responsabilidad de verificar y validar las constancias o los documentos que haya expedido el organismo correspondiente, asumimos ese compromiso y lo vamos a llevar a cabo.

Usted decía, bueno, se llevará a cabo alguna sanción pues evidentemente que sí, aquí hubo fraude en la expedición de documentos, yo como responsable de la educación asumo ese compromiso.

Usted decía que; cuándo se cubre la deuda a Conacyt, yo entero a usted que tengo la promesa de que en esta misma semana se procederá a hacer el esfuerzo presupuestal para cubrir esta cantidad y no seguir afectando el desarrollo de los proyectos de investigación.

Referente al horario de verano, evidentemente que este es un decreto presidencial pero

que obviamente estamos conscientes de que la Secretaría también tiene que adoptar una postura, yo creo que para tomar una decisión si acatamos o no el horario de verano, la Secretaría, señor diputado, no va a tomar una decisión de manera unilateral al margen de la opinión y el sentir de los ciudadanos guerrerenses.

Yo creo que aquí tendríamos que hacer una consulta en los diversos sectores de la sociedad para tomar una decisión si nos apegamos o no, ya decíamos este es un decreto presidencial, es una disposición federal que para ser responsable en una decisión indudablemente que tendríamos que someter esta situación a una consulta popular para tomar una decisión final.

Y con mucho gusto, señor diputado, evidentemente el sector educativo así se ha dicho y con justa razón es un sector que vale la pena que en otra reunión de trabajo, en otra comparecencia, podamos disipar las dudas que en un momento dado hayan quedado porque se trata del sector más grande del gobierno y que obviamente tenemos que superar una serie de situaciones; aquí ya se dijo, hay problemas de estructura y estamos dispuestos también a recomponer y a sacar adelante lo que tengamos que regularizar.

Yo con mucho gusto, ya sea al interior de la Comisión de Educación o ante este Pleno, estoy dispuesto a someterme con toda la objetividad y la crudeza a los cuestionamientos que en el futuro sean necesarios.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, señor presidente.

Después de haber escuchado todos los esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Educación Pública y los informes tan fehacientes y precisos de los porcentajes de analfabetismo, de deserción, hemos visto que en nuestra Secretaría año con año estrenamos secretario de Educación, llega uno, arma su estructura, experimenta

con los maestros, la Secretaría sirve de experimento como conejillo de india y se va y viene otro, bueno, y hoy estamos estrenando y ya va un año y cada año más o menos ahorita ya se le cumple y también se tiene que ir porque ya también vienen las campañas y hay que estrenar nuevamente y tener que volver a experimentar; sin embargo, se dice que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para sanear todo desde la aviación hasta la deserción y las escuelas y los maestros. A un año de su servicio en la Secretaría, estaría usted de acuerdo que es necesario una verdadera reforma educativa en Guerrero que modifique sustancialmente el sistema educativo actual, ¿desde su punto de vista que es lo que impide que se pueda revertir esta tendencia de atrasos acumulados?, no basta con decir estamos haciendo los esfuerzos, no basta con decir seguimos esforzándonos, ¿qué plan tiene esta Secretaría a un año?, ¿en qué ha avanzado no en la palabra esfuerzos, qué ha planeado durante un año?, y yo creo que para el otro ya estrenamos uno nuevo. Cual sería su planteamiento.

Y con lo que respecta a los maestros normalistas egresados retomándolo no tan sólo por los que van a salir sino con los que ya están y cómo se sigue alentando la mafia de escuelas normales particulares sin que estas aporten un solo cinco a la Secretaría que legalmente le corresponde y que usted no ha asumido una actitud de manera responsable para poder exigir que desde su fundación estas escuelas paguen lo que les corresponde a la Secretaría para que las escuelas del estado puedan tener mejoras o asimismo el incremento de plazas. Por qué no ha actuado conforme a derecho con este gremio o esta mafia familiar de escuelas particulares y se sigue incrementando, es mentira se sigue incrementando la matrícula de maestros normalistas en escuelas particulares y siguen creando más escuelas y aquí no pasa nada.

Por el momento son todas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez para que dé respuesta a los planteamiento de la diputada María del Rosario Merlín García.

El secretario de Educación Guerrero:

Señora diputada, usted decía que año con año

llegan secretarios y que llegan con toda una camarilla, experimentan y se van y que además usted ya me está diciendo que ya me voy por las campañas, yo quiero decirle y se lo digo y lo digo aquí de frente que nosotros no hemos cometido el error de haber llegado a la Secretaría y que los colaboradores que van con uno a apoyarle inmediatamente les asignan sus claves administrativas para convertir en trabajadores de por vida de la Secretaría, lo digo de frente no he cometido esa irresponsabilidad y mientras esté al frente de la Secretaría a ningún colaborador de confianza se le asignará una plaza administrativa que venga a engrosar a ese gran aparato que con el correr de los años lo transformaron en una dependencia muy abultada.

Los compañeros que ahí me apoyan están a base de contrato mi querida diputada, contratos que se renuevan cada 6 meses, precisamente, para evitar el engrosar las filas o engrosar mejor dicho la nómina de esta Secretaría.

En el pasado, efectivamente, era común que llegaba un secretario con X número de gentes y les asignaban sus plazas administrativas para que crearan derechos y se basificara, no es nuestro caso diputada, hemos evitado cometer ese error, esa irresponsabilidad.

Usted decía sobre el caso de los normalistas, usted decía que no se ha tenido el cuidado para autorizar la matrícula de los futuros estudiantes, yo le quiero decir que de 1999 para acá en que se inicia el gobierno de René Juárez hemos tenido el gran cuidado de al contrario ir reduciendo esta matrícula, porque en realidad con los maestros que ya han egresados, ya no requerimos seguir incrementado la matrícula en las 9 escuelas normales del gobierno.

Hemos hecho un trabajo de planeación a efecto de que en los últimos 4 años podamos encontrar ese equilibrio entre la oferta y la demanda, Guerrero, en realidad, con los maestros que ya hay, ya no requiere de más maestros, con los que hay, por eso sería una irresponsabilidad seguir incrementado la matrícula.

Hemos tenido el cuidado diputada, de no autorizar escuelas normales particulares, las que hay ya estaban y precisamente también hemos tenido el cuidado de no, obviamente, incrementarles la matrícula, al contrario la vamos reduciendo.

Usted decía, bueno, por qué no se ha actuado con las normales particulares para que paguen lo que de acuerdo a la ley tienen que pagarle a la Secretaría de Educación, sí estamos en ese propósito diputada, estamos en ese propósito de que las normales que no han regularizado sus aportaciones a la Secretaría lo hagan precisamente como decía usted acertadamente, a efecto que con ese recurso lo podamos invertir en el mantenimiento de las escuelas. La reforma educativa, diputada, indudablemente la vamos a llevar a cabo con todo el magisterio en general, aquí ya se dijo el gran reto es reencauzar a la Secretaría, hay un problema de estructura, no está fácil el reto pero estamos en ese propósito y como puede usted ver no estamos dándole la espalda a la realidad, estamos dispuestos a correr inclusive los riesgos que tengamos que correr pero indudablemente que vale la pena.

Usted decía: qué vamos a hacer para asignar las plazas, decía normalistas egresados qué les espera en el futuro, consideramos que con el control de la matrícula que estamos ya ejerciendo de 1999 para acá, vamos a estar en posibilidades de cubrir con nuevas plazas esta demanda y además con la revisión que todos sabemos realizando, ese es mi comentario señora diputada.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Bueno pido el uso de mi derecho a réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias presidente.

En su informe y para mi es novedoso, acabo de escuchar también de que va a fundar 2 tecnológicos más y que bueno no, que bien, existen aproximadamente 260 en nuestro país de los cuales 44 están en nuestro estado y 2 más, qué bien, por qué no ha hecho usted primero el esfuerzo por solucionar los problemas que ya

están en estos tecnológicos, por qué haciendo uso de la necesidad de trabajo les limita a los trabajadores su etapa, su dinámica laboral haciendo contratos de manera periódica siendo que desde el 97 estaban trabajando; ya en el 2000, ahora si quieren aniquilar, empiezan a liquidar a profesionales, no únicamente a los que no están titulados sino también a los que están titulados y no sólo eso, hoy nuevamente tratan de volver a aniquilar más personal; si no les da el presupuesto para poder sostener los que ya están, por qué nuevamente se está planteando el crecimiento de las universidades tecnológicas teniendo en conflicto los que ya están.

Cómo puede usted justificar que una orientación educativa generadora de mano de obra barata pueda estar, pueda sacar a Guerrero de su atraso, acaso piensa que la orientación y el contenido académico tan bajo que se oferta a los centros tecnológicos podrá hacer que los egresados puedan ser competitivos en el desarrollo de alternativas científicas y tecnológicas para el país.

Únicamente quiero aclarar los números de los maestros que están sin titularse en el país, es la cifra que daba, no es el único caso en el estado de Guerrero, en la Costa Grande existen muchos más y no creo que sea de esta institución querer aniquilarlos de esa manera a los profesores de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

El secretario de Educación Guerrero:

Señora diputada.

Una cosa son las universidades tecnológicas y otras cosas son los Institutos Tecnológicos que, bueno, prácticamente tienen la misma esencia pero lo que quiero decir es de que operan bajo un esquema un tanto diferente, yo decía al principio que la Universidad Tecnológica opera con criterios muy específicos, inclusive en el decreto de creación, diputada, se dice que la Universidad Tecnológica no puede basificar a sus trabajadores antes de que esta cumpla 6 años.

La Universidad Tecnológica de la Costa Grande todavía no tiene 6 años y derivado de esos criterios es de que los trabajadores académicos tienen que operar bajo un contrato vía honorarios, hasta donde sé a los compañeros se les brindó la oportunidad para que cumplieran con ese requisito de titulación, tengo el antecedente de que ya se les dieron 3 oportunidades en el afán, y yo le voy a decir una cosa y eso violando los criterios que respaldan el funcionamiento de estas universidades en el afán de evitar precisamente el quitarle su fuente de trabajo a esos compañeros, se les dio esa opción dándoles plazo, dándoles oportunidades para que regularizaran esta situación.

Yo quiero decirle que no es una situación de la Secretaría de Educación Guerrero en que a estos trabajadores no se les quiera apoyar, simplemente derivado de el esquema en que operan estas universidades es de que o cumplen con estos requisitos o van a seguir teniendo este problema.

Nosotros hemos estado muy atentos, hemos dialogado con ellos, hemos solucionado diversos problemas que se han dado en esa universidad, pero, bueno, hay esos 2, 3 casos, que están vigentes y yo invitaría a esos maestros, que por cierto ya se les venció por tercera ocasión esa oportunidad, el que hagan ese esfuerzo de regularizar su situación profesional, sé que ya se los comió el tiempo, pero yo diría que próximamente nos volvamos a reunir para encontrar alternativas de solución que esta sería prácticamente la cuarta ocasión en que a los muchachos se les dé una oportunidad.

Finalmente, la Secretaría no es la que tiene en un momento dado la responsabilidad de violar o alterar los criterios bajo el esquema en que operan las universidades tecnológicas que hay en el país.

Es mi comentario.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Solicito mi derecho a una nueva réplica:

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo

de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias presidente.

Creo que tiene razón en mostrarse y tratar de ejercer la normativa que encuadra la Secretaría de Educación pública, no violando los criterios de ésta para que sean todos los maestros que están ahí titulados; sin embargo, ya iniciaron sus estudios para titularse, le hago llegar ahorita una constancia donde están en trámite ya el documento y ni así quieren respetarle, son muy encuadrados, muy rectos, pero también viola la normativa en donde dice que las normales particulares tienen que pagar un recurso a la Secretaría de Educación Pública y por no bronquearse con toda ese grupo no lo ha hecho y no me contestó la pregunta que al principio le hice; pueden ser los buenos propósitos pero no bastan los buenos propósitos, han pasado décadas de esas normales y no han pagado un solo cinco a nuestro estado a través de nuestra Secretaría de Educación Pública y, a un año, usted tampoco les ha exigido nada y ahí sí no viola la normativa, claro que la está violando, por supuesto pero ahí sí como se trata de que se va a enfrentar....

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, me permite un segundo.

Le solicito al ciudadano diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 que rige y norma a este poder legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”; ni aplaudir.

El Presidente:

Continué usted con el uso de la palabra

ciudadana diputada María del Rosario Merlín García.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias presidente.

En ese sentido, yo hago un llamado al espíritu humanitario, profesional, sensible de todos los que encabezan, y funcionarios que están al frente de esta Secretaría porque también mencionan en su informe de las guías metodológicas para la enseñanza de los derechos humanos, en las escuelas primarias se están sembrando; y cómo es posible que a un profesor cuando se le detecta la enfermedad del cáncer, en ese momento se le suspende su salario y ni siquiera se le permite entregar sus incapacidades, mucho menos tratarse. Yo creo que más que una normativa y una violación de criterios, no es para retarlo, no es para obligarlo, es para que también la normativa y los criterios de esta institución se ejecuten con profesionalismo, con humanitarismo y con sensibilidad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada.

El secretario de Educación Guerrero:

Ciudadana diputada, en realidad yo le debo confesar que desconozco o desconocía mejor dicho, la situación de este trabajador que está enfermo de cáncer y que está en la ciudad de México, yo digo que efectivamente hay una normatividad, hay criterios en las que operan estas universidades en el país, pero, bueno, yo me ofrezco con toda la voluntad y sensibilidad para que analicemos el caso de este compañero, yo no sé si él cuando se enfermó ya no tenía ninguna relación laboral con la universidad, yo eso lo desconozco, pero hay la disposición para que revisemos la situación de este trabajador y tomar la decisión, diríamos humanitaria, a la que usted está apelando y que con mucho gusto podemos sentarnos a analizar específicamente la situación de este maestro y buscar las alternativas de solución al respecto, con mucho gusto diputada.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ambrocio Soto Duarte, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ambrocio Soto Duarte:

Gracias, señor presidente

Señor secretario, voy a ser concreto en mis preguntas

Yo quisiera saber ¿qué medidas está tomando la Secretaría, a su cargo, para que funcione la estructura de mandos medios en las diferentes regiones del estado?, sabemos que los directores y los supervisores en lugar de cuidar que se trabaje como lo marca el calendario escolar, tal parece que son tapaderas de aviadores o del ausentismo de los maestros en las diferentes escuelas del estado.

Ojalá que esto se corrija pronto y que desde luego no recaiga este problema en los estudiantes sobre todo de nivel primaria y secundaria; por otro lado, se ha hablado mucho del problema en este sector es la corrupción, quisiera que nos explicara, ¿qué medidas está tomando para erradicar la corrupción?, sabemos que no hay pruebas, por mala suerte, de compraventa de plazas con nombramientos firmados por personas autorizadas y no autorizadas, y, bueno, yo creo que se debe estar tomando alguna medida y sería conveniente que nos explique y que le explique al pueblo de Guerrero ¿cuáles son las medidas que se están tomando?, para que esto poco a poco se vaya terminando.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ambrocio Soto Duarte.

El Secretario de Educación Guerrero:

Señor diputado Ambrocio, aquí hemos aceptado con toda entereza que este monstruo de Secretaría, si tiene un problema de estructura y

también hemos reiterado que estamos dispuestos a seguir con nuestro propósito, con nuestra actitud de afrontar este problema y que lo estamos afrontado de cierto, no con simulación.

Por ahí se ha dicho y lo digo en términos llanos que el toro no está sencillo y lo digo aquí de frente y que al toro hay que agarrarlo por los cuernos y lo estamos agarrando, hay que hacer un enorme trabajo, verdadero no simulado, con la participación de los trabajadores que realmente quieran a la educación y que realmente tengan plena conciencia que el reto de Guerrero no es otro más que la educación, porque gracias a la educación es como vamos a lograr sacar delante de este rezago histórico a nuestro estado.

Usted decía, qué está haciendo la Secretaría para que funcione precisamente la estructura intermedia que opera en todas las regiones del estado y yo quiero decirle, señor diputado, que por primera vez en la historia y eso también lo digo aquí de frente porque es cierto, estamos sacando de las oficinas centrales a esa estructura central que por años ha operado, vamos a decirlo, en oficinas centrales, pero que nunca había tomado la decisión de ir a las regiones donde están los problemas y reunirse precisamente con los que operan la educación allá en las regiones y me refiero a los jefes de sector, a los supervisores, a los inspectores y a los jefes de enseñanza.

Lo estamos haciendo por dos situaciones fundamentales, la primera es que a mí en lo personal me interesa mucho que esta estructura intermedia primeramente conozca a los funcionarios que operan aquí en oficinas centrales, que los conozcan, que sepan quienes son, estoy buscando este acercamiento y la segunda es de que el propósito fundamental es de que podamos atacar los problemas donde están en las regiones, porque no es posible que los jefes de sector, los supervisores, los inspectores, tengan que trasladarse a las regiones a oficinas centrales a andar tocando puertas para solucionar muchas veces, asuntos que son hasta sencillos; entonces derivado de esa realidad, señor diputado, hemos iniciado las reuniones regionales con el propósito de que en mesas de trabajo de todos los niveles educativos, preescolar, primaria, secundarias generales, secundarias técnicas, en esas mesas de trabajo, podamos primeramente darle solución en el lugar de los hechos a las

necesidades más apremiantes, más urgentes, como son la falta de maestros en algunas escuelas, la falta de mobiliario escolar, y muchas veces hasta la falta de papelería.

Yo quiero enterar a usted que hay jefes de sector y supervisor que tienen problemas de los elementos más necesarios para que cumplan con su obligación, nos están dando resultados estas reuniones regionales por que nos estamos metiendo ya a lo que es la esencia del sector educativo, nos estamos metiendo –diría yo– por que no decirlo a las entrañas de lo que es el sector, y yo no tengo la menor duda de que bajo ese esquema vamos a dar pasos importantes.

Yo he dicho que estoy dispuesto a romper el esquema viejo de trabajo, cuando los funcionarios de oficinas centrales resolvían los problemas a control remoto, desde el escritorio, yo quiero ir más allá y voy a decir también aquí de frente que derivado de este esquema de trabajo que estamos saliendo inclusive a las escuelas, no ha faltado alguien que diga que el secretario de educación parece que es un simple inspector y yo diría que bueno que por primera vez un secretario de educación está saliendo del escritorio y está afrontando la realidad donde está y que de las experiencias que yo he tenido, es lastimoso ver las carencias o las condiciones en que se encuentran algunas escuelas y precisamente por ese tipo de visitas físicas que estamos haciendo, hemos estado dando pasos importantes en la atención a diversas escuelas en las regiones.

Y estas reuniones regionales, obviamente serán la modalidad, diríamos en esta segunda etapa de trabajo, yo tengo al frente de esta Secretaría un año, señor diputado, lo cumplí el 16 de marzo y he iniciado la etapa, esta segunda etapa para meterme donde realmente están los problemas, estamos dispuestos a hacerlo y lo vamos a seguir haciendo.

Usted decía que es un hecho que hay corrupción en la Secretaría y obviamente, yo quiero entender también que la corrupción se puede dar de diferentes maneras, yo creo que corrupción también es cuando alguien medio trabaja y cobra totalmente su salario, corrupción también puede ser cuando alguien en vez de trabajar sus 6 horas, está sentado en un escritorio prácticamente sin hacer nada y usted dice, bueno, si hay este tipo de problemas en esta enorme Secreta-

ría, qué medidas está adoptando usted y precisamente y aunque lo queramos evitar por eso nos aventamos ese gran boleto, ese gran paquete de hacer esa revisión integral que estamos haciendo.

Yo diría que el fondo no es afectar a los trabajadores por afectarlos, simplemente el fondo de esta revisión es de que, vuelvo a repetir, podamos adecuar a los recursos humanos donde deben de estar, con el propósito de que aprovechemos esa fuerza de trabajo, de que aprovechemos a cabalidad la función que debe desempeñar cada trabajador, a lo mejor me pueden decir que soy iluso, que soy utópico, pero en este trabajo no vamos a flaquear, lo vamos a llevar a cabo, ya estamos en la línea de fuego y vamos a seguir haciéndolo.

Yo creo que una de las medidas fundamentales es precisamente que tengamos la radiografía totalmente clara, de tener esa precisión dónde está cada trabajador y además de ello, si cada trabajador está cumpliendo con su responsabilidad o no. Eso de la venta de plazas, efectivamente, es un mal que se viene arrastrando desde años anteriores, tenemos que reconocer que hay gente que desde años anteriores se han dedicado a engañar a gentes en el afán de conseguir una plaza, son engañados otorgando dinero a quienes irresponsablemente se las ofrecen; nosotros hemos pedido sobre todo a gentes que han sido afectadas con esa práctica que nos apoyen, que nos den nombres, que nos den pruebas. Creo que está dando resultado nuestra sugerencia que hemos estado haciendo permanentemente y en días pasados precisamente ya logramos el que se apresara a una persona, precisamente, siendo trabajador de la Secretaría y que, bueno, tubo el valor necesario la persona afectada, lo señaló, otorgó pruebas y esta persona está detenida y que próximamente también, saldrá otra orden de aprensión para otra persona que ha incurrido en este tipo de corrupción; por lo tanto, señor diputado, y perdóneme que sea reiterativo, estamos metidos en la línea de fuego y mientras estemos ahí vamos a seguir con este propósito de reencausar a esta enorme Secretaría por el bien de la educación de los guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Olga Basan González, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

La diputada Olga Basan González:

Gracias, señor presidente.

Licenciado Mayrén, yo solamente quisiera, aquí en su informe, preguntarle ¿para usted la prioridad ha sido la educación, o la calidad de la enseñanza? ¿se han enriquecido los planes y programas de estudio?, yo pregunto: ¿se han enriquecido los planes y programas para poder así de esta manera empobrecer a los maestros?, aquí en la reforma educativa de la que habla cómo puede haber reforma si los maestros siguen percibiendo el mismo salario, cómo puede haber reforma si los maestros que tienen ya un escalafón que los acredita a tener un cambio de clave todavía tienen la clave anterior; también dice usted en su informe la existencia de 16 centros de maestros, dice también que debe otorgarse mayor capacidad de gestión propias de las escuelas, ¿qué quiere decir con esto?, acaso no esto va encaminado a la privatización de la educación, que bien que reconoce que hay marginación elevada y pobreza extrema.

Tocante a la equidad ¿qué papel juega Inea cuando aquí se contratan jóvenes para alfabetizar sin reunir los requisitos ni conocer ni una sola técnica de la enseñanza?, asimismo, quisiera también preguntarle sobre la educación básica, la inicial, la preescolar y la primaria y también preparatoria. ¿Qué tan efectivo es el sistema abierto cuando se ignora la calidad del aprendizaje, cree que este sistema gasta menos presupuesto y así se puede ahorrar algún dinero?

También quisiera preguntarle ¿qué suerte han corrido los maestros por contrato?, quisiera preguntarle en esto que se relaciona a la educación que imparten las escuelas particulares de la Secretaría de Educación en Guerrero, en donde dice usted que se incorporaron 78 centros educativos, ¿qué tendencia lleva?, ¿será a la privatización?, también, ¿qué fines tiene cuando con un presupuesto que ejerce educación pública solamente pueden contratar personal docente egresado de las normales?, ¿qué se pretende con estos contratos?

Sobre los programas compensatorios, aquí dice usted que 4,214 maestros y 338 supervisores y jefes de sector de educación primaria general indígena, que laboran en región de extrema marginación, quienes recibieron una

compensación económica extra ¿a que jefes de sectores se refiere?

También dice que le ha dado mucha importancia por primera vez, al programa de telesecundarias, ¿qué resultados ha tenido esta enseñanza cuando se puede observar que la enseñanza se da simplemente por medio de una televisión?, ¿acaso así se puede ahorrar el pago de más profesores?, ¿por qué lo hijos que tiene el poder...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, esta Presidencia le comunica que se le ha agotado su tiempo de 5 minutos para formular la pregunta.

La diputada Olga Bazán González:

Nada más termino mi pregunta.

El Presidente:

Sí, pero concluya, ciudadana diputada.

La diputada Olga Bazán González:

Si, concluyo, ¿por qué los hijos que tienen el poder, no estudian dentro de este programa telesecundaria y tienen que ser los indígenas y los más pobres?

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los planteamientos de la ciudadana diputada Olga Bazán González.

El secretario de Educación Guerrero:

Estimada diputada, usted dice que los maestros siguen percibiendo el mismo salario, y yo le digo que se ha hecho un esfuerzo importante, inclusive un esfuerzo presupuestal con concurrencia estatal, el gobernador René Juárez ha hecho esfuerzos muy importantes en materia presupuestal para apoyar el salario de los maestros, yo nada más voy a mencionar un ejemplo

de que en diciembre pasado o mejor dicho en mayo del año pasado, el gobernador de veras que y eso hay que reconocerlo por que fue una realidad, dio un paso histórico para apoyar a los maestros, otorgó 90 días de aguinaldo, que obviamente esto le representó al gobierno del estado un esfuerzo muy importante.

Yo nada más le quiero decir que son 12 estados en la República que a los maestros les han otorgado un total de 90 días, yo no voy a decir que los maestros tiene excelentes salarios, pero yo digo que el salario que cobran los maestros es aceptable.

Usted habla sobre la privatización de la educación, yo creo que mientras hagamos el esfuerzo de elevar la calidad de la enseñanza pública, la educación privada, no voy a decir que no va ha tener futuro, va ha tener una competencia muy importante con la educación pública que imparte el estado, por favor no me vayan a mal interpretar, pero hay maestros que a sus hijos los mandan a escuelas privadas en vez de enviarlos a las escuelas públicas y hay ejemplos de padres de familia que en el momento en que tienen un poquito la posibilidad de mandar a sus hijos a las escuelas privadas, pues lo hacen, y por qué lo hacen, porque en esas escuelas privadas no se pierden clases y en las escuelas públicas tenemos ese gran problema que por lo confrontado que está el magisterio, y claro yo no estoy hablando de manera especial de nuestro estado, el problema es nacional, esa es una cruda realidad y donde estemos lo tenemos que reconocer.

Ahora bien, los programas compensatorios evidentemente juegan un papel muy importante para fortalecer la educación que imparte la Secretaría, fundamentalmente en las zonas lejanas, en las zonas eminentemente marginas, ahí donde luego el maestro urbano no quiere ir y que a través de estos programas compensatorios nos hemos visto en la enorme necesidad de contratar precisamente a estos maestros que tienen beca bachiller, y que son muchachos que tienen sus estudios de preparatoria y que son muchachos que están dispuestos a apoyarnos allá en los lugares más apartados y que también al maestro que tiene ya la licenciatura, hemos hecho el esfuerzo, señora diputada, de arraigarlos con el estímulo denominado reconocimiento al desempeño docente que consiste en un apoyo adicional de 3,450 pesos adicionales a su sueldo

normal y que, obviamente, tenemos que reconocer que nos ha dado buenos resultados, porque de alguna manera, de alguna forma, por esa compensación adicional lo hemos ido, de alguna manera, arraigándolo a su centro de trabajo, el resto, aquí se ha dicho diputada es, qué vamos a hacer para acabar con el problema de las escuelas cerradas en las comunidades más apartadas, en las comunidades lejanas, nosotros permanentemente hemos estado haciendo el esfuerzo de ir abatiendo este problema.

El año pasado tuvimos 215 escuelas con ese tipo de problema pero con mucho esfuerzo logramos abatir en un 15 por ciento ese problema. Ahora bien, también quiero comentarle a usted que este problema, éste fenómeno se da no precisamente porque también hay otros factores que se dan para que una escuela caiga en ese problema, como es la migración de comunidades a otros estados o por qué no decirlo, padres de familias que se van con su hijos inclusive al extranjero, a Estados Unidos, y que hay comunidades que se quedan prácticamente sin niños para asignarles un maestro.

Yo creo, señora diputada, que vamos a poner mucha atención en abatir verdaderamente este problema de las escuelas cerradas a efecto de no perjudicar a los niños de Guerrero.

Usted decía: que qué resultados ha tenido el subsistema de telesecundarias, y yo le digo que de acuerdo a los resultados derivados de las evaluaciones, yo le digo aquí de frente que nos hemos encontrado con la sorpresa, diputada, que los egresados de este subsistema, inclusive, salen mejor preparados que los de la secundaria normal vamos a decirlo así, porque influye mucho el que aquí no se pierden clases diputadas y como es una enseñanza que se adquiere a través del satélite, de la línea satelital, aquí se cumplen con los programas de estudios y además es una novedad para los estudiantes que estudian bajo esta modalidad, esa es una realidad y que, bueno, también esto es derivado, ya se decía aquí, del avance tecnológico del nuevo escenario.

Esos son mis comentarios, señora diputada.

La diputada Olga Bazán González:

Señor presidente, pido mi réplica de cinco minutos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Olga Bazán González, por un término de 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Olga Bazán González:

Bueno, señor secretario de educación, creo que con esta respuesta, tal parece que ya no va a haber maestros, tal vez, porque las televisiones no podrán hacer plantones y aquí también habla usted de federalismo en donde para usted la educación es el mejor esquema para el desarrollo de la democracia, cuando se desconoce la iniciativa de Vicente Fox, en donde él está pidiendo que haya el 15 por ciento de IVA en alimentos y medicinas, le pregunto esto: ¿no va a repercutir en educación?

También quiero preguntarle sobre la cruzada estatal de alfabetización; en este mismo sentido, se hizo uso también de jóvenes de primaria y que además no se conoce aquí los datos precisos de que sí esta cruzada de alfabetización tuvo sus éxitos, como vé también se habla de becas, las becas, el conducto de estas son por Sedesol en donde todos sabemos que ésta instancia solamente le ha servido a las promociones del voto al Pri, porque todas las becas conocidas han sido electas para determinados alumnos, cómo puede hablar de sobrevivencia, cuando aquí en este informe solamente se conoce el monto de las becas pero no se conoce la cantidad de cada beca y que se desconoce también las becas que son por cada municipio, aquí habla global.

Quisiera preguntarle: ¿cuál es la relación que tiene educación con salud y con desarrollo social?, puesto que si hay dinero, si hay un buen desarrollo social habrá educación y habrá salud. También, quiero preguntarle sobre los centros de integración en donde dice que fueron creados centros de integración social donde atienden a 525 niños indígenas, pero que estos solamente en carpintería, herrería y ganadería; acaso se pretende que los indígenas solamente pueden ser carpinteros, herreros o ganaderos.

También se habla aquí de la auditoría y se habla mucho del ausentismo de los maestros; yo diría, sobre el ausentismo de los maestros en fin,

¿qué ha hecho la educación con ellos y sobre los maestros presentes, también, con que se les ha condecorado cuando tienen que dar una lucha para recibir un bono a los 6 años de 1,500 pesos y que, además los maestros, el salario de nuevo ingreso es de 1,700; el de 10 años en adelante es de 2,100, y de maestros becarios es de 400 pesos quincenales ¿qué calidad de educación puede haber con estos montos de salario?

También quiero comentar sobre lo que mencionó ...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadana diputada, esta Presidencia le recuerda y le comunica que su tiempo se ha agotado, concluya su participación.

La diputada Olga Bazán González:

La concluyo después.

El Presidente:

Se concede le uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

El secretario de Educación Guerrero:

Señora diputada, pues yo quiero decirle que en el año 2000, se hizo el gran esfuerzo de beneficiar a 187,939 niños con las becas progresas y esas becas obviamente son asignadas a niños prácticamente que viven en zonas marginadas y de pobreza considerable.

Usted decía que las becas le han servido al Pri y que no se conoce el monto de estas becas, yo quiero decirle que estas becas no se otorgan con criterios de carácter político, se otorgan a niños que verdaderamente lo requieren.

Usted decía que; qué pasa con el ausentismo, qué vamos hacer ó qué estamos haciendo para evitar el ausentismo de maestros; yo decía hace rato que estamos haciendo ese gran esfuerzo de fusionar lo que es la estructura central con la estructura intermedia de la Secretaría y decía que esa estructura intermedia está compuesta por los jefes de sector y los supervisores; yo estoy convencido que en la medida que logre-

mos fusionarnos esta estructura central con la estructura intermedia y asumiendo verdaderos compromisos con los jefes de sector y los supervisores, vamos a darle un jalón muy importante.

La Secretaría tiene que hacer un esfuerzo muy importante para dotar de los apoyos suficientes a los supervisores para que éstos realmente supervisen. Los supervisores por ejemplo, no tienen unidades vehiculares que les permitan hacer una verdadera supervisión en las zonas escolares, están desprotegidos, eso también yo lo reconozco aquí de frente, estamos ya buscando las alternativas de cómo le vamos hacer para dotar de unidades vehiculares a los supervisores y realmente cumplan con la función que les corresponde y eso precisamente en las reuniones regionales nos lo han hecho sentir como una prioridad número uno.

No hay una verdadera supervisión, yo no digo que no la hay, pero no lo hay a profundidad sobre todo en las áreas alejadas, en eso estamos diputada.

Eso del ausentismo es una realidad, pero bueno, yo aquí he reiterado de que estamos reconociendo la problemática de manera cruda, de manera real, de cómo está este sector, pero también he dicho y he reiterado que mientras estemos al frente de este enorme compromiso no vamos a simular, lo importante es de que nos estamos metiendo ya a la esencia, a las entrañas de lo que es el sector.

No estamos simulando, denme un poco más de tiempo, nuestra acciones, yo no tengo la menor duda que van a ir permeando ya por lo que aquí se ha dicho; en primer lugar, porque estamos reconociendo la cruda realidad de este sector, lo que se ha heredado, lo que se acumuló, se acumularon muchas cosas, señora diputada, y no vamos a pensar en una real calidad educativa si antes no reencauzamos en lo administrativo, en lo laboral o no abatimos como aquí se ha dicho ese problema estructural que tiene la Secretaría.

Créanmelo que a lo mejor lo más fácil para mí sería llevármela de a muertito, mi diputada, llevármela así, pero ese no es el propósito, sería yo un irresponsable, sería yo un irresponsable venir aquí y decir una sarta de mentiras, no tendría sentido venir aquí al Congreso, además...

(Interrupción.)

El Presidente:

Ciudadano secretario diputado Alejandro Bravo Abarca, solicito dé lectura al artículo 123 que rige este Poder Legislativo.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Capítulo Cuarto

Del orden en el Recinto Legislativo.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún genero”.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado, continúe usted señor secretario.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía, señora diputada, que no tendría sentido venir aquí a este Honorable Congreso a decir mentiras y manifestar que todo está a todo dar, que todo está bien, además de que no me lo iban a creer, porque de todos es sabido de cómo está el sector, pero yo sé que al interior del sector hay muchos maestros que sienten ese enorme deseo y que sienten ese gran compromiso con la educación y yo le digo señora diputada, que con esos maestros precisamente hemos ya iniciado a establecer compromisos, compromisos de trabajo.

En Guerrero hay maestros muy preparados, hay maestros que realmente están convencidos de que el reto de Guerrero no es otro que el de la educación y de esos maestros precisamente los estamos haciendo nuestros aliados, señora diputada, pero aliados que se están comprometiendo con la Secretaría.

Hay mucho por hacer, yo decía que quiero un poco más de tiempo y perdónenme que sea

reiterativo, aquí lo importante es de que estamos entrando a las entrañas, a la esencia del sector y cuando gusten y yo estoy dispuesto. Aquí el diputado Demetrio Saldívar acertadamente decía que hay la necesidad de volver a estar acá, yo lo hago con mucho gusto en el entendido de que yo también quiero reconocer porque así lo he sentido y me lo han demostrado, hay diputados que realmente están deseosos en que saquemos adelante el sector educativo, yo quiero reconocer la presencia de los diputados en las reuniones regionales, porque ha habido diputados que me han acompañado y que también estos diputados se están empapando de la problemática cruda que hay allá en las regiones; yo hace rato decía y lo reitero, yo no quiero ser un secretario de escritorio, un secretario que esté recibiendo nada más problemas, yo quiero salir, quiero ir allá donde están los problemas para solucionarlos en el lugar de los hechos y lo voy a seguir haciendo, pero vamos a resolver ésta problemática sí, corresponsablemente con los verdaderos operadores de la educación que están allá en la región.

Yo estoy dispuesto a reunirme las veces que sean, si ustedes me lo permiten, para que me apoyen, me ayuden, me sugieran y participen conjuntamente con las autoridades educativas de esta enorme Secretaría.

Es mi comentario, señor presidente.

La diputada Olga Bazán González:

Le pido el uso de la palabra por 3 minutos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Olga Bazán González, por un término de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Olga Bazán González:

Nada más para terminar licenciado Mayrén, ¿qué tan alto es el grado de disposición ya que se han creado conflictos generados en las regiones con la división de zonas?, en donde los jefes de sector han sido divididos en sus zonas por otro jefe de sector que no amerita escalafonariamente estar ahí, ¿cuándo se van a acabar los conflictos sindicales?, aunque aquí en su informe dice que han sido convocadas

todas las corrientes para que se integren al trabajo sindical pero que desgraciadamente vemos que es un conflicto tremendo cuando no ganan los simpatizantes del partido oficial, hacen otra sección y así es que generan 2 secciones sindicales y es la guerra que nunca se puede terminar.

Aquí, ¿qué tan alto grado de disposición tiene para que este asunto se termine y que en las zonas donde ya existen los jefes ya no sea dividida?, el caso de Zapotitlán, Acatepec y Tlacoapa por la región de La Montaña y no diga, pues, por las otras regiones que es lo mismo; también, para terminar quiero decirle que esta comparecencia no nos lleve a generar a ocasionar otras situación sino que sea para que se vea acercamiento con el secretario de Educación porque nunca lo podemos encontrar y que no sea esto, que no se tome como un pleito, sino como un reclamo de la sociedad en general.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por la ciudadana diputada.

El secretario de Educación Guerrero:

Señora diputada, prácticamente usted tocó la situación de la rezonificación, que por cierto yo le pido aquí una disculpa al diputado Demetrio Saldívar, porque me hizo esta pregunta, por qué la problemática derivada de algunas rezonificaciones; efectivamente, se han realizado en total de 38 rezonificaciones, pero esto no se ha rezonificado por gusto, por rezonificar, por hacerlo nada más, esta rezonificaciones tienen una explicación, tienen un por qué y además son rezonificaciones que se han hecho inclusive con la autorización y el visto bueno de la Secretaría de Educación Pública. De 38 rezonificaciones se nos derivaron 4 conflictos precisamente en los municipios de Zapotitlán Tablas, de Tlacoapa, de Copanatoyac y de Xochistlahuaca, fundamentalmente donde se imparte educación indígena; sabemos y también lo tenemos que reconocer que antes de estas rezonificaciones había supervisores de educación indígena que tenían que supervisar el

nivel preescolar y primaria y se les cargaba mucho la mano, supervisaban dos, tres niveles educativos y también, ante esta situación no era posible que un supervisor pudiese cubrir en su totalidad estos niveles. Derivado pues de esta problemática, la Secretaría se vio en la necesidad de ir rezonificando, a efecto de darle más veracidad a las supervisiones, a las revisiones.

Lo cierto también es de que nos enfrentamos con el problema, señora diputada, de que derivado de los usos y costumbres en la 4 étnias que hay en nuestro estado como son la etnia Náhuatl, Mixteco, Amusgo y Tlapaneco; estas étnias y usted lo sabe, históricamente han tenido diferencia señora diputada, usted lo sabe, es un problema de convivencia ahí, los usos y costumbres es un problema de convivencia ahí; los usos y costumbres prácticamente son diferentes entre estas étnias; entonces, al llevar a cabo la rezonificación resulta que en una zona quedaban Náhuatl o Amusgos por decirlo así y ahí se daba ese problema de convivencia de trabajar de manera armónica.

Ese es un problema al que cotidianamente nos estamos enfrentando, pero, bueno, tenemos que buscar mecanismos, señora diputada, lo sabemos derivado de lo conflictual del sector no es posible que mis compañeros y yo el 95 por ciento prácticamente de nuestro tiempo lo dediquemos a resolver conflictos, lo dediquemos a apagar fuegos, cuando deberíamos estar metidos en los programas de carácter educativo.

Esa es la realidad del magisterio de Guerrero, un magisterio obviamente confrontado y, bueno, nos tocó estar aquí, pero lo importante es que hay voluntad mi diputada, hay voluntad, hay disposición y estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Salgado Flores por un tiempo de 5 minutos para que le formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Alfredo Salgado Flores:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de Educación.

Quiero hacer énfasis en cuanto a la auditoría porque creo que debe ser un asunto que tenemos que deliberar de manera pública, de manera muy abierta y algunos compañeros que somos diputados, que somos maestros, ya solicitamos licencia sin goce de sueldo y quiero decir esto porque no se valdría que algunos estuvieran solapando o más allá todavía, que estuviéramos hablando de aviadores en el Congreso y que aquí tuviéramos algún aviador, no se vale eso.

Por otra parte, usted hablaba acertadamente de que agarró el toro por los cuernos y creo que quienes conformamos la Comisión de Educación precisamente le vamos a agarrar la palabra para apoyarlo, para apoyarlo en cuanto a que la auditoría llegue a sus últimas consecuencias, porque no tiene caso que solamente estemos amagando o estemos haciendo intentos de llegar a resultados, porque yo creo importante para el pueblo de Guerrero, que se puedan cubrir los lugares más apartados del estado de la tierra de Guerrero y de la Montaña donde precisamente hacen falta maestros; pero también es importante revitalizar la estructura con que cuenta la Secretaría de Educación en Guerrero, de que ya no de manera irregular cambien a los maestros a trasmanos de las autoridades, sino que haciendo triquiñuela o haciendo algunos cochupos allá abajo y cambian maestros y sin importarle a los supervisores dejar la comunidad, dejar los niños sin un solo maestro.

Creo que es importante que se metan más de lleno a estas estructuras de tal forma pues, que podamos ir teniendo resultados, ir avanzando en cuanto a cubrir la demanda de personal docente e ir cubriendo la demanda de educación de los niños.

Esos serían mis planteamientos y con respecto al sindicato, a la sección XIV, yo sí quisiera que fuéramos respetuosos, nosotros los diputados, quienes tenemos alguna afinidad con alguna de las expresiones políticas que convergen al interior del magisterio, que fuéramos respetuosos porque primero, nosotros no estamos en servicio, ya hubo un Congreso y yo creo que ganó el que llevó más delegados, es un proceso democrático y en la democracia gana el que tiene más votos, yo creo que no hay duda que el secretario general es Job Bernache y yo creo que esto está avalado por la mayoría de los delegados, y no debemos nosotros alentar falsas

expectativas por que creo que esto en lugar de ayudar perjudica, ya lo apuntaba de por sí el secretario y el doctor Saúl Alarcón, lo apuntaba en cuanto a las manifestaciones y las marchas que se tienen aquí continuamente en Chilpancingo.

Por eso, yo pediría a mis compañeros diputados que tengan alguna afinidad por alguna de las cuatro expresiones que fuéramos respetuosos, que dejemos que ellos resuelvan sus conflictos, que dejemos en libertad al magisterio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez para que dé respuesta a los planteamientos del ciudadano diputado Alfredo Salgado Flores.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados y a todos los aquí presentes, de antemano yo estaba consciente que era la comparecencia que más esperaban ustedes, lo sabía, lo percibía, lo sentía y vine aquí con la entereza que tenía que venir y vine aquí precisamente a que se me cuestionara y vine a aquí también, a hablar dando a conocer cómo realmente están las cosas en esta enorme Secretaría; y, bueno, si me lo permiten no quiero que sea esta la última vez, cuando ustedes lo requiera yo estoy acá.

Señor diputado Alfredo Salgado, decía con toda razón de que no se vale que los resultados de la auditoría se los apliquemos a unos y a otros no, tiene toda la razón el diputado y vamos a cuidar que esto sea como lo recomienda el diputado. Él decía la necesidad de revitalizar la estructura de la Secretaría, efectivamente tiene razón, tenemos que proceder a ello y el señor diputado independientemente del tema de la auditoría mencionó un aspecto que considero que es importante, señor diputado, cuando usted decía que la Secretaría realmente se apegue a la normatividad administrativa, y yo quiero decir aquí, que la normatividad administrativa fue superada, fue rebasada por los conflictos políticos.

En las distintas negociaciones, en los distintos conflictos que hay, luego históricamente se había venido dando el siguiente caso, señor diputado, que muchos de los problemas se resolvieron políticamente, en muchos casos otorgándoles el beneficio a trabajadores que normativamente no les correspondía y que por presiones políticas se otorgaba ese beneficio violando de esta manera la normatividad.

El diputado decía, no hay que cambiar de adscripción a los maestros que normativamente o escalafonariamente no les corresponde, y yo quiero decirle, señor diputado, que hemos llegado a un acuerdo muy importante con la parte sindical de que en el futuro vamos a hacer valer la función de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón y que vamos a darles el cambio de adscripción al maestro que realmente tenga derecho, en base a esa normatividad que nos dice la Comisión Estatal Mixta de cambio.

Aquí el propósito es de que no se vale que alguien que tiene más antigüedad, tiene más tiempo y que tiene derecho a ser cambiado a una zona preferencial y que vamos a decirlo escalafonariamente ya hizo cola y que por favoritismo muchas veces a un maestro que tiene menor antigüedad en la población x, pues lo cambiamos a esa zona preferencial afectando al que realmente tiene derecho en base a la normatividad administrativa, ese es uno de los retos precisamente que estamos afrontando, el rescate de la normatividad administrativa; no es fácil, no es fácil romper con vicios que se acumularon desde hace muchos años por las circunstancias que hayan sido y mientras no rescatemos esa normatividad, ese orden, obviamente que va a seguir habiendo todo este desequilibrio, toda estas desigualdades, todos estos favoritismo.

La verdad, sabía a lo que venía y con la entereza yo les estoy hablando, hace rato les dije que aprecio la disposición de muchos de los diputados que conforman esta legislatura, porque con muchos de ellos he intercambiado comentarios, impresiones y que de buena manera me han sugerido y por qué no decirlo, me han hasta orientado.

Este es un reto histórico que tenemos ante este sector o lo afrontamos de cierto o lo afrontamos de veras o vamos a seguir condenados en

este rezago histórico que mucho le ha hecho a la educación y a la cultura de Guerrero.

Es lo que le puedo contestar, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de 5 minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Con su permiso, señor presidente.

Señor secretario, compañeros diputados, medios de comunicación, compañeros que nos acompañan.

Al hacer uso de la palabra yo quisiera ser muy preciso y muy claro en el siguiente concepto, en la idea de que los que estamos aquí somos diputados, que estamos aquí gracias al voto que muchos guerrerenses depositaron a nuestro favor; entonces, eso nos tiene que ubicar en ser portavoces de la inquietud, del deseo, de la aspiración legítima de todos los guerrerenses; entiendo yo y hablo por mi distrito, que la gente de Guerrero pide y exige una educación de calidad, porque coincidimos todos que la educación es un cambio de conducta, un cambio de conducta positivo que necesariamente nos puede llevar o nos debe de llevar al progreso, a la salud física y mental y sobre todo a saber convivir un poco más que es el grave problema que estamos observando en todas las situaciones sociales en la familia, en el trabajo, en muchas partes, la intolerancia, la falta de respeto y la falta de deseo de colaborar y aceptar la convivencia armonizada entre todos los intereses de los que conformados esta sociedad.

Por qué digo esto, bueno, simplemente y sencillamente porque después de la participación de todos mis compañeros diputados creo que se han tocado todos los temas, han avasallado al señor secretario con problemas de auditoría, conflictos sindicales, problemas de escuelas cerradas, falta de maestros y todos los temas que ya se tocaron; pero yo quiero repetir y subrayar lo que decía el compañero Alfredo, ¿cómo es posible que hablemos de una auditoría y que muchos diputados estemos cobrando o querien-

do seguir cobrando y negándonos a una licencia sin goce de sueldo?, ¿cómo queremos hablar de resolver un conflicto sindical y le exigimos al secretario que nos diga ¿a quién apoya? si nosotros como funcionarios o servidores públicos o representantes populares somos los que alentamos alguna expresión sindical, ¿cómo pedimos que no se cierre ninguna escuela de la Montaña alta, si somos los primeros que andamos pidiéndole al secretario un cambio de adscripción para algún familiar, algún amigo o algún recomendado?, ¿cómo podemos seguir pensando en más cantidad de escuelas y no en una total calidad de las mismas, si a veces por cuestiones políticas fomentamos o pedimos se abra determinada escuela, aunque de antemano sabemos que no hay para construirla, no hay para equiparla y mucho menos a veces un techo financiero para que esta subsista de manera digna?, y lo digo con conocimiento de causa, 22 años he sido maestro y ahora soy diputado con licencia sin goce de sueldo.

En la asignación de plazas, considero yo, que venimos arrastrando desde hace 22, 23 años pues esos vicios de que se han otorgado plazas sin perfiles, se han otorgado plazas por favoritismo y que muchos maestros actualmente estamos viviendo esa crisis, egresados de normales con altos promedios están sin plaza, mientras que algunos otros la obtienen de otra manera

Hablamos de los sueldos y no queremos reconocer, objetivamente, que solamente en Guerrero y en otro estado, a costa del dinero del estado, del gobierno del estado, se pagan 90 días de aguinaldo.

Entonces, dentro de todo este mar de problemas, luego le decimos al señor secretario ¿qué ha hecho?, ¿cuáles son sus avances, cuáles son sus logros?, yo siento que si somos objetivos, honestos, compañeros, y nos ponemos los zapatos de los tiempos que estamos viviendo, deberíamos de preguntarnos todos juntos qué hemos hecho.

Todos creo que debemos de tomar muy en serio el papel que nos está tocando, cada quien en la posición que la vida, que la suerte o que su preparación le otorgó de estar desempeñando en estos momentos.

Desde este punto de vista no podemos, como dicen en mi tierra, repicar las campanas y andar

de acólitos; entonces, dejémos que el secretario con la observación de todos nosotros como diputados actúe de manera enérgica, colaboremos con él para que todas esas ideas y esas acciones que está desarrollando junto con su equipo de trabajo, pues la lleve acabo para que finalmente todos podamos ver con un visión llena de fe, llena de amor, que tengamos un mejor futuro para Guerrero, por que realmente estar en el último lugar a nadie nos hace quedar bien, a nadie ayuda y mucho menos nos hace sentir bien.

Solamente quisiera hacerle una sola pregunta al señor secretario, en este momento y después de haber escuchado todo, todo lo que le quisimos decir los diputados, yo le preguntaría ¿qué problema le preocupa más, cuál es el que considera más importante y urgente resolver o que considere que con ese se mejoraría la calidad de la educación en Guerrero?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Eugenio Ramírez Castro.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado Eugenio, yo creo que esta pregunta es importantísima, ¿qué es lo que más me preocupa?, mire, señor diputado, en este año que tengo al frente de esta Secretaría creo tener la radiografía lo suficientemente claro de lo que hay que atacar en esta dependencia.

Lo que a mí me preocupa más son dos cosas fundamentales:

La primera, en que realmente podamos reencauzar en lo laboral, en lo administrativo y en lo político a este monstruo de Secretaría, monstruo por lo grandísimo que es, porque tengo plena conciencia señor diputado, de que si la secretaria la seguimos operando bajo este esquema tradicional, bajo este esquema en la que se perdió esa normatividad administrativa que finalmente es el factor que le permite, o le permitiría a la secretaria ponerla en orden y que mientras no logremos reencauzarla bajo ese

esquema de orden el que yo estoy mencionando, la educación en Guerrero no va a tener futuro, tenemos que rescatarla de la anarquía y de los vicios que por las circunstancias que hayan sucedido se dieron y que se acumularon.

Mientras no le metamos ese orden, así venga el mejor pedagogo del mundo, simplemente no va a avanzar en lo educativo y así le metamos el dinero del mundo, vamos a seguir igual, hay que reordenar esto, no nos queda otro camino o reordenamos, ya lo decíamos rescatando esa norma, ese orden o vamos a seguir igual y así le canalicemos el máximo de los recursos esto no va a tener fondo, va a ser un barril sin fondo, pero también tengo plena conciencia de que esto yo no lo voy hacer solo, lo voy hacer con la corresponsabilidad de todas las expresiones políticas que hay al interior y lo voy a lograr también con el apoyo de ustedes, de los diputados y lo voy a lograr, por qué no decirlo, con el apoyo inclusive de la ciudadanía.

Yo hace rato decía que al interior del sector hay un número importante de maestros que realmente sienten ese gran compromiso con la educación y están dispuestos a participar en este gran reto, yo también lo digo aquí de frente, mientras yo esté al frente de esta Secretaría, no voy a flaquear, voy a seguir bajo ese objetivo, bajo ese propósito que me he trazado, no es fácil, hay muchas presiones, demasiadas presiones, pero no tengo la menor duda que en la medida en que yo pueda hacer coincidir a la mayoría de los maestros lo vamos a lograr.

Hemos coincidido con diversos miembros de las partes sindicales que también están dispuestos a entrarle, dentro de las diversas expresiones políticas hay gente valiosa, hay gente que tenemos la coincidencia que el futuro de Guerrero es de este sector y mientras no lo saquemos adelante simplemente vamos a seguir condenados por siempre.

Es mi comentario, señor diputado.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Señor presidente, quiero hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra

al diputado Eugenio Ramírez Castro por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Señor secretario, nosotros hemos constatado la gran voluntad de nuestro señor gobernador y la gran deferencia que le ha dado al sector educativo, nos consta porque hemos estado con usted en las reuniones regionales en mi calidad de secretario de la Comisión de Educación, nos consta el esfuerzo que usted está haciendo; pero hemos notado que el jalón no es parejo en la estructura de la Secretaría, hay algunos mandos medios por ahí que todavía siguen con la conducta tradicional, le sugerimos que chequeemos, que verifiquemos toda esa estructura y que finalmente esa buena voluntad del gobernador, ese esfuerzo de usted, encuentre respuestas, encuentren eco en todos los mandos que tiene la estructura de la Secretaría de Educación.

Por otro lado, sabemos perfectamente que los agentes educativo obviamente son las autoridades, los maestros, los padres de familia, los alumnos, la sociedad civil, si uno de estos elementos no confluye, no colabora, no coopera, no coadyuva, simple y sencillamente podemos seguir atascados, atorados en el proceso educativo. ¿Qué estrategia tiene usted considerada para que toda su estructura y todos los agentes educativos colaboren, cooperen en esta gran hazaña que tenemos que hacer los guerrerenses de sacar a Guerrero de ese penoso último lugar en el sector educativo?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, para que dé respuestas a la réplica del ciudadano diputado.

El secretario de Educación Guerrero:

Señor diputado, la estrategia que yo tengo es primeramente que en la estructura central en la Secretaría sigámos permanentemente operando las reuniones regionales y también aquí lo digo de frente, dentro de la Secretaría hay elementos valiosos, elementos preparados, elementos que tienen toda una formación profesional y académica y elementos que tienen formación social, vamos a decirlo así, y que yo como cabeza de

este equipo de trabajo obviamente que estoy midiendo a cada uno de los colaboradores.

En esta segunda etapa que comenzamos prácticamente de febrero para acá en operar en las regiones le tenemos que entrar todos, todos con un firme propósito, el sacar adelante este gran reto y obviamente el compañero que no jale parejo vamos a darle las gracias porque esto no es tan fácil, se requiere de todo un trabajo conjunto, se requiere de toda una corresponsabilidad.

Yo decía hace rato, requiero un poco más de tiempo, estamos entrando a las entrañas de la esencia del sector, yo no pierdo de vista que una vez que estemos entrelazados con esa estructura intermedia que es la esencia del sector, se van a empezar a ver resultados. Este esfuerzo es un esfuerzo, obviamente, que no luce y no me interesa que luzca, lo que me interesa es que se empiecen a dar los primeros resultados recomponiendo precisamente el barco o reencausando el barco que se extravió, por que tenemos que reconocer que esto se extravió y hay que meterlo al camino.

Mi comentario es señor diputado, que efectivamente creo que fue buena observación, tenemos que jalar parejos, porque no tiene sentido que unos nos partamos el alma y otros se la lleven de a muertito como se dijo hace rato y estamos en ese propósito señor diputado y vamos a seguir adelante.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Señor presidente, le pido me otorgue mi derecho a contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Eugenio Ramírez Castro, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Solamente para precisar lo siguiente, compañeros diputados, señor secretario, público que nos escucha.

Esta Legislatura creo que se ha destacado

enormemente en nuestro estado porque conservando su identidad cada uno de los aquí presentes, creo que hemos hablado siempre con valor, con seriedad y con mucha responsabilidad, sabiendo de antemano que el pueblo está vigilante, el pueblo está observando y el pueblo cada tres años tiene en sus manos el castigo o el premio a nuestra conducta y me refiero a la posibilidad de votar.

Actualmente creo que el triunfo no lo tiene nadie asegurado, sino que más que nada no los vamos a ganar con una conducta honesta, con una conducta transparente y con una clara manifestación de que queremos actuar democráticamente, por eso, decir lo que voy a decir a continuación, me parece que es una situación muy objetiva, muy clara y lo hago con toda la responsabilidad del mundo; en lo personal yo quiero que sea usted portavoz de un reconocimiento a la voluntad y disposición del señor gobernador para lograr la justicia, la paz y el progreso de los guerrerenses en base a una educación de calidad y al alcance de todos, nos consta la buena fe, el ánimo y la entrega de usted como secretario de educación para conseguir los mismos propósitos

Sin embargo, como atinadamente usted mismo lo dijo, la educación es un asunto de todos; por lo tanto, se requiere la voluntad, el esfuerzo, el deseo y el coraje de todos para superar las difíciles barreras que a diario obstruyen el quehacer educativo.

Exhorto pues a todos, autoridades educativas de todos los niveles, padres de familia, maestros, medios de comunicación a coincidir en acciones y conductas que beneficien y procuren la educación de excelencia que todos quisiéramos para Guerrero; de lograrlo, el beneficio sería para todos, de seguir igual, seguiríamos condenando a Guerrero y a sus nuevas generaciones a la pobreza, a la injusticia, a la marginación y a la antidemocracia que por sí solas representan el peor de los castigos para cualquier sociedad, colaboremos a desarrollar las habilidades y talentos de los guerrerenses y a cumplir de manera libre y responsable con la gran misión de trascender a nuestro tiempo y dejar una huella de amor y creatividad en bien de la humanidad.

Gracias por su presencia, señor secretario.

El Presidente:

Ciudadano secretario si desea hacer usted uso de la palabra por última vez en esta su comparecencia de esta sesión de trabajo, con mucho gusto tiene usted el uso de la palabra.

El secretario de Educación Guerrero:

Gracias, señor presidente.

Hace unos minutos yo dije que venia preparado a los cuestionamientos de diferente índole, consciente de que yo no puedo decir que sea la dependencia más difícil de la estructura gubernamental, pero lo cierto es de que es la dependencia más compleja y por esa complejidad yo creo que es de las dependencias importantes; importantes porque sin lugar a duda, aquí ya se dijo en reiteradas ocasiones, representa el progreso de Guerrero, y sin lugar a dudas, también, al estado jamás lo vamos a desarrollar si tenemos este problema estructural educativo.

Yo no puedo concebir que un estado, que un municipio, que una localidad alcance el desarrollo teniendo este atraso o teniendo a sus habitantes como hombres ignorantes, creo que no hay discusión en la medida en que seamos capaces, y como lo decía el señor diputado, de manera conjunta y de manera corresponsable sumando esfuerzos pero esfuerzos verdaderos, sólo de esta manera vamos a lograr este propósito fundamental, que es sacar de este gran rezago en el que se encuentra nuestra entidad federativa.

Es un reto y para terminar mi comentario, me seguiré acercando a los señores diputados porque me consta que con muchos de ustedes tenemos esta gran coincidencia, no le queda otra a Guerrero, este es el sector esencial, es el sector fundamental y en la medida que conjuntamente lo podamos sacar adelante vamos a dar pasos muy importantes.

Yo dije hace rato que sabía a lo que venía, y sin temor a equivocarme era de las comparecencias que muchos esperaban y no por otra cosa, no por que haya habido el propósito o el plan de vapular al secretario de educación, sino por el gran reto que tiene esta Secretaría de ser reencauzada, yo ya la decía, si no somos capaces de ponerle orden o de superar ese problema estructural que

decía el diputado de la Rosa Peláez, si no somos capaces de reencauzar esto, así le metamos el dinero del mundo no vamos a avanzar elevando la calidad de la educación, no lo vamos a lograr, hay que meterle orden, hay que reencauzarlo.

Yo agradezco señores diputados esta oportunidad y lo reitero, voy a venir al Congreso las veces que ustedes crean convenientes que deba de venir y saben por qué, porque en el quehacer diario que yo estoy desempeñando ahí, no va a haber alguien que me diga que Miguel Mayrén vendió una plaza o que Miguel Mayrén está operando con deshonestidad esa dependencia, porque en primer lugar, no es mi primer cargo y en los cargos que he desempeñado lo he hecho con esa transparencia y con esa limpieza, porque yo creo que los que nos hemos formado dentro del quehacer gubernamental tenemos que tener presente que para avanzar y tener calidad moral vamos a decirlo así y que te reconozcan el poco o mucho trabajo que uno desarrolle, sólo de esa manera conduciéndose con la mejor limpieza y transparencia posible.

Yo, finalmente, vendré aquí, las veces que ustedes lo determinen y lo voy a hacer con mucho gusto y seguiré hablando con la objetividad y la crudeza con que deba de hacerlo.

Yo les agradezco esta oportunidad, señores diputados, de veras que me siento bien al haber venido a la casa del pueblo, a este gran parlamento y estoy para servirles.

Muchas gracias, señores diputados.

El Presidente:

Solicito al ciudadano secretario, dé lectura al artículo 123 que rige a este Poder Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Artículo 123.- "Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las discusiones, ni interrumpir los trabajos del congreso ni realizar manifestaciones de ningún género."

Les agradecemos mucho el hecho de que no aplaudan y respeten la Ley Orgánica de este Congreso.

Muchas gracias.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano Miguel Mayrén Domínguez, secretario de Educación, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los ciudadanos diputadas y diputados, con ello se concluye su comparecencia ante este Poder Legislativo.

Solicito a quienes nos honran con su presencia guarden la compostura de acuerdo al artículo 123 que ha dado lectura el ciudadano diputado.

Se solicita al ciudadano secretario ocupar el asiento asignado en este Recinto del Poder Legislativo para continuar con el orden de esta sesión de trabajo.

FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de la representación del Partido de la Revolución del Sur, me permito fijar postura con relación a la comparecencia de los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo, ante esta Soberanía, relativo a las materias de desarrollo social, educación y salud.

Han sido cuatro sesiones de intenso debate,

para analizar el segundo informe de gobierno. Los saldos son medianamente aceptables para un estado en que hasta hace algunos años era casi imposible tener acceso a información del manejo de la administración pública. Hoy se están abriendo nuevos canales de discusión, de hecho, se ha podido criticar, exponer, dialogar sin denigrar, sin llegar al encuentro personal, ni a la exposición de caos, de intereses particulares, como eje de nuestros cuestionamientos.

Ha sido posible conocer la grave crisis del campo en Guerrero. Las necesidades para su apoyo, la eficacia de los programas instrumentados, y las posibilidades reales de recuperación y mejoramiento de esta actividad.

Lo mismo en las áreas de la administración pública, a algunos nos quedaron dudas del trabajo desempeñado, otros, seguramente creerán que este ejercicio practicado era simple formalidad y no un proceso abierto de discusión y propuestas. Lo cierto es que por fin el Poder Legislativo empieza a opinar y expresar el sentir de la sociedad que reclama mayor transparencia, dinamismo y honestidad en la administración pública.

Hoy, analizamos el funcionamiento de tres sectores fundamentales para el desarrollo del estado; salud, educación, satisfacción de necesidades y servicios básicos, elementos imprescindibles en la formación de los seres humanos y que requieren de un proceso de planeación integral, donde se conjuguen recursos, se señalen claramente prioridades y se dejen atrás mecanismos cerrados de definición de las prioridades de Guerrero.

Nos encontramos ante un panorama plagado de adversidades que limitan el desarrollo de los guerrerenses y que nos ubican a la zaga del desarrollo.

Necesitamos abatir el rezago histórico que se tiene en materia educativa. Guerrero no puede seguir ocupando el último lugar en esta materia, porque el analfabetismo es el signo más claro del atraso de un pueblo, y aquí todavía no lo hemos desterrado.

Hoy se nos informa que el sector educativo, el de mayor recursos, la prioridad nacional, el reto de los guerrerenses, presenta graves irregu-

laridades que debemos atender. Los alumnos no deben pagar con la falta de clases, los alumnos no deben pagar los conflictos magisteriales. Se necesita reivindicar la lucha sindical para alejarla del incumplimiento de las obligaciones de cada quien.

El sector salud debe ampliarse, parece irreal que se diga que prácticamente está cubierto el estado en materia de salud cuando seguimos padeciendo de hospitales sin médicos, sin medicinas y sin programas de atención y tratamiento que cubran a la totalidad de los guerrerenses que a veces padecen de enfermedades incurables.

Nos preocupa que este gobierno unifique criterios. Es imprescindible la aplicación de políticas que involucren a la totalidad de las dependencias y entidades de la administración pública. Atrás deben quedarse la dispersión de esfuerzos, las políticas de exclusión de la sociedad, de la discusión y participación en las instancias de planeación, las obras públicas no justificadas, la inversión no relacionada con el desarrollo y el destierro por sobre todas las cosas de la corrupción.

Necesitamos avanzar, reconocer las fallas, evaluar con sensatez el cumplimiento de las obligaciones que a cada quien corresponden, y renovar los criterios, asumiendo las responsabilidades de un estado que necesita del mejor esfuerzo de sus hombres y mujeres para progresar.

El desarrollo económico y la plena vigencia del estado de derecho, no pueden ni deben contravenirse con los derechos sociales, humanos y libertades de los mexicanos.

Tenemos, todos tenemos la obligación de vigilar y preservar el estado y de no permitir la extracción de la riqueza natural del estado, a cambio de las migajas del subdesarrollo.

Por ello, al realizar la glosa del segundo informe de gobierno, nos pronunciamos por que en Guerrero se apliquen políticas de desarrollo que privilegien a los más necesitados, sobre los intereses del gran capital, que preserven un crecimiento diversificado y a la vez sostenido; que vuelva su rostro hacia el campo y la explotación racional de los recursos naturales, que generen riqueza para los guerrerenses, que las obras públicas se realicen con visión de largo

plazo, privilegiando las de beneficio común y que han esperado por años para concretarse. Nos pronunciamos por un ejercicio honesto de la administración pública, y por la rendición de cuentas en forma transparente, completa y que contribuyan a lograr un mejor Guerrero para todos.

El reto es unirnos en lo esencial, el reto es sacar a Guerrero de la marginación, la miseria lo que nos está aquejando durante los últimos años.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que fije la postura de la representación del Partido Acción Nacional.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

Realmente han transcurrido las comparecencias del día de hoy, y como en las anteriores, se han dejado más dudas que respuestas; pero, sin embargo, en estos dos años de trabajo administrativo gubernamental, se puede ver un cierto grado de avance, no al grado que muchos quisiéramos, pero los que aquí han venido a verter su opinión son humanos, y de humanos es natural cometer errores, una evaluación integral del trabajo presentado, sería por demás difícil de elaborar, toda vez que los compromisos de construcción de escuelas, hospitales y algunos caminos y demás necesidades quedan en la promesa que el tiempo se lleva, es pues entonces el primer tercio de un periodo de trabajo que se debe de aprovechar para salir adelante, lo realizado debe ser bueno pero puede ser aún mejor, sólo es cuestión de tomar coraje para realizar su trabajo y empeño en su realización, sacando al estado de los nada honrosos primeros lugares de ineficacia en la prestación de servicios a la población, haciéndolo otro panorama será visto, no sólo por los aquí presentes sino por quienes en la realidad serán quien es formulen la verdadera calificación de los que han venido a exponer su trabajo, no olvidemos que la población los observa, no olvidemos que todavía falta mucho por hacer, tenemos tiempo de ese México y de ese Guerrero que queremos ver.

Por ejemplo, en el área rural sigue creciendo la necesidad de seguridad pública y tal parece que esta continuará en el mismo tenor, es decir, esperando, mientras no se aplique una verdadera política de asistencia social, en donde se arraigue al médico en turno encargado de la clínica y recuerde por siempre el juramento hipocrático de servicio real a la ciudadanía, no se verá un real resultado de asistencia social, sino se implementan programas reales de planificación en donde se hable con la verdad y con claridad, nunca se lograrán los resultados que se esperan, a no ser que los resultados sean que surjan las demandas por negligencia médica, se ha logrado poco pero significativo, tal vez, lo cierto es que el área rural se queja de abandono y malos servicios, y en las áreas urbanas, igual, sólo es cuestión de buscar una clínica del sector salud para ver que el médico de guardia no está, que el desabasto de medicamentos es igual que las políticas sanitarias, ineficientes y esperamos que las críticas y sugerencias que aquí se han vertido se tomen con profundo valor y con alto sentido de responsabilidad en beneficio de su desenvolvimiento administrativo, porque no es ver que algunos niños tienen una muy baja calificación en su educación y es triste ver como se crean escuelas y estas no tienen maestros; es más triste también ver cómo en estos momentos están pasando a ser motivo de conflicto que en el paso del tiempo se convierte en realmente motivos de hechos de sangre, sangre que pudo haberse evitado si se hubiera tenido con eficiencia el hecho de la creación de la nueva zona escolar sin reunir los requisitos de ley que se requieren o que tal vez por presiones políticas no se vio con atingencia, caso concreto Xochistlahuaca, es triste ver cómo alumnos egresados de las normales y con un alto grado de aprovechamiento académico no tienen escuela donde impartir sus conocimientos, ¿por qué?, porque un lugar que no fue cedido bajo presión para alguien a quien no debería habersele llamado maestro, a ellos, a los maestros, en muchas ocasiones se les cumple realmente con la prestación laboral que por derecho les corresponde, y todo originado por los viejos vicios que nunca se intentaron extirpar y que ahora, no tienen la capacidad para poder dar solución.

Es, pues, mucho de lo que se necesita por hacer y afrontemos los conflictos de frente como aquí se ha dicho, con la ley en la mano y dejando de lado los intereses políticos y si de

intereses se trata, hay que buscar que los principios benéficos de esa política sanitaria que realmente lo que está sucediendo en nuestro estado tenga la oportunidad y tenga realmente esa oportunidad para que opinen y aporten soluciones que a veces por sencillas que parezcan no sean estas consideradas, pero lo sencillo en muchas ocasiones resuelve lo difícil, abramos la oportunidad de que todos participemos en lo que vivimos, en un verdadero Estado de derecho.

Existe gracias a la naturaleza un sin número de recursos tanto naturales como humanos que sólo requieren del impulso necesario para poder dar y demostrar toda su magnificencia, no esperamos a que lleguen personas extrañas a descubrir lo que ya existe y que no podemos desarrollar, incentivemos con premios de excelencia al desarrollo y a la iniciativa, con apoyo al mejoramiento, al desarrollo económico, para abatir el rezago con trabajo y esfuerzo en un mundo cada vez más globalizado y al cual el estado se puede quedar en el rezago y, vamos, ayudémosles a salir de este mismo.

El día de hoy se festeja el día del niño y qué agradable sería tener la conciencia tranquila al saber que nuestros hijos están en la escuela recibiendo una buena educación, acorde con las necesidades que requieren, pero qué triste que realmente esto no esté sucediendo; pero vamos, problemas políticos van, problemas políticos siguen y sabemos que el pueblo es sabio y sabe quién es el que realmente está trabajando, el que le da el apoyo, incentivo al desarrollo personal y académico, mejoramiento sustancial en prestaciones por desarrollo educativo, esta es una propuesta de mejoramiento y si bien se puede resultar en la teoría, en la práctica habrá que observar su funcionamiento.

Estamos a tiempo todavía de reflexionar y si lo estamos haciendo, vale la pena, insisto, continuar así o realmente cambiar y si es este segundo, pues, adelante, y todo por el bien común de nuestro bello y querido estado de Guerrero.

Ojalá que estos días, días largos, días de cuatro verdades, un solo estado y cuatro partidos buscando entre todos que lo que hoy se vive en Guerrero podamos tenerle el tiempo, la paciencia y coordinados todas las fracciones po-

damos sacar adelante en mancuerna, en comisiones, para todas y todos aquí en el estado de Guerrero.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, compañero presidente de la mesa.

Con la presencia de ustedes estamos cerrando un momento de comparecencias que finalmente resulta interesante y nos podemos dar cuenta de lo que pensamos, de lo que hacemos, en lo que no coincidimos y finalmente pienso que es un ejercicio sano de una democracia que comienza a aparecer en el México de estos tiempos.

Hemos conocido a miembros del gabinete que saben del tema, algunos que no saben del tema, unos que aceptan errores, otros que aplauden demasiado al gobernante en turno como hace muchos años; otros que se molestan porque les incomoda que algunas cuentas no cuadren en su esquema de trabajo y, bueno, yo creo que finalmente esta práctica es buena, bueno sería que el Ejecutivo hubiera comparecido aquí también como fue su promesa y como lo hizo hace un año, ojalá estos servidores públicos que han venido aquí pudieran decirle al gobernador que acuda al Congreso, que no le tema al Congreso y que no lo adulen tanto algunos por que en política los aduladores resultan a veces no ser convenientes para los gobernantes y muchas cosas que hoy ocurren son consecuencias de políticas erróneas que durante muchos años se vinieron criticando; pero en lugar de aceptarlas se aplaudían como hoy ocurre con muchos hasta el último día y esto lo he repetido y discúlpenme los que me escuchan por segunda ocasión, a Zedillo hasta el último día le aplaudieron algunos antes del dos de julio; cuando ya perdió el partido en el poder de antaño, vinieron culpas y acusaciones, llamo a todos a aplaudir menos y hacer más leales creo

que servimos mejor al funcionario mayor y a la sociedad de la que somos parte.

La gran crisis del sistema educativo mexicano es consecuencia de las políticas erróneas que nunca quisieron cambiar, heredamos a Jonjitud Barrios en el sindicato, pero no reproducimos la figura de Torres Bodet, Elba Esther Gordillo, repitió los vicios pero Agustín Yáñez desapareció del escenario educativo, se pervirtió el sistema educativo, se pervirtió el sistema sindical desde el ferrocarrilero, el minero, hasta el magisterial, algo grave, algo peligroso para un estado que tanto ha peleado por cambiar, un estado que tuvo como símbolo de grandeza a Ignacio Manuel Altamirano y al corcobacho de Taxco a Juan Ruiz De Alarcón y estamos a la cola de la educación; pero porque las estructuras gobernantes así lo quisieron y muchos planes que se elaboraron, compañeros diputados, compañeros que nos escuchan, no se hicieron para resolver los problemas de la sociedad, se hicieron programas y planes de tipo clientelar para mantener encerrado el voto y no para llevar el bienestar a una sociedad hambrienta que tiene siglos demandando justicia y no llega esa justicia, pero vamos bien, todo va bien, sólo uno de los 13, 14, que vinieron aquí aceptó que hubo complicidades y que hubo corrupción, los demás: vamos bien, pero las estadísticas dicen lo contrario, cómo va a ir bien un estado, donde se invierte, por decir un dato, veces más en promotora turística que en cancerología.

El cáncer está en muchas familias de nosotros, el que tiene dinero puede a lo mejor atenderse, pero finalmente va a morir, raro el que se salva, pues promotora turística tiene mucho más dinero que cancerología, pero también casi equivale a lo que ejerce el Centro de Convenciones Acapulco, una institución de alto lujo que bien puede ser rentable con sus propios ingresos pero no opera así, pero lo peor de todo es que promotora turística según el presupuesto asignado por este Congreso, Promotora turística, ejerce 60 millones en el 2000, y la Secretaría de Fomento Turística solamente 24.9 millones; es decir, el organismo cabeza de sector tiene menos que una estructura secundaria, pero así son las políticas, pero, van bien, el día que los funcionarios más cercanos le hablen con la verdad al gobernante en turno y no hagan tanta simulación ese día vamos a ir cambiando.

Mi percepción particular y de la fracción compañeras y compañeras diputadas, compañeros funcionarios, amigos, no tantos planes ni tantos programas, como tampoco de tantas leyes, vamos siendo más honrados, todos, la voluntad como elemento cardinal, planes van y planes vienen y la miseria es peor, viejas mañas se siguen practicando, y es que al sindicato de maestros por volver a ese asunto lo utilizamos como instrumento electoral, como hemos utilizado el transporte, como hemos utilizado a los indígenas; es decir, todo lo hemos hecho electoral por eso los líderes ahora comienzan retirarse por que ya no hay aquellos ingresos, lógico que no.

Yo no comparto la visión de un secretario que nos vino a decir de que en Guerrero hay paz, no hay día que no haya una plaza bloqueada, una carretera bloqueada, hace un rato en Costa Chica estaba bloqueado o sigue bloqueado, no sabemos, pero un secretario de buen humor dice que es expresión de la democracia, es democrático este estado de Guerrero, vivimos en paz con las tripas gruñendo todos los días.

Yo creo que hay un compromiso con el pueblo de Guerrero que no hemos cumplido todos y que tiene que ver con actitudes nuevas, la reforma política se ha choteado demasiado y no hay nada, no hay nada.

Hasta cuándo vamos a esperar, hasta que este equipo de funcionarios sean derrotados en las urnas y hagamos un experimento como el de Fox, que nos va a subir la medicina y esto faltaba a los guerrerenses que ahora nos pareciera otra enfermedad en la Presidencia de la República.

Yo digo, señores funcionarios, que reflexionemos todos, yo le reconozco a los secretarios que autocriticamente han tenido el valor de decir andamos mal, esto hace algunos años no ocurría, hoy ya tienen ese valor porque creo que la sociedad después de todo ha ido cambiando y cuando una sociedad cambia da confianza, da ánimo y que los problemas son torales, es cierto, por eso en nombre de la fracción, nosotros no compartimos el triunfalismo viejo, ese que usó tantas matracas para vanagloriarse y no compartimos eso, pareciera que no aprendemos, aprendamos todos por el bien de los niños de Guerrero que tanto se mueren, por los desempleados, por los maestros mal pagados, por todos, por un nuevo Guerrero, por un nuevo país.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeros y compañeras diputadas.

Señora secretaria de Salud, señores secretarios de Desarrollo Social y de Educación, el día de hoy, ustedes cumplieron con una práctica republicana, al comparecer en este Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, cuya normatividad se encuentra plasmada en el artículo 43, fracción II, de nuestra Constitución local, y en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestra entidad.

Hoy asistimos en esta cuarta y última jornada de comparecencias, con el firme propósito de que los 13 secretarios y secretarias, informaran a esta Soberanía el resultado de la puesta en marcha de las políticas públicas por parte del gobernador, licenciado René Juárez Cisneros, y su equipo de gobierno en el año 2000.

A nombre de la fracción parlamentaria de mi partido, el Revolucionario Institucional, me corresponde fijar la postura, en relación con los informes que ustedes han expuesto ante esta Representación popular.

Hemos sido informados de las cifras, estadísticas, que marcan las acciones de los logros del quehacer del Ejecutivo, dentro de los cuales lo más significativo es haber obtenido la certificación de la cobertura universal en un 97.6 por ciento por la Organización Mundial de la Salud, el continuar realizando esfuerzos para disminuir el analfabetismo sin menoscabo de los avances en materia de servicios educativos; así como la realización de 19,355 obras de acciones con inversión pública de los 3 órdenes de gobierno con un monto de 5,915,000,000 de pesos.

Para la fracción parlamentaria del Partido

Revolucionario Institucional, lo importante no es repetir todo lo que aquí se ha dicho, sino más bien, hacer de este ejercicio republicano una serie de reflexiones en torno a temas fundamentales que son de interés público para lograr un mejor nivel de desarrollo, por lo que me permitiré formular las siguientes propuestas:

Ante los diversos programas desarrollados por las instancias gubernamentales federal, estatal y municipal, se hace necesario, en el marco de una política de desarrollo social integral de Guerrero, profundizar la coordinación de acciones y evitar duplicidad entre los 3 órdenes de gobierno, avanzar en el sistema de evaluación del quehacer gubernamental en congruencia con el plan estatal de desarrollo que permiten, en su caso, ajustar las políticas públicas para mantenerlas en concordancia a las necesidades de la población guerrerense, fortalecer los procesos de planeación regional y sectorial que se vienen desarrollando, lo que permitirá aprovechar las potencialidades y las ventajas comparativas de nuestra geografía para pasar de las condiciones actuales de subsistencia a la generación de más empleos permanentes, mejorando las condiciones de vidas, de los y las guerrerenses.

Aprovechar el interés de la sociedad civil organizada para abrir más espacio de participación en los asuntos públicos y en la determinación de las propias políticas públicas, seguir trabajando para garantizar que los servicios públicos de salud sean otorgados con mayor equidad, calidad y calidez principalmente a la población de menores ingresos, así como consolidar la infraestructura en los 76 municipios de la entidad y las medidas que garanticen el abasto oportuno y suficiente de medicamentos y material de curación en las unidades de salud.

Instrumentar una revisión de los planes y programas de estudio de la educación media superior y superior, incorporando la perspectiva de género para, por un lado, estrechar su vinculación con el sector productivo y de servicios, a fin de generar mejores expectativas de empleos para los egresados de las carreras técnicas y universitarias acordes a las necesidades que requiere el desarrollo de nuestra entidad y por otro formar ciudadanos y ciudadanas con una visión más democrática y con sentido de equidad.

Compañeros y compañeras diputadas.

Frente a los grandes problemas de marginación social, rezago económico y pobreza que hoy permea a nuestra entidad y ante los cuales todos estamos de acuerdo, debemos emprender acciones conjuntas sin distinciones partidistas, que lo accesorio y el detalle no interfieran en la pronta implementación y ampliación de los programas de gobierno cuyo acierto ha sido aprobado y no requiere de mayor discusión.

Las comparecencias son un sinónimo de los tiempos nuevos, de la nueva cultura política, no es un circo romano, ni pasarela política, sino más bien son la expresión en el más estricto sentido de un ejercicio republicano de cara al pueblo.

Reconocemos que el diálogo entre legisladores y el Poder Ejecutivo a través de los secretarios de despacho ha sido provechoso, sumemos esfuerzos y voluntades para atender las demandas que son exigencia de vida de la sociedad de Guerrero, en especial de quienes carecen de lo más elemental como lo son la alimentación, los servicios educativos y de salud, entre otros, que no se lucre con la necesidad de nuestro pueblo, que no se utilicen como trampolín para figurar en la palestra política; no esperaremos cruzados de brazos a que la federación decida el rumbo de la política social para nuestro estado, pueblo y gobierno seguiremos imprimiendo sello propio a nuestro destino con un plan de gobierno, programas y proyectos surgidos desde la comunidad, los municipios y las regiones, si así lo seguimos haciendo y lo profundizamos todos saldremos ganando en la batalla contra la pobreza y el rezago que hoy nos lastima, nuestros hijos y las futuras generaciones reconocerán nuestro esfuerzo y contribución para un Guerrero más próspero y de elevada dignidad y orgullo como lo es y lo merece el estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta presidencia informa que al concluir las comparecencias de este día, este Poder Legislativo y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo del estado, hemos dado cabal cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 43, de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Esta Presidencia hace un reconocimiento a todos los secretarios de despacho que

comparecieron ante este Poder Legislativo, asimismo instruye a la comisión de cortesía integrada por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y el diputado Roberto Torres Aguirre, acompañen a los señores secretarios al exterior de este Recinto del Poder Legislativo y solicita a todos las ciudadanas y ciudadanos diputados permanezcan en sus curules para seguir desahogando el Orden del Día.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la mesa directiva que presidirá los trabajos legislativos del segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si existen propuestas de planilla para proceder a registrarlas.

(Desde su escaño, la diputada Consuelo Ibancovich Muñoz solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Sí, ciudadana diputada con qué propósito.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Para proponer la nueva planilla de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Usted quiere formular una propuesta.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Consuelo Ibancovich Muñoz, para que dé lectura a una propuesta de planilla.

La diputada Consuelo Ibancovich Muñoz:

Propuesta de planilla para la integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: diputada Rosaura Rodríguez

Carrillo.- Primer vicepresidente: diputado Mario Moreno Arcos.- Segundo vicepresidente: diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Secretarios propietarios: diputado Alfredo Salgado Flores y diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Secretarios suplentes: diputado Ernesto Vélez Memije y diputada María del Rosario Merlín García.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si existen más propuestas.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la siguiente la propuesta:

Presidente: diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.- Primer vicepresidente: diputado Mario Moreno Arcos.- Segundo vicepresidente: diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Secretarios propietarios: diputado Alfredo Salgado Flores y diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Secretarios suplentes: diputado Ernesto Vélez Memije y diputada María del Rosario Merlín García.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a las ciudadanas diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, a efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al ciudadano diputado José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados pasen a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Pasó lista de asistencia.

El Presidente:

Se instruye a los ciudadanos secretarios para que realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Señor presidente, le informo que hay 37 votos.

El Presidente:

De acuerdo al resultado de la votación, por 37 votos se declara electa la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente: Rosaura Rodríguez Carrillo.- Primer Vicepresidente: Mario Moreno Arcos.- Segundo Vicepresidente: Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Secretarios Propietarios: Alfredo Salgado Flores y Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Secretarios Suplentes: Ernesto Vélez Memije y María del Rosario Merlín García, a quienes solicito pasen al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de ley.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes primero y segundo, secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, que integrarán la mesa directiva que fungirá del 1 al 31 de mayo del año 2001, dentro del segundo mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El vicepresidente Juan Salgado Tenorio:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

Felicidades ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

CLAUSURA Y CITATORIO**El Presidente (a las 22:45 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 8 de mayo del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán